



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN**

**FACULTAD DE COMUNICACIÓN, HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN HISTORIA**

**ANÁLISIS DEL DESARROLLO LOCAL DEL HUALPÉN DESDE UNA
PERSPECTIVA CIUDADANA, SU EVOLUCIÓN DESDE SU
FUNDACIÓN**

Estudiante

Pedro Ruiz Ampuero

Profesor Guía

Leticia Astudillo Reyes

Concepción, Campus San Andrés, a veintitrés de abril de dos mil diecinueve

Índice:

Introducción:	4
Capítulo I: Marco formal, teórico y metodológico	7
1.1 Marco Formal	7
1.1.1 Descripción de la investigación:.....	7
1.1.2 Justificación del estudio:	8
1.1.3 Factibilidad de la investigación:.....	9
1.1.4 Objetivos de la investigación:	10
1.1.5 Resultados esperados:	10
1.1.6 Preguntas de investigación	11
1.1.7 Hipótesis:.....	11
1.1.8 Formulación del problema:	11
1.2 Marco Teórico	13
1.2.1 El concepto de desarrollo:	14
1.2.1.1 ¿Que entendemos por desarrollo?	15
1.2.1.2 El desarrollo desde la perspectiva local	16
1.2.1.3 Organización territorial a nivel local:.....	16
1.2.2 Que entendemos por desarrollo regional:.....	17
1.2.2.1 El desarrollo regional a nivel mundial:	17
1.2.2.2 El desarrollo regional a nivel país:	18
1.2.2.2.1 La regionalización en Chile:.....	18
Organización territorial actual:.....	23
1.2.2.2.2: Políticas de desarrollo Regional:.....	24
1.2.3 El desarrollo Local:	30
1.2.3.1 El desarrollo local a nivel mundial:.....	31
1.2.3.2 El Desarrollo local en nuestro país:.....	33
A) Ley de Municipalidades:	34
B) Instrumentos de ordenamiento territorial:	37
• Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO):	38
• Plan Regulador Comunal (PRC):	39
1.2.4 Políticas de desarrollo local y regional:	41

1.2.5 Otros:.....	44
1.2.6 Estado del Arte:.....	45
1.3 Metodología:	50
1.3.1 Diseño de la investigación:.....	51
1.3.2 Localización espacio-temporal:.....	51
1.3.3 Entidades de Interés:	52
1.3.4 Variables que se medirá / Tipos de datos que se recolectará:	52
1.3.5 Fuentes de Datos:	53
1.3.6 Procedimientos de recolección y análisis de datos:.....	53
1.3.7 Recolección de datos: creación de la encuesta:	54
Capítulo II: Factores que influyeron en la creación de Hualpén.....	61
2.1 La visión de los actores:	62
2.2 Factores demográficos:	64
2.3 Factores Económicos:	64
2.4 Factores Políticos:	64
2.4.1: El primer trámite: el senado	65
2.4.2: Segundo tramite: la cámara baja	67
Capítulo III: “Los cambios a través del tiempo: el Hualpencillo de antes versus el Hualpén de hoy a través de la percepción ciudadana”.....	70
3.1 Aplicación de la encuesta y análisis de datos:.....	70
3.2 Niveles de desarrollo socioeconómicos de Hualpén y estadísticas demográficas:	83
Bibliografía:	93
Anexos:	96

Introducción:

Hualpén es una comuna ubicada en la provincia de concepción, esta misma se encuentra dentro de la región del Biobío. Y cuenta con un poco más de 10 años de existencia desde que se fundó y comenzó a funcionar luego de las elecciones municipales del año 2004. Separada de su comuna original: Talcahuano, Hualpén ha vivido un proceso de cambio desde que se fundó hasta nuestro presente, que para cuestiones de esta investigación será situado desde su fundación durante el año 2004 hasta el año 2018. Siendo este ultimo año el año en que aplicamos nuestro instrumento de recolección de datos.

Debido justamente a esta relativa corta existencia comunal es que resulta interesante abordar y analizar el proceso por el cual ha atravesado la comuna enfocándose en su desarrollo comunal (al cual intentaremos llamar “local”). Se ha decidido analizar a Hualpén precisamente por estas razones; que es una comuna relativamente nueva, que resulta interesante poder analizar el proceso de desarrollo local que ha y, que finalmente quien suscribe la presente investigación reside en la ciudad ya citada.

Este tema en específico -el análisis del desarrollo local de la comuna de Hualpén- merece ser investigado ya que existen muy pocos trabajos sobre el mismo, sin embargo, no son nulos pues se pueden encontrar profundos estudios sobre la evolución y el desarrollo de Hualpén realizados por el Instituto Nacional de Estadísticas, que como sabemos es el organismo oficial del Estado sobre temas estadísticos y analíticos. Además de este organismo el mismo estado a través del Ministerio de Desarrollo Social crea y aplica una encuesta llamada “CASEN” que como el mismo portal web define tiene por objetivo *“conocer periódicamente la situación socioeconómica de los hogares y de la población que reside en viviendas particulares, en aspectos tales como composición de hogares y familias, educación, salud, vivienda, trabajo, e ingresos, siendo la principal fuente de datos utilizada para la medición de la pobreza y desigualdad”*¹ Es decir, los instrumentos utilizados por el Estado son la principal fuente de información primaria a la hora de abordar el tema. Sin embargo, además de estas fuentes oficiales no conocemos -lo que no significa que no existan-

¹ Ministerio de Desarrollo Social, disponible en: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/index.php> (consultado el 26 de diciembre del 2017)

investigaciones a nivel de tesis de pregrado o superior que aborden el desarrollo local de la comuna de Hualpén.

Las razones anteriormente señaladas fundamentan el indagar sobre este tema, además como estudiante de Historia resulta interesante analizar el proceso de cambio de la sociedad humana. Ya que, si se regresa al génesis de todo, se podrá encontrar que la creación de la comuna responde a un cambio en el ordenamiento territorial del país, y esto solo se puede dar debido a que existen personas viviendo en comunidades, comunidades que día a día están en constante movimiento y cambio. Por lo tanto, que mejor que estudiarlas bajo un prisma geográfico, ya que es esta última la que se encarga de estudiar -entre otras cosas- los procesos de cambio y transformación de la población.

La presente investigación se adscribe a un enfoque cualitativo. Debido a que se ajusta mejor a lo que es el objetivo final de este estudio, que es analizar la percepción ciudadana sobre la calidad de vida que ellos tienen, para así mediante un proceso inductivo obtener una visión general sobre el desarrollo local de la comuna.

Sobre este mismo desarrollo y a modo de una hipótesis preliminar se puede señalar que con la fundación de la comuna de Hualpén el sector ha experimentado un remarcable desarrollo en infraestructura, organización y mejora en la calidad de vida de las personas, impulsadas por las estrategias de desarrollo local llevadas a cabo por la municipalidad tales como el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y la actualización del plan regulador comunal.

La anterior hipótesis es planteada debido a un sondeo previo al analizar las fuentes de datos disponibles tales como la encuesta casen y los datos demográficos entregados por el Instituto Nacional de Estadísticas y un rápido vistazo por la comuna así lo avalan. Sin embargo, para reafirmar o negar esta hipótesis aplicaremos nuestra encuesta de percepción ciudadana para así comprobar con el mayor de los actores, es decir la población misma, cual es el índice de desarrollo que ellos mismos perciben de su propia comuna.

Por lo mismo se espera que esta investigación aporte rica información acerca del estado de desarrollo en que se encuentra la comuna y sobre cuál es la percepción que sienten los ciudadanos sobre lo mismo, además queremos ver cuál es el nivel de calidad de vida que

han logrado sus habitantes y si esta percepción sobre el desarrollo de la comuna ha influido sobre la misma.

Sobre el desarrollo de la investigación en si primero hemos recolectado datos que nos soporten teóricamente, para ello recurrimos a escritores como Sergio Boisier, Antonio Vázquez Barquero, entre otros para sustentar nuestro marco teórico. A su vez nos hemos basado en autores como Roberto Hernández Sampieri para fundamentar nuestro apartado metodológico. Acto seguido hemos querido realizar un breve resumen de los actores que llevaron a la fundación comunal. El rol del gobierno y de la población en la misma. Para que finalmente apliquemos nuestra encuesta de percepción que nos entregará información sobre como perciben los habitantes de la comuna el nivel de desarrollo alcanzado por la misma. Y sobre estos resultados aplicaremos nuestros análisis y obtendremos información que nos llevará a reafirmar o rechazar nuestra hipótesis planteada.

Para que todo esto pueda ser desarrollado de la mejor manera posible solo se debe dar la condición de que se logre encuestar a una muestra representativa de la población y así poder obtener resultados reales y claros que grafiquen el pensar ciudadano.

Por lo que se espera obtener buenos resultados que nos permitan afirmar que la comuna efectivamente se ha desarrollado positivamente, es decir esperamos encontrarnos con encuestas que demuestren que la comuna si ha avanzado en sus niveles de desarrollo. Y finalmente poder aportar a nuestro conocimiento geográfico e histórico con un pequeño estudio sobre la comuna. Queremos ver como hualpencillo se transformó en un sector consolidado bajo el nombre de Hualpén plena y totalmente conectado a la urbe del gran Concepción.

Capítulo I: Marco formal, teórico y metodológico

1.1 Marco Formal

1.1.1 Descripción de la investigación:

Esta investigación tiene como objetivo abordar los procesos que llevaron a la formación de la comuna de Hualpén, identificando las causas y motivaciones políticas, económicas y sociales que determinaron la división de la comuna de Talcahuano y las distintas dinámicas territoriales sucedidas luego de la separación, como el crecimiento poblacional, comercial e industrial, para finalmente evaluar cuanto de lo proyectado o planificado para la nueva comuna se ha realmente ejecutado. Para esto se analizará el equipamiento actual mediante la percepción ciudadana para conocer si este ha mejorado desde el surgimiento de Hualpén. Además, Se pretende analizar la importancia que tiene para los habitantes, el obtener un mejor nivel de desarrollo, en términos generales, de esta forma se abordará desde la perspectiva del desarrollo local y la importancia que esto tuvo para justificar el interés por consolidar un sector de Talcahuano como comuna independiente y la importancia que tiene en la actualidad, alcanzar su desarrollo desde lo local.

Finalmente, también se esperan conocer los antecedentes históricos del sector Hualpencillo, su rol dentro de la comuna de Talcahuano y como este proceso ha servido de ejemplo para otros sectores que hoy en día aspiran a ser comuna, además se espera conocer, cuáles fueron los criterios utilizados para definir los límites comunales, así como la relación y dependencia de la nueva comuna con Talcahuano, y las pretensiones que tenía el sector para formar una comuna independiente que finalmente llegó a transformarse en el centro de la actual comuna de Hualpén.

1.1.2 Justificación del estudio:

Hasta la fecha, hay pocos estudios académicos sobre el avance de la comuna, sin embargo, no debemos desconocer los estudios realizados por organismos públicos tales como el INE y la encuesta casen del ministerio de desarrollo social. Esto porque se trata de una comuna relativamente nueva, que existe como tal solo desde las elecciones municipales del año 2004. Por lo que resulta interesante desde el punto de vista académico llevar a cabo una evaluación de la infraestructura actual comunal, para así medir su avance y cuanto se ha realizado realmente versus lo que se ha planificado o proyectado para la comuna.

Lo que se quiere lograr con este estudio es analizar la comuna desde el punto de vista del desarrollo regional y local para así comprender cuanto se ha realmente avanzado en la calidad de vida de los pobladores de la comuna de Hualpén

Otra idea de esta investigación, es indagar y comprender las distintas situaciones que llevaron a Hualpén a convertirse en comuna. La escasa vida independiente del área de estudio, permite recabar antecedentes variados y conocer desde los propios actores que son o fueron parte importante de los distintos procesos que desarrolló la comuna antes de independizarse de Talcahuano, de igual forma, esta escasa longevidad lleva a que el tema a tratar sea de interés, por abordarlo desde una perspectiva histórica y geográfica, rescatando su desarrollo a lo largo de los años y sus características socioeconómicas y territoriales, a fin de comprender las diversas dinámicas territoriales propias del sector.

Se espera poder contribuir al patrimonio histórico local por medio del análisis de los distintos procesos fundacionales a los que se vio sometida la nueva comuna de Hualpén y la importancia que este proceso tiene para el desarrollo regional. Lo cual, para fines propios de este estudio, entrega originalidad, ya que no se han desarrollado trabajos que aborden el tema desde este punto de vista.

Finalmente se desea realizar un análisis de la población existente al momento de la creación de la comuna en el año 2004 y compararlo con la población actual. Para así analizar el crecimiento demográfico de la comuna.

1.1.3 Factibilidad de la investigación:

Al ser un estudio comparativo la principal fuente de información proviene de dos grandes grupos, el primero de índole oficial corresponden a la municipalidad de Hualpén, sus planes y programas dados a conocer a través de su dirección de obras municipales y otros departamentos y medios de comunicación oficiales de la comuna. y los estudios llevados a cabo por el Estado de Chile mediante organismos como el INE y el ministerio de desarrollo social, entre otros organismos oficiales. El segundo grupo clave para la obtención de información es la comunidad en sí, pues es esta quien ha vivido “*in situ*” la transformación de la comuna, y además es la propia comunidad la que hace uso de la infraestructura de la comuna, por lo que ellos saben y mejor que nadie cual ha sido el real avance en términos de equipamiento comunal y por ende perciben de manera tangible el desarrollo de la localidad.

Debido a que es un tema reciente, es posible encontrar diversos tipos de fuentes, útiles para la investigación, como por ejemplo la prensa, tanto en sus formatos digitales e impresos, los cuales otorgan una mirada mucho más amplia desde la perspectiva social, política y económica del tema a tratar. Este tipo de fuente es de fácil acceso y se pueden encontrar tanto en hemerotecas dentro del gran Concepción, así como en bases de datos digitales disponibles en la web de los propios medios de comunicación.

Otro factor a considerar es que la municipalidad de Hualpén, muestra especial interés por investigaciones de este tipo, ya que, por tener una historia de corta data, posee muy poca diversidad de información de carácter histórico y geográfico, a esto se suma que la elaboración del Plan Regulador Comunal está en proceso de ser actualizado y entregado a la comunidad, por ende aunque existen documentos oficiales, tales como los emanados por el INE (Instituto Nacional de Estadísticas) y de otros organismos oficiales como el ministerio de desarrollo social a través de la encuesta CASEN, estos son escasos.

Por estos factores se considera factible y asequible la investigación propuesta ya que se pueden encontrar las condiciones ideales para el desarrollo de un buen trabajo.

1.1.4 Objetivos de la investigación:

Objetivo General:

Analizar el nivel de desarrollo de la comuna de Hualpén desde “su creación” mediante la percepción ciudadana.

Objetivos específicos:

- a) conocer los factores que permitieron el surgimiento y consolidación de la comuna de Hualpén.
- b) Analizar el nivel de desarrollo local que ha tenido la comuna desde su independencia con Talcahuano.
- c) Analizar el impacto que ha tenido la creación y el desarrollo local de la comuna en la calidad de vida de la población.

1.1.5 Resultados esperados:

Se espera como resultado lograr contribuir a la historia local de la comuna y al desarrollo regional, a través del conocimiento histórico del proceso de formación y consolidación de la comuna de Hualpén. Esta investigación busca ser de conocimiento público de las distintas organizaciones que componen la comuna y contribuir a la memoria colectiva de nuestra comuna, para que sus integrantes puedan sentirse identificados con la evolución de la historia local y crear así conocimientos generalizados del porque conocemos al Hualpén actual tal y como es hoy en día.

1.1.6 Preguntas de investigación

1. ¿Existe un nivel desarrollo “local” dentro de la comuna de Hualpén y como este impactaría en el equipamiento comunal?
2. ¿Cuánto de lo proyectado para la comuna en términos de equipamiento ha sido realmente implementado?
3. ¿La población de la comuna siente una mejoría en su calidad de vida respecto al estado de desarrollo de la misma?
4. ¿Cuáles fueron los procesos que permitieron el surgimiento de la comuna de Hualpén?

1.1.7 Hipótesis:

Con la consolidación de la comuna se ha logrado proyectar un crecimiento sostenido en la infraestructura local y equipamiento a disposición de la comunidad. Lo que ha generado una sensación de desarrollo en la comunidad y, por ende, una mejora en la calidad de vida de sus habitantes.

1.1.8 Formulación del problema:

La problemática de la investigación surge de la necesidad de intentar analizar desde una perspectiva local, el por qué en ciertas localidades surge la idea de separarse o más bien independizarse de su comuna formando así una identidad local nueva y diferente a la de su comuna de origen. El problema es entonces analizar el por qué surge en la comunidad esta idea separatista y porque no se sienten identificadas con la actual organización territorial.

Esto lleva a que aparezcan nuevas ideas para el desarrollo y surgimiento local de la comunidad. Sin embargo, no necesariamente este ideal de avance puede verse reflejado en el estado actual de la comuna. En el caso de Hualpén se buscará indagar porque esta comuna se independizo de Talcahuano y como esto afectó al desarrollo local de la misma localidad, así también se busca conocer cómo operan los planes del estado para descentralizar el poder y canalizar ayudas estatales para lograr un avance en el desarrollo local de la comuna. Además de como la gestión municipal ha implementado planes y programas a lo largo de su vida como municipio independiente que vayan en ayuda al fomento del desarrollo local comunal.

Resulta necesario agregar entonces la perspectiva regional para así poder comprender el desarrollo local, para esto es fundamental revisar las políticas de desarrollo urbano que son aplicadas a la localidad, fundamentalmente canalizados a través de subsidios o fondos desde los cuales las municipalidades realizan postulaciones para recibir financiamientos que van directamente a beneficio del desarrollo comunal²

agregar también que el tema investigado resulta atrayente tanto para quien suscribe la presente investigación, como a la comunidad en general pues la premisa de trabajar con datos de una comuna relativamente nueva resulta atractiva, se dice esto debido a que la comuna fue fundada por decreto oficial el 13 de Marzo del 2004³ lo que entrega una motivación extra para lograr los objetivos propuestos, así como la obtención de buenos resultados, agregar también la cercanía con el objeto de estudio pues es la comuna en la cual quien suscribe la presente investigación reside, y por la cual se termina desarrollando un cierto grado de “topofilia”⁴ que atan al objeto de estudio.

² Como por ejemplo el Fondo Nacional de Desarrollo Regional cuyo objetivo es “Fortalecer la capacidad de gestión de los Gobiernos Regionales en materias de inversión pública regional” disponible en: <http://www.subdere.gov.cl/programas/divisi%C3%B3n-desarrollo-regional/fondo-nacional-de-desarrollo-regional-fndr>

³ véase Ley N°19936. Disponible en:

<https://www.leychile.cl/Navegar/scripts/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/37099/1/HL19936.pdf>

⁴ Según el geógrafo chino-norteamericano Yi-Fu Tuan, Topofilia es el conjunto de relaciones emotivas y afectivas que unen al hombre con un determinado lugar, siendo este su vivienda, su barrio, su pueblo o la ciudad que habita. Definición disponible en:

http://www.peatonos.org/index.php?option=com_content&view=article&id=49&Itemid=58

Otro motivo es poder conocer como el desarrollo local ha impactado a la calidad de vida de los habitantes de la comuna. A través de la gestión municipal y estatal representado por las gobernaciones provinciales y regionales que aportan en el llamado desarrollo local, así como en el desarrollo regional.

El desarrollo de la investigación es de interés de la comunidad completa, es decir la población, los organismos públicos y los actores privados de la comuna, para que esta se desarrolle de manera local y se relacione con el resto de comunas que conforman el gran concepción. Otro motivo por el cual resulta atractiva la investigación es analizar cómo y porque se ha desarrollado la comuna a lo largo de su corta vida independiente. Se debe agregar que, en el caso de los organismos públicos, la municipalidad de Hualpén juega el rol más importante ya que es garante de velar por el desarrollo de su comuna, tal y como lo establece su *“plan de desarrollo comunal”* (PLADECO) al señalar que es *“una de las principales herramientas que tienen las casas edilicias para cumplir el noble objetivo de hacer partícipe a todas las familias y personas del desarrollo social, cultural y económico de sus territorios.”*⁵ Es entonces esta institución en la que más ha de enfocarse nuestro estudio. Sin embargo, no se debe dejar de lado al resto de actores, tales como el gobierno regional, la subsecretaria de desarrollo regional y fundamentalmente la comunidad ciudadana que conforman la comuna de Hualpén.

1.2 Marco Teórico

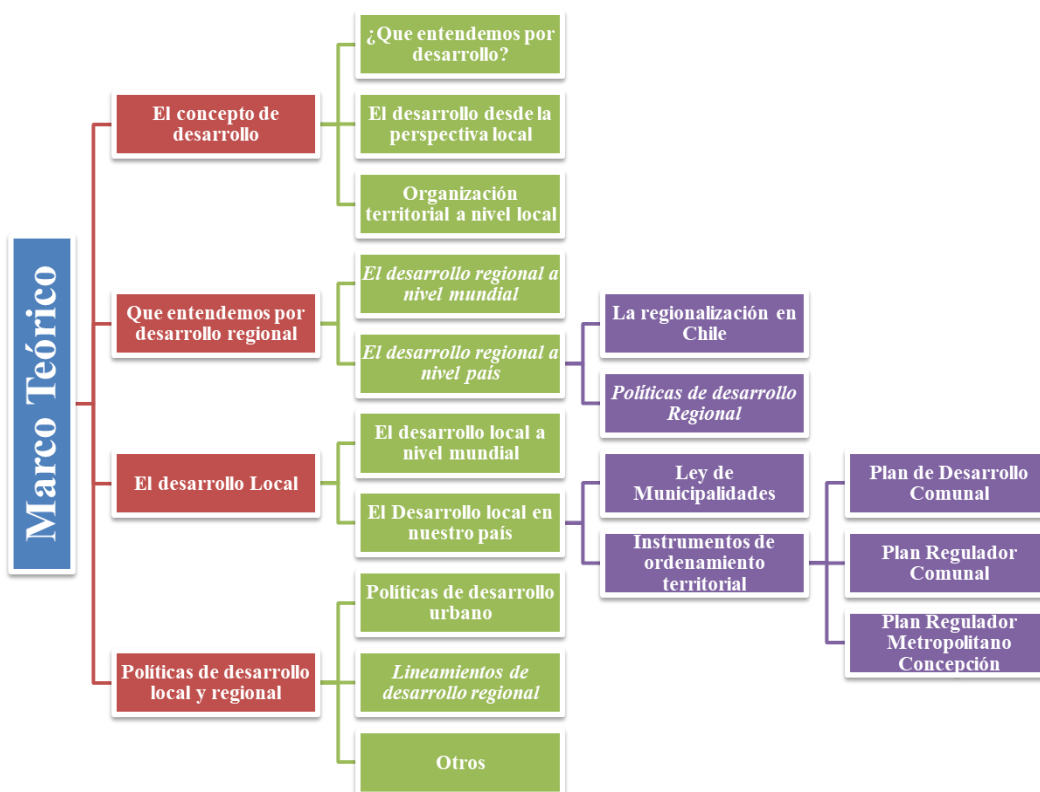
En el siguiente apartado se darán a conocer las definiciones de los conceptos que mayor relevancia tienen en esta investigación. Debemos señalar que la definición y comprensión de estos términos nos guiarán a través del proceso de búsqueda de respuestas a las preguntas de investigación. El objetivo de este apartado es orientar los significados delimitando lo que entenderemos por cada concepto que será abordado a lo largo de la investigación.

De la misma forma abordaremos las bases para comprender que es lo local, a que nos enfrentamos cuando decimos que algo es local y esto sumado a la organización territorial

⁵ Plan de desarrollo comunal (PLADECO), página 2 Disponible en: http://www.hualpenciudad.cl/images/stories/front/pladeco/pladeco_2016_2020/PLADECO_2016-2020.pdf

chilena dan forma a lo que entenderemos como “localidad” “local” y organización a nivel local, sin dejar de lado el aspecto fundamental de la investigación que es el Desarrollo a nivel local. Para entender mejor como hemos dividido el marco teórico hemos realizado el siguiente esquema que lo resume de una manera mas sencilla para la vista.

Imagen N°1: Esquema resumen del marco teorico.



1.2.1 El concepto de desarrollo:

No es nada fácil intentar definir un concepto tan amplio como el desarrollo, pues sus distintas variantes y vertientes en el ambiente intelectual hacen realmente complejo intentar dar una definición exacta sobre este amplio concepto Denisse Goulet, intelectual norteamericano señala que “*El desarrollo necesita ser redefinido, desmitificado y arrojado al ruedo del debate moral*”⁶, por lo que intentaremos definir a la luz de algunos autores el

⁶ Goulet D., *The Cruel Choice: A New Conception the Theory of Development*, 1971: xix, Athenaeum, New York. Citado en Boisier Sergio: “*Imágenes en el espejo: aportes a la discusión sobre crecimiento y desarrollo territorial.*” 2006, Pág. 157. Disponible en:

concepto de desarrollo separando en desarrollo como tal, desarrollo regional, desarrollo local y desarrollo endógeno.

1.2.1.1 ¿Que entendemos por desarrollo?

El desarrollo en una de sus definiciones más básicas es la capacidad de avanzar de un estado a otro, una mejora en otras palabras. Y esto es lo que toda sociedad aspira como meta. Llegar a un punto en el que puedan considerar que han alcanzado “altos estándares” tanto en calidad de vida como en desarrollo económico, así lo deja en evidencia la real academia que da una definición de desarrollo en la que se lee “evolución de una economía hacia mejores niveles de vida”. Es por esto que no resulta descabellado afirmar que la sociedad ha asignado a la palabra desarrollo una connotación eminentemente económica y este desarrollo económico a su vez se traduce en una mejora en la calidad de vida de las personas. Quizás por esto es que Boisier afirme que *“el desarrollo es la utopía social por excelencia”*⁷ pues toda sociedad aspira a lograr ese tan anhelado desarrollo económico pues quizás con esto logren erradicar todo problema social y así mejoraran su “calidad de vida”

Cuando hablamos de desarrollo inevitablemente hablamos de un concepto que ha ido mutando en los últimos años debido al aporte intelectual de muchos autores como por ejemplo Sergio Boisier y Antonio Vázquez Barquero, este último caracteriza el desarrollo desde una perspectiva “endógena” y lo define como *“una interpretación que considera el desarrollo humano como la referencia que está en el centro de los procesos de transformación de la economía de la sociedad”*⁸ Por otro lado, Boisier plantea que el desarrollo es un proceso⁹ que el mismo define con características *“cualitativas”*¹⁰ y lo enfoca a un punto de vista territorial al afirmar que *“es una propiedad emergente de un sistema*

http://www.cedet.edu.ar/Archivos/Bibliotecas_Archivos/IMAGENESESPECULARES.pdf (consultado el 27 de octubre del 2017)

⁷ Boisier, Sergio: Desarrollo local: ¿de qué estamos hablando? Pág. 7

⁸ Vázquez Barquero, Antonio, Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial. Investigaciones Regionales - Journal of Regional Research [en línea] 2007, (Sin mes): [Fecha de consulta: 27 de octubre de 2017] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28901109> ISSN 1695-7253

⁹ Boisier, Sergio: “Imágenes en el espejo” Óp. Cit. Pág. 54

¹⁰ Ibid. Pág. 55

territorial dinámico complejo adaptativo y altamente sinergizado”¹¹ Finalmente termina elaborando su propia definición de desarrollo en la que consiga que: “...*hoy el desarrollo es entendido como el logro de un contexto, medio, momentum, situación, entorno, o como quiera llamarse, que facilite la potenciación del ser humano para transformarse en persona humana, en su doble dimensión, biológica y espiritual, capaz, en esta última condición, de conocer y de amar. Esto significa reubicar el concepto de desarrollo en un marco constructivista, subjetivo e intersubjetivo, valorativo o axiológico, y, por cierto, endógeno, o sea, directamente dependiente de la auto confianza colectiva en la capacidad para ‘inventar’ recursos, movilizar los ya existentes y actuar en forma cooperativa y solidaria, desde el propio territorio...*”¹²

1.2.1.2 El desarrollo desde la perspectiva local

Si el desarrollo por si solo encierra muchas definiciones e intentos de explicación, todos ellos únicos y perfectamente válidos, el desarrollo local, que nació de esta proliferación de significados es uno de los más característicos, amplio y que más interesa para efectos la presente investigación. El primer gran problema al definir desarrollo local es precisamente su adjetivo “local” pues tal y como dice Di Pietro “*lo local es un concepto relativo a un espacio más amplio*”¹³ entendemos entonces que local puede hacer referencia a una organización tan pequeña como una comuna o incluso una región si se compara una nación, e incluso la nación puede ser “local” si se contrapone con todo un continente, de aquí surge el juego al que Boisier hace referencia al contraponer lo local con lo global.

1.2.1.3 Organización territorial a nivel local:

Es sabido que a lo largo de la historia de Chile que el Estado ha intentado organizar de distintas formas su distribución territorial, es por esto que hemos presenciado como pasamos de provincias a regiones. Todo esto para un correcto desarrollo regional de cada zona de nuestro país, sin embargo, a nivel local también se han observado cambios, el más

¹¹ Ibid. Pág. 65

¹² Tomado textualmente del libro “imágenes en el espejo” pág. 158. A su vez en Boisier, Sergio. “*el desarrollo en su lugar (el territorio en la sociedad del conocimiento)* Santiago. 2003. Pág. 79

¹³ Boisier, Sergio: *Desarrollo económico ¿de qué estamos hablando?* Pág. 10

notorio para esta investigación ocurrió en 1981, justo después de la guerra civil de ese mismo año como resultado de las reformas impulsadas por el entonces nuevo régimen parlamentario. La idea era reorganizar las provincias a nivel local y así obtener una mayor presencia pública en las distintas localidades del país. Finalmente, el organismo al cual recae la organización territorial a niveles “locales” son las municipalidades. Organizaciones de carácter público que satisfacen las necesidades básicas de los ciudadanos y que a su vez les representa dentro de su identidad local.

1.2.2 Que entendemos por desarrollo regional:

Para comprender a la perfección el que comprendemos por desarrollo local, debemos entender a la vez el significado de otro concepto que está muy ligado al primero: el llamado “desarrollo regional” y para aquello concurrimos una vez más a Boisier quien en su “post-scriptum” vuelve a recalcar que estamos frente a un proceso que es muy difícil de definir debido a su subjetividad. En otras palabras, lo señala como “esquivo” basado en la calificación dada por Marshall Wolf y finaliza el párrafo afirmando que “*Con mayor razón habría que utilizar este mismo calificativo en relación a la dimisión regional de él*”¹⁴

1.2.2.1 El desarrollo regional a nivel mundial:

Mucho se podría hablar sobre el desarrollo regional a nivel mundial, sobre en que se encuentra y que modelos se han aplicado, pero ya que estamos basando esta parte de nuestra investigación en el texto de Boisier nos limitaremos a señalar el proceso de regionalización a nivel latinoamericano, proceso que el mismo recoge y explica.

Los intentos de desarrollo regional han sido variados, Boisier da un ejemplo de intentos exitosos, señalando el caso chileno y de fracasos: como el caso peruano en el cual la “*Constitución peruana de 1993 deja a las regiones como cuestiones secundarias.*”¹⁵ Además, separa los países por “federales” y “unitarios” Los primeros: Argentina, Brasil,

¹⁴ BOISIER, Sergio. Post-scriptum sobre desarrollo regional: Modelos reales y modelos mentales. *EURE (Santiago)* [online]. 1998, vol.24, n.72 [citado 2017-12-04], pp.53-69. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71611998007200003&lng=es&nrm=iso. ISSN 0250-7161. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71611998007200003>.

¹⁵ Ibidem.

México y Venezuela deberían ser descentralizados por definición debido a su sistema de gobierno. En cambio, los unitarios en los cuales el autor resalta a Chile son los que más esfuerzos se llevan a cabo para establecer políticas de descentralización. A todo este repaso de países Boisier lo llama “estado del arte” de la descentralización en América Latina. Donde solo Chile, Nicaragua, Perú y República Dominicana salían bien evaluados en tareas de poseer sistemas regionales establecidos.

1.2.2.2 El desarrollo regional a nivel país:

Para comprender el estado del desarrollo regional aplicado a nuestro país basamos nuestras primeras impresiones una vez más en el post-scriptum de Boisier, en el cual se recalca el caso chileno como uno de los modelos exitosos de desarrollo regional – en su modalidad territorial- tal y como lo apunta Boisier¹⁶ . Es entonces lógico pensar que la constitución política de 1980 da las bases del desarrollo regional al afirmar en su tercer artículo¹⁷ por lo que es de interés del estado chileno el promover y patrocinar la descentralización y por ende el “proceso” -que entendemos finalmente como desarrollo- de regionalización

1.2.2.2.1 La regionalización en Chile:

Cuando hablamos de regionalización hablamos de un concepto cuyo fin es servir como modelo de ordenamiento territorial, una antigua frase versaba “*Divide et imperas*” nos

¹⁶ Nota N°5 del “post-Sriptum” de Boisier en el cual señala que se entiende por “descentralización territorial” expresa lo siguiente “*La descentralización territorial, la más importante vertiente descentralizadora desde el punto de vista del tema de este documento, consiste en la creación de un sujeto jurídico, de una persona jurídica de derecho público, con los atributos descentralizados (personalidad propia, presupuesto propio y normas de funcionamiento propias) que ejerce sus atribuciones y competencias en un ámbito territorial definido (región, provincia, estado, comuna, etc.) sólo con control de tutela. Tal personalidad jurídica puede radicar en el territorio o en el órgano (el Gobierno Regional en el caso chileno).*” Citado Textualmente.

¹⁷ “El Estado de Chile es unitario. La administración del Estado será funcional y territorialmente descentralizada, o desconcentrada en su caso, de conformidad a la ley. Los órganos del Estado promoverán el fortalecimiento de la regionalización del país y el desarrollo equitativo y solidario entre las regiones, provincias y comunas del territorio nacional.” Constitución política de la República de Chile, disponible en: <http://bcn.cl/1uva9>

recuerda los tiempos de la antigua roma en la cual la organización del imperio se basaba en provincias (senatoriales e imperiales) dependiendo de su ubicación e importancia para el imperio.¹⁸ En otras palabras, el estado mismo en su afán de administrar y ordenar su territorio aplica medidas en pro de la división de su territorio para que de esta manera pueda ser gobernado de una mejor manera. Sin embargo, desde los albores de la nación, nuestro país ha cambiado drásticamente su modelo de organización territorial pasando de un territorio fuertemente centralizado hasta llegar a un país muy regionalizado en el presente.

Un breve análisis de esta problemática es abordado por Boisier en su artículo “*Chile, la vocación regionalista del gobierno militar*” texto en el cual el plantea cinco elementos que explican porque Chile era un país muy centralizado a comienzos de su propia existencia estos cinco elementos citados por el autor son:

- 1) El modelo borbónico de concepción de la soberanía y, en consecuencia, de la organización del Estado y de la administración pública
- 2) La situación de guerra que casi en forma permanente afectó a Chile desde la Conquista hasta fines del siglo XIX
- 3) la influencia del ministro Diego Portales a partir de los años treinta del siglo XIX, con justicia considerado el "forjador del Estado-Nación"
- 4) la modernización decimonónica a partir de la década de los sesenta
- 5) el proceso de migración rural/urbana en los treinta, cuarenta y cincuenta de este siglo¹⁹ (XIX)

Tras un pequeño recorrido el autor explica brevemente cada uno de los puntos que finalmente se resumen en que Chile no estaba preparado para tener un sistema de organización territorial descentralizado. Esto se ve reflejado en la carta de Diego Portales a José M. Cea, y que Boisier también rescata y cita, esto debido a que las palabras del ministro muestran claramente lo que intentamos decir: “(...) *Un Gobierno fuerte, centralizador, cuyos hombres*

¹⁸ Para una breve reseña de las provincias romanas se puede consultar un resumen encontrado en el sitio web “roma Imperial” disponible en <http://www.romaimperial.com/provincias-del-imperio-romano/> (consultado el 16 de diciembre del 2017)

¹⁹ BOISIER, Sergio. Chile: la vocación regionalista del gobierno militar. EURE (Santiago) [online]. 2000, vol.26, n.77 [citado 2017-12-16], pp.81-107. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612000007700004&lng=es&nrm=iso. ISSN 0250-7161. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612000007700004>.

*sean verdaderos modelos de virtud y patriotismo, y así enderezar a los ciudadanos por el camino del orden y de las virtudes. Cuando se hayan moralizado, venga el Gobierno completamente liberal, libre y lleno de ideales, donde tengan parte todos los ciudadanos (...)*²⁰

Con el avance de la consolidación del territorio nacional durante el Siglo XIX, es decir las guerras contra la confederación Perú boliviana y la guerra del pacífico, sumadas a la “pacificación de la Araucanía” dieron al país un vasto territorio que era necesario organizar. Y aunque las bases portalianas de un estado fuerte y centralizado seguían presentes en el Chile decimonónico tras el legado de la constitución de 1833 no fue hasta mediados del siglo XX que se dan las primeras líneas de organización territorial a nivel regional.

La regionalización actual de nuestro país data del año 1974 y fue realizado por la junta de gobierno durante la dictadura. Sin embargo, antes de esta “división” existieron otras, pero tal y como explica Errazuriz (editora) en el Manual de geografía de Chile “*estas se hicieron con finalidades de estudiar, planificación y desarrollo como un intento de frenar el fuerte centralismo nacional; pero ellas no tuvieron el carácter político-administrativo que sustenta la regionalización actualmente vigente.*”²¹ Las divisiones más importantes de estas fueron:

a) Las regiones creadas por la CORFO: durante la década del 50 la corporación de fomento a la producción elaboró una serie de libros para comprender y estudiar los recursos económicos del país, así surge la “geografía económica de Chile” en esta y como explica Errazuriz en esta la CORFO divide al país en seis macrorregiones:

- El norte grande: desde Tarapacá hasta Antofagasta (actuales XV, I y II regiones)
- El norte chico: comprende atacama y Coquimbo (actuales III y IV regiones)

²⁰ Colaboradores de Wikisource, "Carta de Diego Portales a José M. Cea (marzo de 1822)," *Wikisource, La Biblioteca Libre*, [https://es.wikisource.org/w/index.php?title=Carta_de_Diego_Portales_a_Jos%C3%A9_M._Cea_\(marzo_de_1822\)&oldid=874065](https://es.wikisource.org/w/index.php?title=Carta_de_Diego_Portales_a_Jos%C3%A9_M._Cea_(marzo_de_1822)&oldid=874065) (consultado el 16 de diciembre del 2017).

²¹ Errazuriz K. et al.: Manual de Geografía de Chile. Ed. Andrés Bello, Santiago, 1987. Pág. 37

- El núcleo central: Abarcaba desde Valparaíso hasta el Maule (actuales V, VI, VII y la Región Metropolitana)
- Concepción y la frontera: comprendía concepción y la Araucanía (actuales VIII y IX regiones)
- Región de los lagos: conformada por Valdivia, Osorno y Llanquihue (actuales XIV y X regiones)
- Región de los canales: formada por Chiloé, Aysén y Magallanes (actuales X, XI y XII regiones)

Estas seis regiones fueron creadas debido a su homogeneidad geográfica y a sus características económicas. No debemos olvidar que la CORFO buscaba fomentar el desarrollo económico e industrial del país.

b) Las regiones de la Oficina de Planificación Nacional:

Durante el mandato presidencia del Eduardo Frei Montalva (1964 -1970) se crea este organismo del estado llamado la oficina de planificación nacional cuya función establecida por la ley N° 16.635 es asesorar al presidente en materias económicas y sociales²² es entonces en el mismo año que se crea formalmente la ODEPLAN (1967) en que esta propone un nuevo ordenamiento territorial, esta vez serian 12regiones compuestas de distintas provincias que tuvieran similitudes territoriales, sociales y económicas cuya finalidad era “*acelerar el desarrollo económico y social en forma equilibrada en todo el país*”²³ estas doce provincias son muy parecidas al modelo ¿que tenemos hoy en día, pero con ligeras diferencias. Y tal y como explica Errazuriz et al. Su finalidad era crear polos de desarrollo. Había distintos polos de desarrollo, uno a nivel nacional: Santiago, tres a nivel “multirregional”: Valparaíso, Concepción y Antofagasta. Dos polos de desarrollo fronterizo: Arica y Punta Arenas. Polos de desarrollo regional a nivel intermedio: La Serena, Coquimbo y Valdivia. Polos de

²² Tal y como señala el artículo 1 de la ley: “*La Oficina de Planificación Nacional es un servicio funcionalmente descentralizado, con patrimonio propio y personalidad jurídica de derecho público, sometida a la supervigilancia directa del Presidente de la República, a quien asesorará en todas aquellas materias que digan relación con el proceso de planificación económica y social.*” Ministerio del Interior de Chile (14 de julio de 1967). <http://bcn.cl/1z94a> LeyChile.cl. Consultado el 28 de enero del 2018.

²³ Errazuriz K. et al. Óp. cit. Pág. 38

desarrollo regional: Talca, Temuco y Puerto Montt. Y finalmente como semana Errazuriz “polos de desarrollo con fines de descentralización de centros de mayor rango: Rancagua, Iquique y Osorno. La regionalización propuesta por la ODEPLAN se muestra en la siguiente tabla²⁴

Tabla N°1: Las regiones de la oficina de planificación:

Región	Provincias
I Región	Tarapacá
II Región	Antofagasta
III Región	Atacama y Coquimbo
IV Región	Aconcagua y Valparaíso
V Región	O’Higgins y Colchagua
VI Región	Curicó, Talca, Linares y Maule
VII Región	Ñuble, Biobío, Concepción, Arauco y Malleco
VIII Región	Cautín
IX Región	Valdivia y Osorno
X Región	Llanquihue, Chiloé y Aisén
XI	Magallanes
Zona metropolitana	Santiago

Fuente: Elaboración propia.

²⁴ Toda esta información, así como la información con la que se realizó la tabla n°1 fue obtenida del Manual de Geografía de Chile. Errazuriz et al. Ibid.

Organización territorial actual:

La actual división territorial que tiene nuestro país es fruto de una “*reforma gradual y compleja*”²⁵ debido a esto mismo es que vemos el surgimiento de la Comisión nacional de la reforma administrativa (CONARA) Creada en diciembre de 1973²⁶ bajo el alero de la dictadura militar. Su principal objetivo era entregar al país una propuesta de regionalización en base a ciertos requisitos. Y cuyo objetivo era “*lograr una integración efectiva del territorio nacional*”²⁷ Para lograr esta integración Errazuriz nombra tres condiciones que deben darse, estas son:

- 1.- Un equilibrio entre recursos naturales y distribución de la población.
- 2.- un equilibrio entre población y espacio ocupado.
- 3.- igual de oportunidades para todos los habitantes del país y participación de la población en el proceso de desarrollo.²⁸

En esta misma línea la CONARA desarrolló su proceso de regionalización que terminó con la división político administrativa actual, y cuyos objetivos según el sitio web estatal “educarchile” pretendían alcanzar:

- a) Una readecuación de la división político-administrativa del territorio que posibilite, por una parte, el desarrollo y, por otra, la seguridad interior del Estado.
- b) Una organización administrativa descentralizada, en función de unidades territoriales definidas, con adecuados niveles de capacidad de decisión y que permita despejar a la capital de todas las tomas de decisiones.
- c) Una jerarquización de las unidades territoriales.

²⁵ Ibidem. Pág. 39

²⁶ Un pequeño resumen sobre la CONARA se puede encontrar en los siguientes enlaces: <http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?id=132526> y <http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?ID=133295> visitados el 18 de febrero de 2018.

²⁷ Errazuriz K. et al. Óp. cit. Pág. 39.

²⁸ Ibidem.

d) Una dotación de autoridades y organismos en cada unidad territorial con las mismas facultades de decisión, haciendo así más independientes a las regiones, para que cada una adapte sus políticas a sus propias necesidades.

e) Por último, la integración de todos los sectores mediante instituciones que los obliguen a proceder en conjunto.²⁹

Finalmente, estos objetivos debían ser alcanzados con la nueva organización territorial que la conara aplicaría y que finalmente termino aplicando la propuesta de la odeplan con algunas modificaciones que llevaron a la creación de las 12 regiones y una zona metropolitana que se mantuvieron hasta el año 2007 cuando se añadieron las regiones de Arica y Parinacota y la región de los Ríos.

1.2.2.2.2: Políticas de desarrollo Regional:

Cuando hablamos de políticas de desarrollo regional hablaremos innegablemente sobre políticas públicas sobre desarrollo, cabe entonces preguntarse ¿Qué entendemos por políticas públicas? El portal politicapublica.cl nos aporta con doce definiciones distintas sobre esta misma, de las cuales tomaremos la definición realizada por Thomas R. Dye que señala brevemente que una política pública “*es todo lo que los gobiernos deciden hacer o no hacer*”³⁰ Bajo este concepto definiremos que una política de desarrollo regional es todo lo que el gobierno decida hacer en relación a temas de desarrollo regional.

En nuestro país el organismo encargado de proponer y llevar a cabo políticas públicas en materia de desarrollo regional es el ministerio del interior a través de la subsecretaría de desarrollo regional (SUBDERE) organismo creado durante la dictadura militar en el año 1984³¹ como su nombre lo indica y como hemos visto anteriormente en el proceso de regionalización de Chile tenía como intención delegar funciones del poder central a los

²⁹ <http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?ID=133295> Educarchile “división política administrativa de Chile” Consultado el 18 de febrero del 2018

³⁰ Dye, Thomas R. (2008): “*Understanding Public Policies*”, 12th Edition, Pearson Prentice Hall, New Jersey. Nota tomada de <https://politicapublica.cl/definicion-de-politica-publica/> consultado el 28-02-2018

³¹ Ley N° 18.359 Que crea el cargo de Subsecretario regional publicada el 17 de noviembre de 1984 disponible en:

http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/ley_ndeg18.359_-_crea_cargo_de_subsecretario_desarrollo_regional_1984.pdf

gobiernos regionales. Fortaleciéndoles y creando directrices en índoles de desarrollo regional y gobierno regional.

La subdere tiene como función principal “*impulsar y conducir las reformas institucionales en materia de descentralización, que contribuyan a una efectiva transferencia de poder político, económico y administrativo a los gobiernos regionales y a los municipios.*”³² Y se subdivide en cuatro divisiones: División de políticas y estudios que se dedica a “*Contribuir al diseño e implementación de políticas para profundizar el proceso de descentralización*” Lo que la convierte en una de las divisiones primordiales y la que más hemos de consultar. Las otras divisiones son: la división de desarrollo regional, división de municipalidades y la división administrativa y finanzas.

Pero no solo a nivel nacional se crean y proponen políticas de desarrollo regional. En el plano internacional también existen organismos dedicados al desarrollo regional. Uno de estos organismos que tiene mucha relación con nuestro país es la OCDE organismo al cual Chile pertenece. Dentro del lema de la ocde “*better policies for better lives*” encontramos esta vocación de servicio y ayuda a los países miembros. Dentro de este marco de ayuda la organización publicó y entregó un documento con un gran número de sugerencias denominado *Maintaining Momentum* y que tal y como señala su secretario general Ángel Gurría en una pequeña reseña sobre el texto su nombre hace referencia a que “*Chile se ha desempeñado de forma muy sólida durante un período considerable.*”³³ Y que luego señala el desafío es mantener ese momento e impulsar el desarrollo del país.

El título de la obra en español sin embargo se titula “*Mejores políticas para el desarrollo: perspectiva ocde sobre Chile*” contiene una serie de propuestas emanadas de este organismo como por ejemplo los “*aspectos básicos de las políticas públicas que abarcan*

³²Misión institucional de la subdere, dentro de la sección “quiénes somos” disponible en: <http://www.subdere.gov.cl/organizaci%C3%B3n/quienes-somos> (revisado el 09 de marzo del 2018)

³³ Palabras del secretario general de la OCDE Angel Gurría a modo de introducción a la publicación realizada por la ocde titulada “*Maintanining Momentum*” en su idioma original y traducida como “*mejores políticas para el desarrollo: Perspectivas ocde sobre Chile.*” Introducción fechada y publicada el 4 de abril del 2011 que se encuentra disponible en: <http://www.oecd.org/chile/mejorespoliticasparaeldesarrolloperspectivasocdesobrechile.htm>

desde lo macro a lo estructural en sectores como el crecimiento económico, la promoción de la igualdad o el llamado crecimiento verde, entre otros”³⁴

Uno de sus capítulos titulado “política de desarrollo regional” entrega un cuadro resumen muy interesante sobre las recomendaciones principales para mejorar las políticas de desarrollo regional de nuestro país dentro de las cuales podemos encontrar³⁵:

- Deben fomentarse políticas basadas en el territorio: el potencial de crecimiento regional dependerá en gran medida de cómo las políticas públicas se adapten a las características y oportunidades específicas y variadas de las diferentes regiones de Chile.
- La mejora y actualización de las tecnologías en industrias tradicionales con el fin de generar un crecimiento conducido por la innovación puede representar un estímulo para regiones como Valparaíso o Bío-bío y para las regiones del norte en las que la manufactura tiene potencial no desarrollado.

Entre otras recomendaciones. Este conjunto de recomendaciones fue entregado durante el año 2011 a ese entonces gobierno de Sebastián Piñera. Años más tarde durante el comienzo del mandato de Michelle Bachelet llegaría la respuesta a estas sugerencias. El 7 de octubre del 2014 la comisión asesora presidencial en descentralización y desarrollo regional entregó una propuesta de “*política de estado y agenda para la descentralización y el desarrollo territorial de Chile*” en donde se proponen diez medidas “esenciales” para el desarrollo regional y la descentralización del país estas diez medidas tal y como explican, resumen bien el proyecto completo pues “*Una redacción sintética de estas diez medidas esenciales, creemos, es la mejor forma de condensar en esta Presentación el conjunto del*

³⁴ OECD (2011), *Mejores políticas para el desarrollo: Perspectivas OCDE sobre Chile*, OECD Publishing, Paris.

<http://dx.doi.org/10.1787/9789264095755-es> (visitado el 15 de marzo del 2018)

³⁵ El Cuadro completo puede encontrarse en los anexos, ver Anexo N°4

Informe.”³⁶ Estos diez puntos son los siguientes, nos limitaremos a nombrarlos y resumir brevemente lo que el texto nos define que son cada punto³⁷.

- 1) *Definición del estado de Chile como Estado Descentralizado:* En este punto bástese con señalar que ha de modificarse la constitución política de la república para poder definir al país como un estado descentralizado sobre un territorio indivisible.
- 2) *Elección de la máxima autoridad regional:* Este puesto será llamado “gobernador Regional” y reemplazaría a los actuales intendentes. Sería electo por voto directo y en su persona recaería las funciones del ejecutivo regional.
- 3) *Traspaso de competencias servicios y programas:* Si el gobierno central concentra todas las competencias sobre desarrollo y estrategias no es mucho el nivel de descentralismo que se puede lograr por lo que este punto propone traspasar esas competencias a los gobiernos regionales.
- 4) *Creación de un sistema de administración de aéreas metropolitanas:* Este punto busca crear una administración para las grandes urbes como lo son Santiago, Valparaíso y concepción, para que exista una mejor coordinación entre los gobiernos locales (municipales) y el gobierno regional.
- 5) *Ley de rentas regionales:* Tal y como explica el informe de la comisión asesora presidencial de nada sirve tener un gobierno regional democrático y con competencias administrativas si este no posee un financiamiento. Por esto la ley de rentas regionales que se propone buscaría financiar a los gobiernos regionales desde la misma región.

³⁶ Comisión asesora presidencia en descentralización y desarrollo regional “*informe Comisión asesora presidencia en descentralización y desarrollo regional*” Santiago. 7 de octubre del 2014. Pág. 11. <https://prensa.presidencia.cl/lfi-content/otras/informes-comisiones/InformeDescentralizacion.pdf>

³⁷ Cada resumen ha sido confeccionado tomando como referencia lo expuesto en el informe emanado por la comisión asesora presidencial.

- 6) *Fondo de convergencia para la equidad interregional*: la finalidad de este fondo sería estabilizar las diferencias entre regiones, esto quiere decir que, si existe una región que se considere “atrasada” en comparación a los promedios nacionales en indicadores socioeconómicos, recibiría más fondos de parte de este fondo, para así mantener cierto nivel de equidad fiscal entre las regiones.

- 7) *Sistemas regionales de gestión de capital humano*: En otras palabras, la capacitación y reclutamiento de personal con las capacidades técnicas y profesionales para un óptimo funcionamiento de los gobiernos regionales.

- 8) *Fortalecer la institucionalidad pública regional*: Aquí lo que se propone es la creación de políticas públicas que fortalezcan el gobierno regional y que este a su vez pueda crear y emanar políticas públicas regionales acordes a la realidad regional

- 9) *Democracia local y regional*: En este apartado se propone una modificación a la ley de partidos políticos para que puedan existir partidos políticos regionales y con esto una mayor participación ciudadana a nivel local y regional.

- 10) *Fortalecer la participación ciudadana*: Tal y como señala el informe se quiere fortalecer la participación de la ciudadanía en la democracia regional mediante un conjunto de herramientas y medidas que inciten la intervención de la sociedad en su conjunto en los procesos democráticos mediante la votación directa de sus representantes además de la realización plebiscitos locales y regionales si fuesen necesarios.

Para finalizar añadir que estos puntos fueron propuestos al comienzo de la administración de la ex presidenta Michelle Bachelet en su periodo 2014-2018 y al término de este mismo algunos de estos puntos han sido efectivamente aplicados mientras que otros no han tenido la misma suerte. Para poder comparar cuales puntos son los que tienen mayor avance en la agenda legislativa actual nos basaremos en la entrevista dada por el antiguo subsecretario de

desarrollo regional, Ricardo Cifuentes concedida al diario electrónico “La Tercera” y fechada al 05 de noviembre del 2017³⁸.

En la entrevista se comienza resumiendo cual fue el proceso que se llevó a cabo durante la administración del último gobierno de Bachelet, comenzando por la entrega del informe realizado por la comisión presidencial de descentralización. Ese fue el punto de partida y esta entrevista tiene como fin evaluar cual era la realidad luego de cuatro años de gobierno.

El diario parte poniendo en la palestra el tema al preguntarle al ex subsecretario creía que se había logrado instaurar como punto de debate público, a lo que el subministro responde que esto ya venía ocurriendo –según él- *“hace tres o cuatro años atrás” “es una cuestión de política pública que el país no va a dejar de lado”* aseguró³⁹.

Una vez consignado que el tema de la descentralización forma parte de la agenda pública hace ya varios años como bien respondiera el subsecretario, el diario procede a preguntar entonces ¿Cuál es el nivel de avance de la agenda de descentralización? Aquí Cifuentes que a comienzos de la administración Bachelet, la en ese entonces presidenta planteo cinco aspectos fundamentales que fueron transformados en proyectos de ley. Uno de ellos *“la reforma constitucional para la elección democrática de gobernadores regionales está aprobada, al igual que la ley sobre fortalecimiento municipal”*

La entrevista continua esta vez se pregunta por el resto de los proyectos a lo que Rodrigo reafirma que la mayoría ya se encontraban en trámites legislativos prontos a ser finalizados y promulgados como leyes. Luego de esto la entrevista pasa revista una serie de proyectos que ya se encuentran aprobados o en curso de aprobarse como la creación del gobierno regional, el traspaso de competencias y la formación de áreas metropolitanas. Puntos que fueron propuestos en las diez medidas fundamentales que mencionamos anteriormente. Y aunque el mismo subsecretario admite que fue *“una pelea dura y nos ha tomado más de lo que habíamos presupuestado”* Resulta evidente que se ha avanzado

³⁸ Entrevista completa concedida para el diario “La Tercera” y realizada por Paula Yévenes V. disponible en el sitio web: <http://www2.latercera.com/noticia/subsecretario-desarrollo-regional-espero-enero-las-regiones-se-llamen-nombre-no-numero/> (consultado el 20/04/2018)

³⁹ Todas las citas sobre los dichos del subsecretario están tomadas íntegramente de sus respuestas a las preguntas consignadas por el diario la tercera.

bastante en materia de desarrollo regional y políticas de desarrollo regional en los últimos cuatro años.

1.2.3 El desarrollo Local:

Si bien ya habíamos mencionado brevemente que entendíamos por desarrollo desde la perspectiva local, en este apartado intentaremos profundizar en este engañoso término e intentar proponer un concepto basándonos en los diferentes autores que han entregado su aporte a la discusión del significado del término.

Sabemos entonces que el concepto de desarrollo local es y será blanco de discusión dentro de la comunidad científica, esto debido a que ambas palabras “desarrollo” y “local” pueden llegar a ser muy variables y por tanto blanco de distintas críticas, posiciones y, por lo tanto: definiciones. En este apartado solo nos guiaremos por algunos autores que consideramos interesantes.

Desarrollo y “local” son dos palabras que como ya hemos visto están íntimamente relacionadas desde su génesis y entender una sin la otra se puede tornar confuso, en esta línea el economista polaco nacionalizado Francés Ignacy Sachs afirmaba que *“el desarrollo no se puede manifestar más que ahí en donde están y viven las gentes, es decir, localmente”*⁴⁰ Esto da a entender lo entrelazado de ambas palabras Es por esto que Gloria Juárez luego de un breve repaso a la situación del concepto afirma que en el último tiempo *“la mirada a lo local se ha generalizado”*⁴¹ Es esta misma autora que da dos conceptos separados, uno para desarrollo y otro para la palabra “local” para finalmente formar una definición para la frase “desarrollo local” en la cual luego de un rápido repaso por distintos escritores alinea ciertos elementos que se repiten en todas las definiciones proporcionadas a lo largo del tiempo bajo

⁴⁰ Sachs, I. (1980). “Ecodesarrollo. Concepto, aplicación, implicaciones”. En: *Comercio Exterior*, México D. F.: 30, n.7.1980:718-725. A su vez en Juárez Alonso, Gloria. *Revisión del concepto de desarrollo local desde una perspectiva territorial*. (2013). Revista Lider, (23), pp.9-28.

⁴¹ Juárez Alonso, Gloria. *Revisión del concepto de desarrollo local desde una perspectiva territorial*. (2013). Revista Lider, (23), pp.9-28.

el termino de “desarrollo” estas son⁴²: A) La connotación biológica que equipara la evolución social y la orgánica, y confunde la mejora tecnológica con el desarrollo social o psicológico. B) La concepción lineal de los procesos, según la cual parece que tienen que pasar necesariamente por unos estadios sucesivos, con el consiguiente determinismo histórico que relega el papel del sujeto humano a mero títere, y que toma el estadio científico-técnico como el punto más evolucionado, desterrando a las demás naciones o sociedades a niveles inferiores. c) El carácter gradual, continuo y ordenado de las transformaciones, que excluye todo cambio revolucionario. d) La autopropagación, consecuencia del alejamiento constante de la meta final. e) El componente sistemático introducido en un juicio de valor acerca de la historia: el presente es mejor que el pasado y el futuro será mejor que el presente.⁴³

Finalmente llegamos al desarrollo local como concepto, en este apartado Juárez afirma que el desarrollo local “*pretende situar como punto central al ser humano y a los intereses colectivos*” y que además “*es un concepto relativamente reciente*”⁴⁴ pues viene de la década de los sesenta.

Boisier asegura que existe un problema cuando se habla de desarrollo local y este es asumir que cuando hablamos de local pensamos únicamente en lo comunal y municipal. “*lo local sólo hace sentido cuando se le mira, por así decirlo, desde afuera y desde arriba*”⁴⁵

1.2.3.1 El desarrollo local a nivel mundial:

Hablar de desarrollo local a un nivel mundial o mejor dicho global puede llegar a sonar contraproducente en un principio, sin embargo, el desarrollo local y el mundo globalizado están mucho más conectados de lo que se cree y sin lugar a dudas existe una relación entre ambos procesos. Casi sin lugar a dudas podríamos afirmar que una de las principales características del mundo moderno es la globalidad del mismo, todo se encuentra

⁴² Entre los autores citados por Gloria Juárez figuran: Franco Llobera quien define desarrollo como “*la mejora de los procesos de comunicación para lograr una mayor inteligencia social*”. Y José Arocena de quien afirma que “*el desarrollo viene marcado por su contexto histórico*”

⁴³ Juárez Alonso, Gloria. *Revisión del concepto de desarrollo local desde una perspectiva territorial*. (2013). Revista Lider, (23), pp.9-28. Quien a su vez cita a Cambra Bassols, J. (1999, septiembre). *Desarrollo y subdesarrollo: elementos para una Reconceptualización*. En: Congreso “Análisis de diez años de desarrollo humano”. Bilbao. >

⁴⁴ *Ibidem*.

⁴⁵ Boisier, Sergio: *Desarrollo local ¿de qué estamos hablando? Óp. Cit. Pág. 7*

conectado e incluso hiperconectado, donde las noticias vuelan de una parte del mundo a otra, donde lo que se hace o diga en Nueva York repercute directamente en Tokio, un mundo totalmente global y que por también ha absorbido la economía formando una especie de economía mundial, ejemplos hay muchos: la crisis asiática, la crisis sub prime o el famoso jueves negro de 1929. Ejemplos del alcance global de la economía en este mundo globalizado.

Ahora bien ¿Qué entendemos por globalización? Un modesto artículo web lo describe como un proceso “*fundamentalmente económico que consiste en la creciente integración de las distintas economías nacionales en un único mercado capitalista mundial*”⁴⁶ Básicamente vemos a este proceso como la unificación de las economías nacionales en una sola macroeconomía muy compleja y muchas veces caótica y arrasadora. Llegados entonces a este punto nos preguntamos ¿si el mundo tiende a globalizarse, que sucede con el desarrollo local? Este mismo punto fue el que se planteó Boisier y elaboro un artículo llamado justamente con la pregunta que nos consignábamos “¿hay espacio para el desarrollo local en la globalización?” Señala que básicamente existen dos posturas sobre relación entre el desarrollo y la globalización, hablamos solamente de desarrollo en este espacio pues tal y como explica el mismo Boisier al hablar de desarrollo local se esteraría cayendo en una tautología esto debido a que el desarrollo de por si no puede ser sino local, pues tal y como lo expresa el académico el termino goza de “*Completud*”⁴⁷. Regresando al punto sobre la dicotomía entre desarrollo y globalización el autor señala que en si la globalización si influye en el crecimiento local y por ende en el desarrollo pues este proceso “produce importantes cambios en la geografía de la producción” estos cambios generan nuevas actividades en la industria local, turística, industrial y comercial lo que “abre posibilidades ciertas de generar procesos de crecimiento local”.⁴⁸

⁴⁶ [zonaeconomica.com "La importancia del desarrollo local en el mundo globalizado"](https://www.zonaeconomica.com/desarrollo-local) [en línea] Dirección URL: <https://www.zonaeconomica.com/desarrollo-local> (Consultado el 30 de Mayo de 2018)

⁴⁷ Boisier hace este juego de palabras tomando como referencia al escritor Octavio paz cuando señalaba que el hombre tiene sed de Completud”, señalando que puede parecer un “sacrilegio lingüístico” pero si él lo escribe de esa manera “todos los mortales estamos autorizados a su uso” tomado de Boisier, Sergio “¿hay espacio para el desarrollo local en la globalización?” En revista CEPAL n°86, agosto 2005. Pág. 51 nota n°4

⁴⁸ *Ibidem*. Pág. 61.

Para cerrar el apartado del estado del desarrollo local en el mundo y su ya expresada dicotomía podemos señalar lo que expresan Felipe Bernstein y José Inostroza en su artículo *“Modernización municipal y un sistema de evaluación de su gestión. Propuesta de una arquitectura”* que el mejor camino para terminar con la pobreza es sin duda un sistema descentralizado enfocado en un municipio eficiente, capaz de incentivar el desarrollo de su comuna, para que así la calidad de vida de las personas pueda verse incrementada⁴⁹, pues este es el fin último del desarrollo, avanzar y mejorar en nuestras propias vidas.

1.2.3.2 El Desarrollo local en nuestro país:

Hablar de desarrollo local en Chile es hablar del proceso de descentralización y los esfuerzos por parte del Estado chileno para descentralizar el poder, dando así más poder y notoriedad a los actores locales, nos referimos específicamente a las municipalidades. Históricamente desde la fundación de Chile han existido entidades que representan lo local dentro del Estado-nación, e incluso desde mucho antes, en tiempos de la colonia, pues los cabildos eran los depositarios del poder local ante las estructuras centralizadas de la corona española.

En este apartado queremos analizar como surgieron las municipalidades que hoy en día conocemos en nuestro país. Desde sus inicios y transformaciones hasta llegar a nuestros días para así poder profundizar en los procesos que llevaron a las municipalidades a convertirse en el organismo garante del desarrollo local de las comunas de nuestro país y finalmente analizar cuál ha sido el rol y la relación del estado para permitir y este desarrollo. Por lo mismo dividiremos este apartado en dos puntos uno donde analizaremos la ley de municipalidades y su contexto histórico y el otro sobre el ordenamiento territorial de Chile

⁴⁹ *“un buen sistema descentralizado, es sin duda el camino más efectivo para terminar con la pobreza y potenciar en forma concreta mejoras en la calidad de vida para las personas”* Tomado textual de Bernstein, F. y J. Inostroza (2009). *“Modernización municipal y un sistema de evaluación de su gestión.”* En *“Un mejor Estado para Chile: Propuestas de Modernización y reforma Santiago de Chile”*: Consorcio para la Reforma del Estado - Pontificia Universidad Católica de Chile. Pág. 268.

apuntando específicamente a los instrumentos de ordenamiento territorial tales como los planos reguladores y planes de desarrollo comunal.

A) Ley de Municipalidades:

Sabemos que las municipalidades en nuestro país gozan de una larga y rica historia, incluso desde antes de la conformación de la misma república. Puesto que encuentran en los cabildos coloniales a sus antepasados directos. Pero no es hasta el año 1823 cuando se comienza a hablar derechamente de municipalidades.⁵⁰ Un breve resumen del cambio que ha sufrido el sistema municipal durante la historia puede encontrarse en un artículo realizado por Marcela Jimenes titulado "*antecedentes sobre el origen y evolución del municipio en Chile*" publicado en la revista de trabajo social de la Pontificia Universidad Católica de Chile⁵¹

Intentando crear un pequeño resumen y aportando algunos datos históricos extras, podemos señalar a grandes rasgos lo siguiente:

- En la constitución de **1833** en su capítulo IX, artículo 122⁵² expone que "*Habrà una Municipalidad en todas las capitales de departamento y en las demás poblaciones en que el Presidente de la República, oyendo a su Consejo de Estado, tuviere por conveniente establecerla.*" Y es la primera constitución en normar el actuar y funcionar de las municipales además de establecer su criterio de establecimiento, quedando fuertemente limitada a lo que el presidente de la república expresará. Además, en su artículo 128 establece las funciones de la municipalidad, entre las que se destacan a criterio de Jiménez de la Jarra "*Cuidado del aseo, salubridad, ornato y*

⁵⁰ BOREL CH. MERGUDISCH K. (1976) "Algunos Aspectos Administrativos del Gobierno Regional y Perspectivas de Desarrollo del Nuevo Municipio Chileno". Depto. de Administración, Fac. de Ciencias Económicas y Administrativas, U. de Chile. Stgo. Chile. Pág. 121. Tomado de Jiménez de La Jara, Marcela "*ANTECEDENTES SOBRE EL ORIGEN Y EVOLUCION DEL MUNICIPIO EN CHILE*"

⁵¹ Disponible en su repositorio web: <https://repositorio.uc.cl/handle/11534/6219>

⁵² Una copia completa de la constitución de 1833 puede encontrarse en el sitio web de la BCN: https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/23348/2/La_constitucion_1833.pdf

*recreo... Estímulo a la educación, agricultura, industria y comercio... Cuidado de escuelas primarias, hospitales, cárceles y establecimientos de beneficencia*⁵³

- El 8 de noviembre de **1854** se dicta la primera ley que regula y organiza a las municipalidades, nombrándolas ya claramente como municipalidades (artículo 1), estas debían estar asentadas en las poblaciones “cabeceras de departamento” haciendo diferencia entre municipios capitales de provincia y cabeceras de departamento (art. 2) y establece elecciones directas (art. 3). Vale la pena señalar en las palabras de Jimenes de la Jarrá que, a pesar de las buenas intenciones de esta ley, provocó un efecto contrario al que se buscaba, fortaleciendo y "*debilitando el poder local*"⁵⁴
- En **1887** se crea una nueva ley orgánica que da más atribuciones a las municipalidades la que a su vez da paso a la ley “de comuna autónoma” del 22 de diciembre de 1891.
- Es entonces en el año **1891** en que se produce el primer gran cambio. Con la promulgación del proyecto de ley “sobre la ORGANIZACION I ATRIBUCIONES DE LAS MUNICIPALIDADES” también conocido como ya hemos señalado “ley de comuna autónoma” en esta ley se da amplia libertad a las municipalidades para desempeñar la administración local⁵⁵
- **1915**: en este año se crea la ley N°2960 “*Reforma la Lei Orgánica de Municipalidades Lei núm. 2,960.*” que ratifica las funciones de la municipalidad consagradas ya en la constitución de 1833 y que como dice Jimenes de la Jarrá “*se atenúa nuevamente el poder absoluto del Alcalde con la participación rectora de comunidad y del ejecutivo*”.⁵⁶
- **1924**: El año que marca el fin de la republica parlamentaria también es un año a observar para el desarrollo de historia municipal de Chile. Ya que en el mes de

⁵³ Jiménez de la Jarra, Marcela (1983) “ANTECEDENTES SOBRE EL ORIGEN Y EVOLUCION DEL MUNICIPIO EN CHILE” Revista de trabajo social de la pontifica universidad católica de Chile. Pág. 15

⁵⁴ Ibidem.

⁵⁵ Jimenes de la Jarra recalca sobre esta ley el rol que ahora posee el alcalde al señalar que “*el alcalde, poseedor de grandes atribuciones, pasa a ser el verdadero líder local*” Jimenes de la Jarra. Op. Cit. Pag. 16. Además, en esta misma línea Egon Montecinos en su artículo titulado “Antecedentes sobre la relación histórica centralismo y descentralización en Chile” señala que esta ley “*aseguró la autonomía de las comunas mediante la eliminación del rol municipal de intendentes, gobernadores y subdelegados*” Montecinos, Egon, Antecedentes sobre la relación histórica centralismo y descentralización en Chile. Revista Venezolana de Gerencia [en línea] 2005, 10 (julio-septiembre): [Fecha de consulta: 27 de noviembre de 2018] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29003106>> ISSN 1315-9984. Pág. 453

⁵⁶ Jimenes de la Jarrá Óp. Cit. pág. 16

septiembre ocurre un golpe de estado que terminaría derogando la ley orgánica de municipalidades, y disolvió todos los municipios de importancia del país.⁵⁷

- **1925:** En este año se crea la constitución de 1925 y con ella quedan definidas muchas de las funciones de las municipalidades, tales y como quedan definidas en el art. 105 y será conformada por regidores electos directamente, siendo ellos los encargados de nombrar un alcalde, salvo las ciudades sobre cien mil habitantes donde el alcalde es designado por el mismo presidente de la república.
- **1955:** una nueva ley fija y refunde el texto de las atribuciones municipales en la ley número 11.860⁵⁸ del 14 de septiembre de 1955.
- **1974:** Este año estando ya bajo la dictadura militar se emiten varios decretos de ley entre los cuales destaca el decreto Ley N° 573 sobre el “estatuto de gobierno y administración interiores del estado” donde llaman la atención el artículo N° 16 que señala que el alcalde será designado por el jefe supremo de la nación y el artículo N° 23 donde superpone al poder ejecutivo sobre las municipalidades dándole “supervigilancia” al estado.⁵⁹
- **1976:** el 14 de enero de 1976 y bajo el alero de la dictadura militar se promulga el decreto ley n° 1289 llamada “ley orgánica de municipalidades”.
- **1979:** Se dicta la ley de rentas municipales (decreto Ley N° 3.063), lo que permite una mayor cantidad de ingresos al municipio.
- **1988:** se crea una nueva ley orgánica de municipalices (Ley N° 18.685) esta vez bajo la constitución de 1980 lo que aligero la supervigilancia del estado sobre los municipios y se le otorgaron atribuciones nuevas que antes correspondían a la administración central.

⁵⁷ Montecinos, Egon Óp. Cit. Pág. 455

⁵⁸ Jimenes de la Jarrá enumera a esta ley con el numero ”11.360” al señalar lo siguiente “*Sucesivos cuerpos legales dictados bajo la Constitución de 1925, culminan finalmente con la ley NO11.360 de 1955*” Op. Cit pág. 16. Sin embargo, el sitio web de la biblioteca del congreso nacional (bcn) enumera la ley bajo el número 11.860 que “FIJA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE ORGANIZACION Y ATRIBUCIONES DE LAS MUNICIPALIDADES” (disponible en: <http://bcn.cl/1xdia>) por lo tanto Marcela Jimenes de la jarrá ha de haberse confundido.

⁵⁹ Decreto Ley N° 573 del 12 de julio de 1974 “ESTATUTO DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACION INTERIORES DEL ESTADO” Disponible en: <http://bcn.cl/1vbf5>

- **1991:** el 12 de noviembre de 1991 se realiza una reforma a la constitución política de la república (Ley 19.097) donde se especifica que las municipalidades son “corporaciones de derecho público” cuyo fin es “*satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna*”.⁶⁰

Así sucesivamente fueron surgiendo nuevas modificaciones a la ley orgánica de municipalidades hasta llegar a la versión actual que data del año 2006. Donde se configura el municipio moderno con elección directa de alcalde y de sus concejales, modificación que fue introducida en la ley 19.737 y que se aplicó por primera vez el año 2004.

B) Instrumentos de ordenamiento territorial:

Ya hemos analizado la historia de las municipalidades y como estas han ido evolucionando a través de la historia, desarrollando poco a poco su labor como entidades del desarrollo local de cada comuna. Pues bien, para implementar políticas de desarrollo local es que cada comuna cuenta con poderosas herramientas que le permiten desempeñarse en este aspecto, estas herramientas son los llamados instrumentos de ordenamiento territorial y son básicamente dos: el Plan de desarrollo Comunal (PLADECO) y el Plan Regulador Comunal (PRC).

Aparte de los instrumentos municipales podemos mencionar también los planes reguladores metropolitanos, que para nuestro país aplica en zonas “metropolitanas” y son implementados por el gobierno regional.

La actual ley orgánica constitucional de municipalidades (Ley 18.695) vigente desde el año 2006 en su artículo número seis señala que existan al menos cinco instrumentos de gestión municipal entre los que se encuentran: el “plan comunal de desarrollo” y el “plan regulador comunal” entre otros, sin embargo, para efectos de esta investigación queremos enfocarnos en estos dos instrumentos, que son y como se aplican en la comuna de Hualpén.

⁶⁰ Ministerio del Interior (12 de noviembre de 1991), «Ley 19097: Modifica la Constitución política de la República en materia de gobiernos regionales y administración comunal», Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, consultado el 09 de enero de 2019.

- **Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO):**

La ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo número 7 señala que el PLADECO, o Plan Comunal de Desarrollo (PCR) es un “*instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural*”⁶¹ Es entonces el principal instrumento con el que cuentan las municipalidades chinelas para procurar el desarrollo de sus localidades y con esto incluir a las familias y la ciudadanía en si dentro de los beneficios que pudiere obtener la comuna a medida que se desarrolla como localidad. Además, la ley señala que su periodo será de cuatro años sin que estos sean necesariamente coincidentes con un mandato municipal.

En nuestro caso queremos analizar el PLADECO correspondiente a la comuna de Hualpén. Y este mismo en su presentación señala que tiene como propósito “*cual tiene por propósito contribuir a una administración eficiente de la comuna*” y que además su finalidad es “*presentar una propuesta para la promoción e implementación de iniciativas de estudios, programas y proyectos, que impulsen el mejoramiento de la realidad económica, social y cultural de sus habitantes*”. Fue promulgado el año 2016 y tiene vigencia hasta el año 2020. Siendo así el tercer PLADECO elaborado por la municipalidad de Hualpén siendo los anteriores correspondientes al año 2016-2012, y del 2008-2012. En palabras de la ex alcaldesa de Hualpén Fabiola Lagos, los primeros dos PLADECO tenían como finalidad “*recuperar y reconstruir identidad cultural, sentido de pertenencia y la superación de servicios mínimos*” mientras que el segundo buscaba “*dar un salto exponencial en infraestructura en todos los barrios y ámbitos*”⁶²

Dentro de nuestra investigación, el estudio y análisis del plan de desarrollo comunal cobra especial interés debido a que este, guarda estrecha relación con el desarrollo local de la comuna, siendo este nuestro objeto de estudio. Resulta entonces primordial analizar cómo

⁶¹ DFL-1 del 26 de Julio del 2006 Del Ministerio del interior que FIJA EL TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO Y SISTEMATIZADO DE LA LEY N° 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. Disponible en <http://bcn.cl/240be>

⁶² Palabras recogidas en la presentación del PLADECO 2016-2020 atribuidas a la ex alcaldesa de Hualpén Fabiola Lagos en una breve presentación al pladeco 2016-2020. Una copia digital puede encontrarse en la página web de la municipalidad de Hualpén. Disponible en: http://www.hualpenciudad.cl/wp-content/uploads/2018/02/PLADECO_2016-2020.pdf (consultado el 24 de enero del 2019)

se plantea el plan de desarrollo comunal de Hualpén y como este contribuye al desarrollo local y finalmente a un aumento en la calidad de vida de los habitantes del sector.

- **Plan Regulador Comunal (PRC):**

Junto al plan de desarrollo comunal, una de las herramientas con las que cuentan las municipalidades para lograr el pleno desarrollo de la misma es la elaboración del plan regulador comunal (PRC) que de acuerdo al artículo 41 de la ley general de urbanismo y construcciones el plan regulador es *“un instrumento constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento”*.⁶³ para así entonces obtener una buena planificación urbana, que tal y como dice la ley, esta planificación urbana se realiza mediante el PRC.

La ley general de urbanismo además distingue entre cuatro distintos tipos de planificación urbana:

A) Nacional: A cargo del Ministerio de Vivienda y urbanismo

B) Regional: A cargo de las Seremis

C) Intercomunal: A cargo del plan regulador metropolitano o intercomunal –del que hablaremos más tarde- en forma específica del plan regulador metropolitano concepción.

D) Comunal: Que se rige mediante el PRC a cargo de cada una de las municipalidades.

Cabe señalar que según esta misma ley el plan regulador estaría compuesto por tres instrumentos distintos: Una memoria explicativa, Una ordenanza municipal y el plano en sí mismo. Para el caso de Hualpén. Desde el año de su nacimiento hasta el año al que se adscribe nuestro estudio (2018) este no contaba con un plan regulador comunal propio, sino que se regía por el plan comunal de Talcahuano que databa del año 1982 y que por lo tanto se

⁶³ DFL 458 del 13 de abril de 1976 del ministerio de vivienda y urbanismo. Disponible en: <http://bcn.cl/1uuhi> (visitado el 30 de enero del 2019)

encontraba obsoleto⁶⁴ No fue hasta este año (2018) en el que luego de un trabajo de años se promulga el nuevo plan regulador de Hualpén el cual consta de la memoria explicativa en donde se repasan los distintos usos del suelo de la comuna, una ordenanza municipal que se encuentra disponible en la página web de la municipalidad y del plan regulador comunal actualizado.

Para finalizar debemos recordar que Hualpén se encuentra adscrito a la intercomuna del llamado “gran concepción” o zona metropolitana de concepción por lo que también se encuentra bajo la influencia del plan regulador metropolitano concepción

- **Plan Regulador Metropolitano Concepción (PRMC)**

Su verdadero nombre es Plan regulador intercomunal o metropolitano y se trataría de un instrumento de planificación urbana intercomunal, entendiendo a esta planificación intercomunal -según la ley general de urbanismo- como “*aquella que regula el desarrollo físico de las áreas urbanas y rurales de diversas comunas que, por sus relaciones, se integran en una unidad urbana*”⁶⁵ y que además al sobrepasar los 500.000 habitantes pasan a llamarse metropolitanos. Siendo este el caso de la comuna de Hualpén que se encuentra integrada a la Gran Concepción, por lo tanto, es también regida por el plan regulador metropolitano concepción.

Al igual que un plan regulador comunal, el plan regulador intercomunal o metropolitano está constituido por tres elementos distintivos:

- a) Una memoria explicativa, que contendrá los objetivos, metas y programas de acción;
- b) Una Ordenanza, que contendrá las disposiciones reglamentarias pertinentes, y
- c) Los planos, que expresen gráficamente las disposiciones sobre zonificación general, equipamiento, relaciones viales, áreas de desarrollo prioritario, límites de extensión urbana, densidades, etc.⁶⁶

⁶⁴ Municipalidad de Hualpén - Secretaría Comunal de Planificación-Asesoría Urbana Hualpén, *Sinsteis del anteproyecto plan regulador comunal Hualpén*, agosto del 2018. Disponible en: <http://www.hualpenciudad.cl/wp-content/uploads/2018/08/Resumen-Ejecutivo.pdf>

⁶⁵ Artículo 34 del DFL 458 del 13 de abril de 1976 del ministerio de vivienda y urbanismo. Disponible en: <http://bcn.cl/1uuhi> (visitado el 30 de enero del 2019)

⁶⁶ Ibidem. Artículo 35°

Estos tres instrumentos, tanto el PLADECO, el plan regulador comunal (PRC) y el plan regulador intercomunal o metropolitano tiene como único objetivo regular el ordenamiento territorial del país a través de la mencionada planificación territorial entendida como un “*proceso formalizado, mediante el cual se determinan las propuestas de desarrollo de un territorio, estableciendo objetivos de corto, mediano y largo plazo*”⁶⁷ y que interactúan entre ellas dentro del territorio comunal impactando, al menos teóricamente, en la calidad de vida de sus habitantes.

1.2.4 Políticas de desarrollo local y regional:

Previamente habíamos definido como políticas públicas como “*todo lo que los gobiernos deciden hacer o no hacer*” hacíamos el alcance que cuando hablamos de políticas de desarrollo tanto regional como local, inherentemente hablamos de políticas públicas de desarrollo, tanto local como regional e inclusive nacional. Es pues el estado quien primariamente decide que políticas de desarrollo implementar o no, y a cualquier nivel de gobierno –regional, local o nacional- utilizándolas como un instrumento para alcanzar el bien común de la sociedad en su conjunto.

1.2.4.1 Políticas de desarrollo urbano

El artículo 29° de la ley general de urbanismo señala que le corresponde al ministerio de vivienda y urbanismo (MINVU) la “*Planificación del desarrollo urbano a nivel nacional. Le corresponderá, asimismo, a través de la Ordenanza General de la presente ley, establecer normas específicas para los estudios, revisión, aprobación y modificaciones de los instrumentos legales a través de los cuales se aplique la planificación urbana en los niveles antes señalados.*”⁶⁸ Es entonces el estado a través del MINVU quien establece las políticas de desarrollo urbano a nivel nacional, para esto los gobiernos convocan a expertos para poder formular propuestas mediante el mismo ministerio, es así como el Minvu, en enero del año

⁶⁷ BAEZA, Tomás y FARÍAS, Karen, Propuestas de bases Metodológicas para una Planificación Territorial Regional con visión Descentralizadora. Memoria de Título, Universidad de Chile, Escuela de Agronomía, Facultad de Ciencias Agronómicas, Santiago, 2008, p. 54 y 55.

⁶⁸ Artículo 29° del DFL 458 del 13 de abril de 1976 del ministerio de vivienda y urbanismo. Disponible en: <http://bcn.cl/1uuhi> (visitado el 30 de enero del 2019)

2014 publicó un artículo titulado "Política nacional de desarrollo urbano" que contiene los lineamientos básicos del desarrollo urbano en nuestro país. En esta podemos encontrar una definición clara sobre lo que se entiende –al menos al nivel de gobierno- por una política de desarrollo urbano y es clara al afirmar que "Chile *no ha tenido una verdadera política urbana para guiar el desarrollo de sus ciudades, con el soporte necesario para generar cambios profundos. Una política no es una ley o un reglamento, sino un mandato compuesto por principios, objetivos y líneas de acción capaces de congregar voluntades, para luego concretarse en leyes, reglamentos y programas públicos orientados a lograr una mejor calidad de vida*"⁶⁹ Hasta antes de ese decreto no existía ninguna política nacional de desarrollo urbano definida.

1.2.4.2 Lineamientos de desarrollo regional

La rae define lineamiento como una "línea" -de ahí encuentra su raíz- Un lineamiento es entonces un enfoque o dirección en un conjunto de ideas, en el caso de la política y estado un lineamiento es la dirección que se le da a un conjunto de esfuerzos o medidas tomadas en favor de un fin común.

En este apartado debemos señalar cuales son las metas y objetivos que el estado ha trazado en el ámbito del desarrollo tanto regional como local y urbano –del desarrollo como tal podemos agregar- y para eso nos apoyaremos de los textos emanados desde el mismo poder ejecutivo.

Si volvemos a mirar la política nacional de desarrollo urbanos nos encontramos con sus "metas" estas metas son propósitos a los que quiere llegar dicha política y por lo tanto son los lineamientos a seguir para completar dichas metas. Estos serían:

1.- Lograr una mejor calidad de vida para las personas, abordando de manera integral los aspectos que rigen la conformación de nuestras ciudades, buscando que su desarrollo sea socialmente integrado, ambientalmente equilibrado y económicamente competitivo.

⁶⁹ Pilar Giménez C. José Ramón Ugarte G. (editores) "Hacia una Nueva Política Urbana para Chile" POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Ciudades Sustentables y Calidad de Vida, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, enero 2014. Pág. 7

- 2.- *Apoyar la descentralización del país, acercando las decisiones de carácter local a las personas, respetando a las comunidades y fortaleciendo la participación ciudadana.*
- 3.- *Entregar un marco explícito que posibilite una reorganización institucional y ordene el accionar de los diversos organismos y actores públicos y privados que intervienen en las ciudades y el territorio, evitando criterios y acciones disímiles, contradictorios o descoordinados.*
- 4.- *Dar sustento y un sentido de unidad y coherencia a la reformulación de los diversos cuerpos legales y reglamentarios que necesitan modernizarse y adecuarse a los nuevos requerimientos de la sociedad.*
- 5.- *Generar certidumbres que favorezcan la convivencia de los ciudadanos en el territorio y posibiliten un ambiente propicio para el desarrollo de la sociedad y para las iniciativas de inversión pública y privada.*⁷⁰

Eso en cuanto a desarrollo urbano a nivel nacional. Sin embargo, a nivel regional el Gobierno Regional del bio-bio publicó un texto titulado “*estrategia regional de desarrollo*”⁷¹ donde se definen seis lineamientos para el desarrollo regional. Definidos como “*propósitos*” por el mismo documento y asociados a objetivos estratégicos en los distintos ámbitos en los que la estrategia regional de desarrollo se enmarca. Estos lineamientos son:

“1.- *Contribuir al bienestar de todos los habitantes de la Región del Biobío, promoviendo condiciones de equidad, seguridad, acceso a condiciones de vida dignas y cuidado medioambiental; con énfasis en la inclusión social de los niños, jóvenes, mujeres, mapuches, adultos mayores, sectores medios y población en condiciones de vulnerabilidad, atendiendo en forma especial aquellos territorios rurales de la región con débil infraestructura social y crecimiento económico.*

2.-*Incrementar la creación de valor en la Región del Biobío desarrollando y atrayendo iniciativas e inversiones diversas, con alto potencial de crecimiento, las que*

⁷⁰ Ibidem, pág. 15.

⁷¹ disponible en <http://www.subdere.gov.cl/documentacion/biobio-estrategia-regional-de-desarrollo-periodo-2015-2030> (consultado el 18/02/2019)

mediante prácticas de innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica, generen nuevos bienes y servicios para acceder a nuevos mercados nacionales e internacionales.

3.-Liderar la construcción de capital humano y social, a través de la generación y atracción de talentos, aumentando la calidad en todos los niveles educativos y la calificación laboral; respetando y protegiendo el patrimonio cultural, las distintas identidades y el multiculturalismo.

4.- Implementar un sistema de ciudades que dé soporte en forma eficiente a los procesos regionales de creación de valor, aumentando su competitividad, proporcionando altos niveles de calidad de vida a sus habitantes y visitantes; mediante una adecuada infraestructura, así como una gestión eficiente y eficaz de la planificación urbana.

5.- Potenciar la infraestructura de conectividad regional, interregional e internacional, de telecomunicaciones, transporte, energía y red logística de amplia cobertura, robusta y eficiente, que dé soporte a la competitividad; dando especial relevancia al uso sustentable de los recursos hídricos y energéticos.

6.- Adecuar la gobernanza regional a las exigencias del desarrollo y a los desafíos de la sociedad civil, en relación a una gestión pública sustentable, participativa, democrática y descentralizada; mediante el desarrollo de los territorios.”

Estos seis lineamientos presentes en el documento son los regidores de la estrategia de desarrollo regional llevada a cabo por el gobierno regional y que tiene como proyección hasta el año 2030. Son entonces la clave para entender el desarrollo a nivel regional y cuál es su propósito en el desarrollo.

1.2.5 Otros:

Este pequeño apartado expresa algunos ítems que no encajaban necesariamente en el ordenamiento de nuestro marco teórico pero que aun así consideramos interesante recalcar, nos referimos al factor cronológico:

- El Tiempo:

Cuando hablamos del tiempo nos referimos al tiempo que analizaremos en el transcurso de nuestra investigación, y en este punto debemos señalar que aunque ciertamente para hablar de organización territorial y desarrollo local debemos mirar hacia atrás en la historia hasta casi los albores de la independencia Chilena, pasando por periodos de ordenamiento como la guerra civil de 1891, hasta los acontecimientos más recientes como el golpe de estado y el ultimo ordenamiento territorial hecho durante la década del Setenta. Habiendo clarificado esto, el tiempo que hacemos referencia es el transcurso en que se ha desarrollado nuestra comuna estudiada, es decir el tiempo que ha tenido Hualpén desde su fundación como comuna independiente. Las fechas que consideraremos son:

- 02 de marzo del 2004: Fecha de promulgación ley N° 19.936
- 13 de marzo del 2004: Fecha de publicación ley N°19.936⁷²
- 31 de octubre del 2004: Elección del primer alcalde de Hualpén

De estas tres fechas tomaremos como comienzo de la vida independiente de Hualpén para efectos de esta investigación el 13 de marzo del 2004, lo que convierte a la comuna en una ciudad “relativamente nueva”⁷³ hasta el presente año 2016. Es decir, el plazo de tiempo estudiado comprende 12 años, durante esos doce años se pretende evaluar el desarrollo local que ha tenido la comuna comparándola con sus pares como Talcahuano, comuna de la cual nació y Concepción.

1.2.6 Estado del Arte:

Finalmente debemos revisar nuestro estado del arte y para esto consideramos prudente dividirlo en dos secciones, la primera con algunos de los textos, investigaciones, artículos y libros directamente relacionadas con el desarrollo local y la segunda estaría directamente relacionada con todo lo que se ha investigado referente a la comuna de Hualpén en cualquier ámbito de implique un estudio comunal.

⁷² Esta es la fecha oficial del aniversario comunal, tal y como lo deja en evidencia la siguiente nota web publicada en el sitio web de la municipalidad de Hualpén: (revisado el 25 de abril del 2018) http://www.hualpenciudad.cl/nota_prensa_aniversario_comuna.html

⁷³ Decimos una vez más relativamente nueva, tal y como consignábamos en la nota dos de la formulación del problema, pues es algo totalmente discutible, sin embargo, no es el punto central de la presente investigación por lo que solo nos limitaremos a fijar como fecha de creación de la comuna para efectos de la presente, el día 13 de marzo del año 2004

1.2.6.1 Desarrollo Local:

Como bien sabemos hablar de desarrollo puede llegar a ser en extremo extenso y agotador por lo mismo, en este estado del arte solo nos centraremos específicamente en aquellos autores que han tratado el desarrollo desde el punto de vista “local” a pesar de que ya entendemos el desarrollo como un “todo” que incluye todos los adjetivos tanto “local” como “endógeno” “sustentable” “humano” “económico” o “social”.

Son muchos los autores que intentan definir y dar una forma al concepto de desarrollo local, un ejemplo de ellos es Sergio Boisier quien a través de una seguidilla de libros y artículos ha aportado al conocimiento científico sobre el desarrollo y que entendemos por él. En su autorreferido libro *“imágenes en el espejo: aportes a la discusión sobre crecimiento y desarrollo territorial”* -que es un compendio de artículos escrito por el mismo- encontramos un artículo titulado *“Globalización, integración supranacional y procesos territoriales locales: ¿hay sincronía?”* Nos brinda una definición de lo que él entiende por desarrollo local, al afirmar que se trataría de una tautología, pues *“el desarrollo no puede ser sino local, de igual modo que no puede ser sino “humano”, o “sustentable”, o “endógeno”, o lo que se quiera, porque de otro modo, ¿qué entelequia sería?”*⁷⁴ Otro de sus artículos titulado *“Desarrollo local ¿de qué estamos hablando?”* el autor vuelve a dejar en claro que el *“desarrollo es precisamente –si se le entiende bien-- exactamente todo aquello que se le atribuye”* este artículo está dividido en tres partes, en la primera recuerda que es *el concepto de desarrollo y se presenta el proceso de subjetivización creciente en las definiciones de él.* en la segunda analiza y define brevemente los *diversos adjetivos: territorial, regional, local, endógeno, descentralizado, del “centro-abajo”* y la tercera parte afirma que el desarrollo es y será siempre territorial.⁷⁵

Siguiendo con Boisier, otro de sus libros en donde realiza un compendio de artículos escritos por el mismo se titula *“el desarrollo en su lugar (el territorio en la sociedad del conocimiento)”* Este libro no contiene un resumen ni una introducción donde se nos explique cuál es el hilo conductor del compendio, sin embargo, encontramos un prefacio donde el

⁷⁴ Boisier, Sergio: *“Imágenes en el espejo”* Op. Cit. Pág. 179

⁷⁵ Boisier, Sergio: Desarrollo local: ¿de qué estamos hablando? Disponible en: https://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1245948918.Desarrollo_Local_De_que_estamos_hablando_2.pdf (consultado el 25 de febrero del 2019)

autor nos explica el porqué del nombre y del libro en sí mismo al señalar que el nombre “*apunta directamente a dos cuestiones: el desarrollo debe recuperar su naturaleza territorial, debe recuperar su lugar geográfico, y debe ser soñado y ejecutado por las personas de carne y hueso, de cuerpo y espíritu, que habitan ese lugar, es decir, debe colocarse en las manos de las personas, que es su lugar funcional natural.*”⁷⁶ Sobre el libro mismo, Rodrigo Lazcano Abrigo, en la Revista de Geografía Norte Grande hace una pequeña reseña del libro de Boisier y señala que “*el autor nos entrega una serie de escritos basados en la discusión teórico-conceptual del desarrollo, su “relegada” dimensión territorial, el componente humano, entendido como el ser humano en tanto persona, y las implicancias que en esto tiene el fenómeno de la globalización y la muy en boga “sociedad de la información”*”⁷⁷.

Siguiendo en la línea del autor nos encontramos con un artículo titulado “*post scriptum de desarrollo regional: modelos reales y modelos mentales*” un texto donde el autor repasa gran parte de las políticas de desarrollo implementadas por países latinoamericanos durante los últimos años y los separa en estos llamados dos modelos, el mental y el real, siendo el mental el más complejo. Respecto del modelo real “*el autor repasa la situación mostrada por los modelos reales de desarrollo regional en América Latina en términos de sus componentes básicos (la regionalización, la descentralización y el desarrollo de las regiones).*”⁷⁸ encontrando solo fracasos y ambigüedades. Sin embargo, si analizamos el modelo mental, el autor señala que existen diversos factores que deberían ser mejorados – factores metodológicas, epistemológicas, praxeológicas e ideológicas- y que según el autor si fueran subsanadas podrían “*concretar en la práctica el potencial de justicia de las políticas regionales.*”

Debemos señalar también su artículo titulado “Chile: la vocación regionalista del gobierno regional” -estudio encomendado por la corporación tiempo 2000- con esto aclarado el autor realiza un análisis de “*las políticas públicas de desarrollo regional previas a 1973 y el compromiso del Gobierno Militar con la cuestión regional*”⁷⁹ y termina señalando que

⁷⁶ Boisier, Sergio. “el desarrollo en su lugar Op. Cit. Pág. 8

⁷⁷ Rodrigo Lazcano Abrigo “Sergio Boisier: El desarrollo en su lugar (El territorio en la sociedad del conocimiento).” en Revista de Geografía Norte Grande, 31: 129-133 (2004) pág. 129

⁷⁸ Boisier, Sergio. Post-scriptum Op cit. pp.53-69.

⁷⁹ Boisier, Sergio. Chile: la vocación regionalista del gobierno militar. Op. Cit pág. 81

a pesar de estos aportes del gobierno militar aún quedan “*desafíos más importantes que el país deberá superar si efectivamente se desea lograr un desarrollo más inclusivo, democrático y equitativo (...) en la cual el actor principal es la sociedad civil*”⁸⁰

Otro de los autores que se ha adentrado en el campo del desarrollo es Antonio Vázquez Barquero quien en su artículo titulado “*desarrollo endógeno. teorías y políticas de desarrollo territorial*” aboga por el concepto de desarrollo “endógeno” al afirmar que el desarrollo endógeno *constituye la respuesta de los actores locales a los desafíos de la globalización. El artículo argumenta que la teoría del desarrollo endógeno integra y da cohesión a visiones diferentes del desarrollo*⁸¹. En otras palabras, conceptos como el desarrollo local, humano, sostenible y autocentrado estarían dentro del concepto del desarrollo “endógeno”

Siempre en la línea del desarrollo “local” nos encontramos con otro artículo esta vez escrito por Gloria Juárez Alonso titulado “*Revisión del concepto de desarrollo local desde una perspectiva territorial*” *Que no es más que otro intento de definir el concepto del desarrollo local, para ello toma prestado elementos de otros autores tales como Boisier, Albuquerque, Vázquez Barquero entre otros para hilar una definición del concepto de desarrollo “local” “El artículo propone una revisión de la discusión que ha conllevado este término [del desarrollo local] a lo largo de los años y de las relaciones que implica con el territorio, la sociedad y el desarrollo sostenible.”*⁸²

1.2.6.2 Sobre Hualpén:

Los estudios sobre la comuna de Hualpén son recientes y escasos, gran parte de estos proviene de organismos públicos o de la misma municipalidad. En este último caso podemos encontrar la “*memoria explicativa*” del plan regulador comunal. Esta memoria entrega información general sobre las características de la comuna tanto geomorfológicas como demográficas además de realizar una breve historia del territorio comunal y terminar entregando sugerencias para el plan regulador comunal en base a otros instrumentos como el

⁸⁰ Ibidem.

⁸¹ Vázquez Barquero, Antonio, Desarrollo endógeno Op. Cit pág. 183

⁸² Juárez Alonso, Gloria revisión del concepto de desarrollo local desde una perspectiva territorial. Op. Cit. Pág. 9

PLADECO, el PRMC y datos y estadísticas obtenidas del INE mediante los censos del año 1992, 2012 y 2017

Un anexo a la memoria explicativa titulado “*estudio del equipamiento comunal*” tiene como objetivo analizar el equipamiento que posee la comuna y como este debe mejorarse o modificarse en base a lo sugerido y dispuesto al plan regulador.

El ministerio de desarrollo social también ha elaborado un reporte titulado “*reporte comunal: Hualpén*” que entrega datos sobre las características sociales de la población comunal, como lo son los niveles de pobreza y desempleo. Niveles educacionales y de salud y vivienda. Se trata entonces de una fuente directa de datos demográficos históricos de la comuna.

Estudios desde el punto de vista académico solo hemos podido encontrar dos – Queremos aclarar que es muy factible que no sean los únicos, pero los hemos seleccionado al ser los únicos que hemos encontrado que abordan el tema demográfico y urbano desde una perspectiva local- Estos estudios provienen de dos artículos publicados en la revista “urbano” perteneciente a la universidad del Bío-Bío. El primero se titula “*Hualpén de la periferia comunal a centralidad metropolitana*” publicado por Carlos Román Casas-Cordero, en el mes de julio del 2005. Solo un año después de la creación de la comuna, el artículo repasa las características del territorio comunal y de cómo este pasó de ser un sector apartado a estar plenamente conectado con el gran concepción. El artículo además señala que el mayor reto de la administración municipal es “*lograr la integración de los sistemas físico, biótico y cultural que componen este diverso paisaje comunal.*”⁸³

El segundo artículo se titula “*Identidad urbana de la comuna de Hualpén y algunos de sus principales elementos urbano poblacionales*” publicado por Alberto Vallette Isla y Carlos Martínez Catalán. En el mes de noviembre del año 2008. Ambos arquitectos –para ese entonces- de la municipalidad de Hualpén. En el corto artículo analizan o más bien identifican cuales son los principales elementos de la comuna de Hualpén y como esta se fue consolidando a través del tiempo. Los autores mismos señalan que el desarrollo de Hualpén

⁸³ Casas-Cordero, Carlos. 2005. "Hualpen. De la periferia comunal a la centralidad metropolitana". Urbano 8 (11): 84-90

puede ser entendido como “una sumatoria de asentamientos poblacionales que fueron dispuestos en forma aleatoria en el territorio urbano comunal y que aún se encuentra en proceso de consolidación.”⁸⁴

1.3 Metodología:

Cuando se habla de metodología se habla sobre una parte fundamental de cualquier investigación, al escoger un enfoque todo el trabajo adquiere una visión única y ligada a ese enfoque. Por lo mismo y debido a la naturaleza de nuestra investigación hemos querido asumir un enfoque cualitativo, ya que este nos confiere cierto grado de flexibilidad al momento de desarrollar nuestra hipótesis y preguntas de investigación, para que en la medida que desarrollemos nuestras ideas estas puedan ser revisadas y reacomodadas según corresponda al avance de la investigación, el investigador Roberto Hernández deja claro esto en su obra llamada precisamente *metodología de la investigación* allí encontramos un diagrama que refleja magistralmente las características y ventajas del enfoque cualitativo⁸⁵

Pese a que el enfoque que hemos querido adoptar sea el cualitativo hemos querido utilizar una encuesta como método de recolección de datos, esta encuesta estará enfocada a personas naturales, mayores de 18 años y que residan en la comuna de Hualpén, el objetivo de la misma es conocer la percepción ciudadana del crecimiento de su comuna, para esto se elaborará una encuesta con preguntas sencillas que nos ayudaran a obtener una visión más amplia de la realidad comunal. Se espera aplicar a una pequeña muestra representativa de la población, para poder recolectar resultados de manera sencilla. Los resultados obtenidos serán contrastados con el resto de datos obtenidos de fuentes oficiales tales como la municipalidad y otros organismos gubernamentales, para así acercarnos al gran objetivo de lograr una completa evaluación del crecimiento comunal.

⁸⁴ Vallette Isla, Alberto, y Carlos Martínez Catalán. 2008. "IDENTIDAD URBANA DE LA COMUNA DE HUALPEN Y ALGUNOS DE SUS PRINCIPALES ELEMENTOS URBANO POBLACIONALES". *Urbano* 11 (18): 92-96

⁸⁵ Roberto Hernández Sampieri, *Et Al. Metodología de la investigación (sexta edición)*, Pag 7.

1.3.1 Diseño de la investigación:

Lo primero que debemos aclarar es que al estar permeada por el enfoque cualitativo el diseño de nuestra investigación surgió en la medida que se construían los objetivos y preguntas de investigación. Existió una primera fase en la que se acoto la investigación, mediante el proceso de descripción y justificación del estudio. La siguiente fase fue la construcción de los objetivos y preguntas de investigación, aquí se aplica la característica del enfoque cualitativo y es que estas pueden ser revisadas y transformadas a lo largo de la investigación. Para finalmente pasar al planteamiento del marco teórico y metodológico que sustenta la presente investigación.

Luego de aclarado este punto nos enfocamos en el diseño o plan o estrategia que se desarrolla para obtener los resultados deseados en una investigación. En el presente caso y debido a nuestro enfoque cualitativo Hernández Sampieri presenta cinco diseños básicos de investigación cualitativa: a) teoría fundamentada, b) diseño etnográfico, c) diseños narrativos d) diseños fenomenológicos e) diseños de investigación/acción⁸⁶ cada uno de esto presenta distintas herramientas para abordar una investigación, en nuestro caso no hemos podido inscribir nuestra investigación en ninguno de estos cinco diseños básicos, sin embargo y como explica el autor, estos enfoques tienen “fronteras relativas”⁸⁷ por lo que el lector podrá encontrar características de un diseño etnográfico pues este tiene como objeto de estudio “sistemas sociales” agregados a préstamos de los otros diseños antes mencionados

1.3.2 Localización espacio-temporal:

El lugar en que se realizará la investigación es principalmente la comuna de Hualpén, sin embargo, es necesario precisar que el lugar de investigación se extiende al Gran Concepción principalmente las comunas de Hualpén, Talcahuano y Concepción. Puesto que en estas comunas se encuentran archivos importantes guardados por sus respectivas municipalidades.

⁸⁶ Ibidem, pág. 470.

⁸⁷ Ibid.

El periodo de la investigación completa corresponde al transcurso del año 2016. Desde marzo hasta diciembre. Cualquier estudio de campo que se realice durante la investigación será contextualizado durante los años 2017 y 2018 siendo principalmente el segundo semestre del año 2018, pues corresponde a la fecha de aplicación de la encuesta y el análisis de los datos entregados por la misma.

1.3.3 Entidades de Interés:

La principal entidad de interés para el desarrollo de la investigación es la municipalidad de Hualpén, pues de esta obtenemos datos básicos sobre la comuna, al ser la entidad pública representante de toda la localidad, es la depositaria de todos los avances que ha consolidado Hualpén. Se desea además analizar la población comunal es decir el crecimiento que ha tenido la población desde la creación de la comuna hasta el día de hoy. Otra entidad de interés es la biblioteca del congreso nacional que guarda las leyes que han permitido la creación de comunas como la de Hualpén.

1.3.4 Variables que se medirá / Tipos de datos que se recolectará:

Una de las principales variables a considerar es la percepción ciudadana sobre el estado de avance de la comuna, con esto queremos conocer de manera implícita cual es la situación de la comuna desde una de los actores más importantes: la ciudadanía.

Otro tipo de variable es el que se obtiene de fuentes oficiales, como la misma municipalidad de Hualpén, estos datos son esencialmente numéricos, es decir datos oficiales sobre cantidad de población y valores tales como cantidad total de inversión realizada en la comuna de parte de la municipalidad, mejora de servicios básicos como establecimientos primarios de salud y educación. Además de recolectarse datos que servirán de guía como lo son el Plan de Desarrollo Comunal y el Plan Regulador de la comuna. Por otra parte, se recolectarán varias leyes provenientes del congreso nacional que tienen que ver con la creación comunal y el desarrollo local del país.

1.3.5 Fuentes de Datos:

La principal fuente de datos como hemos consignado en las entidades de interés es la municipalidad de Hualpén, pero no es la única, a continuación, entregamos una lista de todas las instituciones públicas y/o privadas que servirán como fuentes de datos:

- a) Ilustre Municipalidad de Hualpén
- b) Biblioteca del congreso nacional
- c) Subsecretaria de Desarrollo regional y administrativo
- d) Gobierno regional del Biobío

Todas estas instituciones servirán como fuentes de datos primarias para la recolección y posterior análisis de los datos obtenidos de estas mismas. Sin embargo, existe otra fuente de recolección de datos, esta es la misma población local de la comuna de Hualpén, quienes son fundamentales para comprender el nivel de desarrollo local que ha tenido la comuna.

1.3.6 Procedimientos de recolección y análisis de datos:

Cuando hablamos de recolección de datos debemos tener muy en cuenta que no existe un orden exacto en el proceso de avance de la investigación⁸⁸ si no que más bien este se da a medida que se avanza en el proceso de esta misma, pues bien, al momento de recolectar datos esta tendencia marca el ritmo y nos indica la forma en que serán obtenidos los datos.

Para saber cómo recolectaremos y analizaremos los datos obtenidos debemos tener presente que pretendemos darle a la investigación un enfoque cualitativo que permita un análisis profundo que va acorde al título de nuestra investigación, es decir el enfoque cualitativo nos permite evaluar el desarrollo de la comuna desde una perspectiva basada en datos entregados por encuestas de percepción ciudadana, sumados a datos y estadísticas oficiales. , esto nos permite obtener una mirada mucho más holística del fenómeno estudiado. Sobre el método a utilizar, preliminarmente nos acogeremos al método inductivo pues nos

⁸⁸ Ibidem. Pág. 196.

permitirá construir una realidad general a partir de datos particulares recogidos a través de la investigación y la aplicación de encuestas de percepción ciudadana dentro de la comuna.

Los datos que se quieren obtener media la encuesta de percepción apuntan hacia una obtención de información sobre sus experiencias vividas en la comuna, se trata con opiniones de personas y sus experiencias de vida, esta información es obtenida a través del trasvase de datos obtenidos por la encuesta. Es por eso que resulta fundamental un buen proceso de recolección de datos que como dice Hernández Sampieri no se busca medir variables, se busca obtener datos⁸⁹ reales de personas que han vivido gran parte de su vida en la comuna.

1.3.7 Recolección de datos: creación de la encuesta:

Como hemos dicho anteriormente utilizaremos una encuesta para realizar un estudio de percepción sobre la ciudadanía que reside en la comuna.

¿Por qué una encuesta?

De acuerdo con García Ferrando una encuesta es *una investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativa de un colectivo más amplio, que se lleva a cabo en el contexto de la vida cotidiana, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación, con el fin de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población*⁹⁰. Como podemos ver existen varias cualidades que resaltar en la definición, primero: se trata de una muestra de “*sujetos representativa de un colectivo más amplio*” es decir una pequeña muestra que representaran a la ciudadanía de la comuna de Hualpén. Para así obtener datos con bases a su “*vida cotidiana*” es decir ellos son los actores fundamentales de los procesos de transformación que ha vivido la comuna. Al respecto Esther Chiner⁹¹ señala que “*La medición mediante encuesta (...) es el procedimiento*

⁸⁹ Ibidem.

⁹⁰ García Ferrando, M. (1993). La Encuesta. En M. García Ferrando, J. Ibáñez y F. Alvira (Comp.), El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación (pp. 123-152). Madrid, España: Alianza Universidad.

⁹¹ Profesora docente en la Universidad de Alicante, más información en: <https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/19380>

y <https://ieg.ua.es/es/estructura-y-organizacion/pdi-integrante/esther-chiner-sanz.html>

más frecuente, de modo esporádico y coyuntural con el fin de tantee la opinión pública en relación con algún tema de interés.”⁹²

Ahora bien, la definición también plantea que a través de la encuesta se obtienen mediciones cuantitativas, sin embargo, estos datos serán transformados a información cualitativa la que será analizada posteriormente.

Creación de la encuesta: Características

Para este apartado debemos tener en cuenta el contexto del tiempo en el que vivimos, y considerar la realidad de nuestra sociedad: La mayoría de las personas es muy reacia a ser encuestadas, es por esto que era nuestra intención crear una encuesta breve y concisa. En un principio construimos cinco preguntas preliminares que apuntaban a organizar los resultados que queríamos obtener. Estas preguntas preliminares eran las siguientes:

- 1.- *¿Considera que Hualpén ha avanzado desde su separación de Talcahuano?*
- 2.- *¿considera que tiene una mejor calidad de vida desde que se creó la comuna de Hualpén?*
- 3.- *¿cree usted que hace falta más infraestructura pública en la comuna? (Salud, educación, etc.)*
- 4.- *¿Se deberían mejorar las políticas de desarrollo comunal para así obtener una mejor calidad de vida?*
- 5.- *¿Conoce usted el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)?*

Sin embargo, estas preguntas daban lugar a un notorio problema, eran de respuesta simple. Es decir, abiertas y con esto podíamos correr muchos riesgos, como por ejemplo la dificultad de aplicar dicha encuesta a la población y que la información entregada no sea del todo precisa. Es por esto que decidimos adaptar las preguntas para que sus respuestas fueran

⁹² Cita tomada de un artículo web llamado “investigación descriptiva mediante encuestas” por la profesora Esther Chiner, en la página web de la Universidad de Alicante (pag. 2) artículo disponible en: <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/19380/34/Tema%208-Encuestas.pdf> (consultado en octubre del 2016)

cerradas⁹³. al respecto Pedro López-Roldán y Sandra Fachelli en su texto “Metodología de la investigación social cuantitativa” nos señalan que las preguntas con respuestas cerradas son “*las preguntas definitorias, características y propias de la encuesta, donde las posibilidades de respuesta están predeterminadas. Su predeterminación es precisamente la precisión de los ítems o indicadores que reflejan la variabilidad de los conceptos o de las dimensiones*”⁹⁴. Estas preguntas buscan obtener información acerca de la percepción que tienen los habitantes de la comuna de Hualpén sobre el nivel de “desarrollo local” que ha obtenido la comuna, esto nos permite conocer su percepción sobre el tema en cuestión. La encuesta final puede ser consultada en los anexos⁹⁵

Ahora bien, intentando explicar el porqué de cada una de nuestras preguntas podemos decir que la primera pregunta es un simple filtro para conocer si la persona que responde la encuesta conoce sobre la comuna de Hualpén. Seguido de esta, la segunda pregunta apunta directamente a evaluar la percepción que tiene el encuestado sobre el desarrollo que ha experimentado la comuna de Hualpén desde su separación con Talcahuano, entendemos avance como cualquier arista de desarrollo local que pueda percibir el encuestado.

Como se puede inferir, hemos optado por una encuesta estructurada y guiada, por lo que el encuestado solo responderá una de las alternativas a las preguntas que se le harán, el resto está guiado por las instrucciones, objetivo y la misma plataforma de la encuesta.

Las siguientes preguntas buscan reconocer en el encuestado si él considera que ha existido una mejoría en su calidad de vida, en su diario vivir, en la cotidianidad de su vida como integrante de una comunidad local, con respecto a la que se contaba antes de la creación de Hualpén como comuna independiente. En otras palabras, la tercera pregunta quiere

⁹³ Una encuesta con preguntas del tipo cerrada nos permite un mayor control sobre la misma y una posterior eficiencia al momento de analizar las respuestas. Al respecto Sandra Fachelli, et al. Nos indican que “*La encuesta se construye con preguntas determinadas previamente y respuestas cerradas*” (la negrita es nuestra) en López-Roldán, Pedro; Fachelli, Sandra. Metodología de la investigación social cuantitativa. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona, 2015. <<https://ddd.uab.cat/record/129382>> [Consulta: 29 noviembre 2018]. Pág. 10

⁹⁴ Ibidem. Pág. 19

⁹⁵ Sobre el porqué de cada pregunta, como se llegó a cada una de ellas y finalmente como se aplicará la encuesta se expresará en las siguientes líneas del presente apartado. En este punto es nuestra intención solo presentar las preguntas y sus alternativas.

identificar claramente si el encuestado reconoce una mejoría en su calidad de vida desde que Hualpén se estableció como comuna.

Una de las más notorias señales de que nos encontramos ante un visible desarrollo comunal es sin lugar a dudas la mejoría en estructura y equipamiento con que cuenta una localidad y que pone a disposición de sus pobladores, en este sentido la cuarta pregunta busca precisamente eso: conocer si la persona encuestada ha notado una mejoría en el equipamiento comunal y así poder establecer una relación directa entre desarrollo local y calidad del equipamiento comunal.

La quinta pregunta busca explorar el nivel de impacto en las políticas de desarrollo comunal implementadas por la municipalidad de Hualpén en sus ciudadanos. Para esto establecemos una frase tipo *“Las políticas de desarrollo comunal impactan en una mejora de la calidad de vida de sus habitantes”* Con esto queremos conocer si las personas aprecian las políticas implementadas por la comuna sobre el desarrollo local y más importante aún, si estas surgen el efecto deseado: una mejoría en su propia calidad de vida.

Finalmente, una sexta pregunta apunta hacia el grado de conciencia que tiene el encuestado sobre las estrategias de desarrollo comunales que la municipalidad plantea, por lo que se le pregunta directamente si conoce el instrumento municipal encargado de esto: el PLADECO.

Implementación de la encuesta:

Hemos llegado a un punto clave en nuestra encuesta. Nuestra primera idea era poder implementar una encuesta sencilla y aplicarla con los medios tradicionales, es decir persona a persona en algunos sectores de la comuna. Sin embargo, esta estrategia tenía algunos inconvenientes que prontamente saltan a la vista: el principal de ellos es la dificultad física de poder encuestar persona a persona. Por lo que optamos a una alternativa diferente: una encuesta digital.

En un pequeño artículo escrito por Francisco Juan Xifra, María Antonella Losinno y María Laura Minetti afirman categóricamente que hoy por hoy la encuesta digital es la mejor opción al momento de realizar una encuesta principalmente por *“La posibilidad de llegar a*

*miles de personas, a muy bajo costo y con un gran nivel de segmentación*⁹⁶ es decir, es mucho más efectivo realizar una encuesta mediante la distribución digital que realizar una encuesta física.

Finalmente nos hemos apoyado de la plataforma google para elaborar nuestra encuesta en línea y almacenarla allí mediante un formulario de “google docs” con el apoyo de esta herramienta y las llamadas redes sociales logramos distribuir nuestra encuesta a más personas de las que habríamos logrado llegar solo aplicándola físicamente⁹⁷.

Tamaño de la muestra:

Entendemos como tamaño de la muestra a la cantidad de personas que han de ser encuestadas para poder llegar a un resultado estadísticamente aceptable o “confiable” para ello existen ciertos parámetros que deben cumplirse. Para calcular el tamaño de la muestra hemos tomados los datos entregados por el censo del año 2017 del cual obtenemos que la población de Hualpén para esa época era de 93.773 habitantes⁹⁸ además, debemos tener en consideración el margen de error que hemos establecido en un 10%.

Para apoyarnos a calcular la muestra hemos recurrido a la fórmula que se encuentra en sitio web especializado en encuestas “survey monkey”⁹⁹ obteniendo los siguientes resultados:

- Tamaño de la población: **93.773**
- Nivel de confianza: **95%**

⁹⁶ Xifra, Francisco Juan; Losinno, María Antonella; Minetti, María Laura, “La encuesta digital, sus usos y herramientas” en “Escritos en la Facultad N°90” Año IX, Vol. 90, octubre 2013, Buenos Aires, Argentina. Pag. 115

⁹⁷ el enlace para visualizar la versión web de nuestra encuesta es el siguiente: <https://goo.gl/forms/3Q1aPRmSc4S2MiWD3> Allí se implanto la encuesta siguiendo el mismo modelo formulado unas líneas atrás de manera íntegra.

⁹⁸“Plantilla Censo 2017” CENSO disponible en <http://www.censo2017.cl/descargue-aqui-resultados-de-comunas/> Consultado el 09 de marzo de 2019.

⁹⁹ el sitio web posee una herramienta para calcular el tamaño de la muestra y explica que variables usa y que formula utiliza. <https://es.surveymonkey.com/mp/sample-size-calculator/> consultado el 10 de marzo del 2019

- Margen de error: **10%**

Lo que nos arroja un tamaño de la muestra final de **96** encuestas a realizar.

Formula:

Para llegar a estos datos ocupamos la siguiente formula:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

En donde:

N: Tamaño de la población

Z: Nivel de confianza¹⁰⁰ un parámetro estadístico establecido en números a base del porcentaje deseado, el parámetro se obtiene de la siguiente tabla

Tabla N°2: Puntuación Z del índice de confianza:

Nivel de confianza	Z alfa
99.7%	3
99%	2,58
98%	2,33
96%	2,05
95%	1,96
90%	1,645
80%	1,28
50%	0,674

Fuente: <https://es.surveymonkey.com/mp/sample-size-calculator/>

E: Margen de error expresado en decimal, en nuestro caso un 10% que se representa como 0,1

100 Según el sitio web surveymonkey “La puntuación z es la cantidad de desviaciones estándar que una proporción determinada se aleja de la media”. Disponible en: <https://es.surveymonkey.com/mp/sample-size-calculator/> (consultado el 24 de marzo del 2019)

P: “Una idea del valor aproximado del parámetro que queremos medir (en este caso una proporción). Esta idea se puede obtener revisando la literatura, por estudio pilotos previos. En caso de no tener dicha información utilizaremos el valor $p = 0.5$ (50%).”¹⁰¹

Q: entonces Q sería lo opuesto a P, es decir los individuos que no poseen las características del estudio, quedando entonces como $1-p$. Donde 1 representa el 100% de la población.

Rellenando la formula con nuestros datos obtenemos lo siguiente:

$$N = (91.773 * 1,96^2 * 0,5 * 0,5) / (0,01^2 * (91773 - 1) + 1,96^2 * 0,5 * 0,5)$$

Resolvemos las potencias y nos queda:

$$N = (91.773 * 3,8416 * 0,5 * 0,5) / (0,01 * (91773 - 1) + 3,8416 * 0,5 * 0,5)$$

Entonces resolvemos el resto de operaciones en los paréntesis:

$$91.773 * 3,8416 * 0,5 * 0,5 = \mathbf{88138.7892} \text{ y } 0,01 * (91773 - 1) + 3,8416 * 0,5 * 0,5 = \mathbf{918.6804}$$

Para que finalmente nos dividamos el resultado de cada paréntesis:

$$N = 88138.7892 / 918.6804 = \mathbf{95.9406439933}$$

Que redondeando a números enteros nos entrega un total de **96** muestras para que nuestra encuesta tenga valides estadística.

¹⁰¹ TORRES, Mariela; PAZ, Karim; SALAZAR, Federico. Tamaño de una muestra para una investigación de mercado. *Boletín electrónico*, 2006, vol. 2, p. 1-13.

Capítulo II: Factores que influyeron en la creación de Hualpén

La comuna de Hualpén, fue creada en el año 2004, pero su planificación data de mucho tiempo atrás, ya en la década del 80 había proyectos formales para la creación de la comuna, es más, desde la fundación misma del sector de Hualpencillo que han existido pensamientos separatistas y de autonomía, sin embargo, estos jamás se concretaron hasta hace muy poco. Cuando finalmente y luego de casi 9 años de discusiones parlamentarias se consolida la creación de la comuna.

Vasta un pequeño acercamiento a las poblaciones más antiguas de la comuna para verificar nuestras palabras, muchos de los pobladores anhelaban y querían una identidad propia y comunal, no se sentían identificados con Talcahuano y por eso querían una comuna propia. Analicemos esto, Hualpén actualmente es una comuna que se encuentra inserta en medio de la conurbación conocida como el “gran concepción” y se ha convertido en el nexo entre Concepción y Talcahuano, esto le valió un gran impulso en su desarrollo industrial y comercial, así como demográfico. Por lo que poco a poco sus habitantes comenzaron –como es natural- a demandar más servicios y los centros comunales de Talcahuano y concepción quedaban muy lejos. El sector había crecido y el aparataje municipal de Talcahuano no era suficiente para soportar dicha carga.

Todo esto da como resultado la preocupación del Ejecutivo quien elaboró más de un proyecto de ley para poder crear la comuna, el primero bajo el nombre de “Hualpencillo” el cual fue rechazado por el congreso y un segundo informe esta vez bajo el nombre de “Hualpén” este segundo informe contiene un mensaje clave para entender el surgimiento de la comuna pues en su mensaje el representante del ejecutivo afirma que el proyecto de ley surge con motivo de *“adecuar periódicamente la estructura territorial del país”*¹⁰² con esto nos podemos dar cuenta de que uno de los principales factores que explican el surgimiento de Hualpén como comuna es debido a su crecimiento y desarrollo y al ordenamiento geopolítico.

¹⁰² Biblioteca del Congreso Nacional, 2004. Pag. 4

Entonces ¿Atiende a una situación meramente política? Con la creación de la comuna una nueva municipalidad tiene que comenzar a funcionar para que como es lógico, administre el gobierno local; lo que se traduce en la creación de nuevos puestos políticos, concejales y un alcalde son necesarios para dirigir la comuna. Resulta interesante notar que en primera instancia la creación de la comuna fue rechazada por el congreso nacional, sin embargo, luego de un segundo trámite la cámara de diputados aprobó el proyecto, de esta noticia podemos encontrar una breve nota consignada por el diario *el Mercurio* que a través de su sitio web le dedicaba algunas líneas a la recién creada comuna, cuyo titular rezaba “*cámara aprueba creación de la comuna de Hualpén*”¹⁰³ donde se revisaba brevemente el historial legislativo con el que se terminó por crear la comuna.

Si bien reconocemos una infinidad de factores por los cuales la comuna se creó, para efectos de esta investigación nos centraremos en tres grandes factores, el factor político, el factor demográfico y el factor económico.

Para analizar estos tres factores acudiremos a la visión de los mismos actores que participaron de la creación de la comuna y de los datos entregados por diversas entidades estadísticas donde destacará el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

2.1 La visión de los actores:

El alcalde:

Con la comuna ya creada y su consejo edilicio instalado el recién nombrado alcalde Marcelo Rivera, dirigió su primer discurso ante el primer consejo municipal de la comuna¹⁰⁴ nos da un aspecto clave para dilucidar las preguntas del para qué fue creada la comuna. En su discurso el entonces alcalde afirma que la comuna fue creada para construir “una comuna

¹⁰³ Emol (el Mercurio Online) 21 de Enero del 2004, la noticia puede leerse en su sitio web: <http://www.emol.com/noticias/nacional/2004/01/21/135976/camara-aprueba-creacion-de-comuna-de-hualpen.html> (consultado el 8 de Octubre del 2017)

¹⁰⁴ Una transcripción de este discurso ante el primer consejo municipal, con fecha el 6 de diciembre del 2004 puede encontrarse en la web de la municipalidad a través del siguiente enlace: <http://www.emol.com/noticias/nacional/2004/01/21/135976/camara-aprueba-creacion-de-comuna-de-hualpen.html>

que supere la pobreza y abra más y mejores oportunidades para todos sus hijos”¹⁰⁵ Aquí entonces encontramos la visión que tenía el primer edil comunal, quien creía firmemente en que la comuna había sido creada para incentivar el desarrollo de la localidad para así obtener una mejor calidad de vida de sus habitantes al ayudarles a “superar la pobreza” esto es reafirmado en el mismo discurso cuando sentencia “para esto fue creada la comuna”¹⁰⁶ Sin embargo, al seguir en el discurso mismo, vemos como el mismo alcalde refiere algunas palabras para agradecer a su partido y a sus amigos parlamentarios por el “apoyo” que le habían brindado en la “lucha” por crear la comuna.¹⁰⁷

El ejecutivo

El poder ejecutivo tuvo un rol preponderante en la creación de la comuna, por lo tanto, debe de ser considerado como uno de los actores principales de la creación de la comuna, esto se comprueba en sus dos intervenciones con las cuales impulso el proceso de creación de Hualpén¹⁰⁸ Sin embargo, esto se trata de un simple papel administrativo para el gobierno de turno. Esto debido a que el proyecto de ley que despacho el ejecutivo hacia el congreso solo fue calificado con urgencia del tipo simple.

El congreso

Como ya habíamos visto en nuestro apartado teórico, es rol del poder legislativo el crear y modificar las distintas leyes sobre municipalidades y por lo tanto le corresponde a este poder el pronunciamiento final sobre la creación de una nueva comuna. Entonces podemos afirmar que de todos los actores involucrados en la creación de la comuna de Hualpén. Sin duda el rol del congreso nacional es el de mayor importancia debido a que este

¹⁰⁵ Discurso de Marcelo Rivera, alcalde de Hualpén ante el consejo municipal al 6 de diciembre del 2004, pág. 1

¹⁰⁶ *Ibíd.*

¹⁰⁷ *Ibíd.* El alcalde nombra al Partido por la Democracia (PPD) como su “colectividad” y al presidente de este mismo partido, Víctor Barrauto, quien casualmente era diputado por el distrito al cual pertenece la novel comuna. En su discurso Marcelo Rivera lo reconoce como su “amigo” (página 1, párrafo 9)

¹⁰⁸ EL Gobierno por medio del vicepresidente de la república envió un primer proyecto de ley al congreso ingresado con fecha al 28 de noviembre de 1995 (historia de la ley 19.936 págs. 4-9) el cual fue rechazado por el congreso. Sin embargo, el mismo gobierno en un oficio (N° 20-338) solicitó el 1 de junio de 1998 el archivo de este proyecto de ley para que finalmente el 24 de septiembre del 2003 mediante el oficio N° 5-350 solicitó el desarchivo del proyecto (*Ibíd.*, pág. 98)

fue quien voto el proyecto de ley y modifico las condiciones en las cuales la nueva comuna vería la luz.

2.2 Factores demográficos:

La memoria explicativa del plan regulador comunal nos brinda algunas luces sobre el cómo surgió la actual comuna de Hualpén o más bien de cómo se configuro dentro del marco del gran concepción. Lo primero que debemos señalar es que el sector de hualpencillo antiguamente no era más que una zona rural –muy parecida a lo que hoy podemos encontrar en el santuario de la naturaleza de Hualpén- y que se encontraba entre el camino de Talcahuano a Concepción. De allí el nombre por el cual se le conoció al sector durante un tiempo “mediocamino”. Por ende, a medida que avanzaba la segunda mitad del siglo XX la zona comenzó a configurarse en forma espontánea, tal y como lo señala la memoria explicativa. Esto debido al factor anteriormente señalado –la ubicación del sector dentro del contexto de la naciente conurbación Talcahuano-Concepción– Esto tuvo como resultado una ocupación irregular del terreno provocando que sectores habitacionales se instalaran de manera aledaña a grandes zonas industriales.

2.3 Factores Económicos:

La zona de Hualpén tiene una gran diversidad de usos de suelo –de hecho, actualmente conviven zonas industriales consolidadas, un sector urbano bastante consolidado y un santuario de la naturaleza- todo aquello nos demuestra la gran variedad de recursos con que cuenta el territorio donde se emplaza hoy en día la comuna de Hualpén. Por ende se desarrollaron incipientes actividades económicas dentro del territorio comunal, llamando la atención de un sector industrial consolidado desde la instalación de una refinería de petróleo: Enap o también llamada petrox

2.4 Factores Políticos:

Quizás el factor más preponderante a la hora de buscar las raíces de la creación comunal. Aquí convergen distintos actores de la esfera política. Tanto a nivel local como nacional. El consejo comunal de Talcahuano, precedidos por su alcalde. El gobierno de turno representado por los ministerios del interior y de hacienda quienes envían el primer proyecto de ley al congreso para la creación de la comuna de Hualpén. De hecho, en su mensaje al congreso comienzan explicando la motivación del proyecto de la siguiente manera:

“La iniciativa propuesta se vincula a la conveniencia de adecuar periódicamente la estructura territorial del país al dinamismo demográfico, a los requerimientos de crecimiento de la actividad económica y a la necesidad de satisfacer en forma más eficaz las demandas de la comunidad, armonizando estos requerimientos con criterios técnicos que aseguren su viabilidad como nueva unidad territorial”

Podemos ver como el gobierno se basa en una supuesta necesidad de adecuar la estructura territorial del país -punto en que se centraría la discusión parlamentaria y que por lo demás sería fuertemente cuestionado por un sector y apoyada por otro- Para así actualizar los territorios que poseen identidad propia y viabilidad económica para consolidarse como comunas. Esto queda demostrado años antes de que se creara Hualpén. Con la creación de Chiguayante en 1996.

2.4.1: El primer trámite: el senado

Hualpén tuvo que esperar aún más tiempo para poder ver la luz. El primer trámite constitucional en el senado, es decir la primera discusión parlamentaria tuvo lugar el 04 de junio de 1996 y el primer senador en tener la palabra fue Arturo Frei Bolívar, senador por la región del Biobío costa entre 1990 y 1998. Inmediatamente sus argumentos fueron a favor de crear la comuna. Estos fueron: *Que el sector “posee identidad propia y una gran participación comunitaria (...)Financieramente la comuna es viable. Del informe elaborado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que es el mismo que hizo respecto de otras comunas y cuya creación el Parlamento aprobó (...)Además, la comuna cuenta con informe favorable del Consejo de Desarrollo Regional, organismo que llevó a cabo un estudio exhaustivo de su factibilidad”*¹⁰⁹ El siguiente Senador en expresarse fue el Senador Ríos quien esbozo argumentos contrarios de índole económico haciendo referencia a que Talcahuano como comuna pediría ingresos si se crea la comuna de hualpencillo. La tercera en hablar fue Olga Feliú -senadora designada- quien esbozo argumentos legales para declarar que la creación de Hualpén –en ese momento- incumplía con las leyes orgánicas constitucionales. Además, señalo algo que consideramos fundamental y que desde nuestra

¹⁰⁹ Discurso de Frei bolívar ante el senado, en la primera discusión del proyecto de ley de la creación de la comuna de Hualpén. Realizado el 4 de junio de 1996. Extraído de Historia de ley 19.936. Disponible en: <http://bcn.cl/1vj3b>

perspectiva señala el principal factor por el cual la comuna termina siendo creada. Los dichos de la ex senadora fueron los siguientes:

*“La Constitución Política es muy cuidadosa en lo referente a la creación de comunas y no sólo exige quórum especial para su aprobación, sino que también ordena que ello corresponde a **iniciativa exclusiva del Presidente de la República**, por la natural preocupación del constituyente de 1980 en cuanto a que **esta materia podría estar sometida a presiones de carácter político** o, en todo caso, de los Parlamentarios que representan a la respectiva zona.”¹¹⁰*

Esto refleja el principal factor por el cual finalmente es creada la comuna, sin desmerecer a los demás factores que son muy importante, a nuestro juicio la final creación de Hualpén responde a intereses políticos de parlamentarios y personajes de la zona. Esto también se ve reflejado en la férrea oposición que presento la comuna de Talcahuano a este proyecto.

Luego de la intervención de la ex senadora intervino Jorge Lavandero, quien tal y como señaló el senador Frei, argumento a favor del proyecto afirmando que, si existan recursos para su aprobación, le siguió Eugenio Cantuarias quien hizo un repaso por todos los puntos ya señalados y añadió un dato importante. Realizo una pequeña encuesta en el sector preguntando si querían que el sector se convirtiera en comuna. Estos fueron sus resultados:

*“Se realizó una consulta puerta a puerta, la que abarcó 6 mil 232 hogares del sector de Hualpencillo, de la comuna de Talcahuano. El resultado fue claro e inobjetable: **56 por ciento de los vecinos consultados respondieron que sí; 16 por ciento, que no, y el resto --28 por ciento-- dio una respuesta muy chilena, que desgraciadamente es cada vez más frecuente respecto de las materias políticas, señalando que “no estaba ni ahí”, o sea, que le daba lo mismo la creación de dicha comuna.**”¹¹¹*

Estos interesantísimos datos serán recordados más adelante cuando analicemos nuestra encuesta de percepción ciudadana sobre el desarrollo de Hualpén.

¹¹⁰ Historia de la ley 19.936. Pág. 39.

¹¹¹ Ibid. Pág. 47

El último senador en tomar la palabra fue Ricardo Núñez, quien resumió lo que se había ya argumentado y expresó su voluntad de votar a favor y que esperaba que todo se solucionara. Finalmente, durante la votación intervinieron el resto de senadores, pero no consideramos relevante señalar en este apartado. El primer trámite constitucional dio como resultado lo siguiente:

- **Votos a favor (33):** los señores Bitar, Calderón, Cantuarias, Carrera, Díaz, Díez, Errázuriz, Fernández, Frei (don Arturo), Frei (doña Carmen), Hamilton, Horvath, Huerta, Lagos, Larraín, Larre, Lavandero, Letelier, Martín, Matta, Mc-Intyre, Muñoz Barra, Núñez, Ominami, Páez, Romero, Ruiz (don José), Ruiz-Esquide, Siebert, Sule, Valdés, Zaldívar (don Adolfo) y Zaldívar (don Andrés).
- **Votos en contra (2):** la señora Feliú y el señor Ríos.

2.4.2: Segundo trámite: la cámara baja

El segundo trámite constitucional se dio el día 18 de junio de 1996 en la cámara de diputados. Aquí se dieron los mismos argumentos señalados en el primer trámite. Nos limitaremos a señalar los diputados que intervinieron y el resultado final:

Los diputados que intervinieron durante esta discusión fueron los siguientes:

Balbontín: sus dichos fueron que *“hay argumentaciones a favor y en contra que no permiten dilucidar con absoluta claridad si es conveniente o no la constitución de esta nueva comuna.”*

Barrueto: se mostró a favor del proyecto y para ellos repitió varios argumentos ya esgrimidos anteriormente.

Elizalde: también se mostró a favor del proyecto de crear la comuna de Hualpen.

Ulloa: (diputado por Talcahuano): Se mostró en contra, utilizó argumentos de que Talcahuano sería perjudicado económicamente y territorialmente. Entre sus dichos más notorios encontramos que: *“La cohesión histórico-cultural de la nueva comuna no existe. Tanto es así que muchas juntas de vecinos han pedido pertenecer a Concepción si eventualmente se crea la comuna de Hualpencillo. Esto revela que no hay identidad en el conjunto de poblaciones que se quieren separar. Voy a colocar casos claros y concretos. Por*

ejemplo, entre Parque Central o Colón 9.000 y la Población Armando Alarcón del Canto, de la cual se origina el populoso sector que se conoce con el nombre de Hualpencillo, no hay ninguna identidad."

José Miguel Ortiz: en contra, afirmo eufóricamente que: *"¡Cómo no me va a hacer fuerza el hecho de que, de sus ocho concejales, el único que ha vivido toda su vida en Hualpencillo, don Marcelo Rivera, militante del PPD, declare que no está de acuerdo con crear dicha comuna! "y que "Estoy convencido de que la creación de la comuna de Hualpencillo no es buena para el nivel y calidad de vida de sus habitantes"*

Viera-Gallo: se mostró a favor, señalando varios argumentos de índole política.

Navarro: Se manifestó en contra al señalar que *"Voy a votar negativamente, pero, por último, el proyecto puede ser presentado al Congreso nuevamente en uno o dos años más, para discutirlo más calmadamente y con mayor responsabilidad."*

Sabag: también estuvo a favor en su discurso político afirmo que: *"Creo en la descentralización, creo en la regionalización y creo en la gente. Aquí se habla sólo del aspecto económico. ¡Ya hay un superávit de 241 millones de pesos que podrían destinarlos a obras en Hualpencillo! Pero, ¿qué es lo más importante? ¡Hualpencillo tendrá un alcalde y cinco concejales que las 24 horas del día y durante cuatro años estarán dedicados exclusivamente a trabajar por Hualpencillo, y no solamente ahora!"*

Salas: a favor, anuncio su *"voto favorable a este proyecto, para que los habitantes de Hualpencillo tengan su comuna y puedan trabajar en su propio beneficio"*

Sota: a favor, recordó lo que había pasado en la sección del senado al decir que: *"no puede dejar de hacernos fuerza que los dos Senadores de la zona - uno de Oposición y otro de Gobierno- estén por la creación de la comuna y que el Senado haya aprobado el proyecto por 33 votos contra 2"*.

Cantero: en contra, afirmo que existían intereses políticos. *"este proyecto ha sido cruzado por cuestiones de interés particular, porque tiene que ver con cuestiones electorales, con intereses políticos. Me parece sumamente imprudente que se esté legislando con tanta*

premura, pensando en que esta iniciativa debería estar despachada antes de la próxima elección municipal”.

Resultado:

- **A favor (40):** Acuña, Aguiló, Arancibia, Balbontín, Ceroni, Cristo (doña María Angélica), Dupré, Elgueta, Elizalde, Estévez, Ferrada, Fuentealba, Gajardo, Hernández, Huenchumilla, Jara, Jeame Barrueto, Letelier (don Juan Pablo), Letelier (don Felipe), Makluf, Morales, Muñoz, Naranjo, Ojeda, Palma (don Joaquín), Pollarolo (doña Fanny), Rebolledo (doña Romy), Reyes, Saa (doña María Antonieta), Sabag, Salas, Schaulsohn, Silva, Sota, Tohá, Tuma, Urrutia (don Salvador), Viera-Gallo, Villegas y Zambrano.
- **En contra (33):** -Votaron por la negativa los siguientes señores Diputados: Álvarez-Salamanca, Allamand, Ascencio, Cantero, Coloma, Cornejo, Correa, Chadwick, Errázuriz, Fantuzzi, Hurtado, Jürgensen, Karelovic, Kuschel, Leay, Longton, Longueira, Luksic, Martínez (don Gutenberg), Masferrer, Matthei (doña Evelyn), Melero, Munizaga, Navarro, Ortiz, Pérez (don Víctor), Seguel, Solís, Ulloa, Valcarce, Venegas, Vilches y Villouta.
- **Abstenciones: (5)** Cardemil, Galilea, Latorre, Pérez (don Aníbal) y Pérez (don Ramón)

Con esto el proyecto paso al tercer tramite constitucional: la comisión mixta. Que archivo el proyecto hasta que en el año 2003 por orden del presidente de la república se desarchiva el proyecto, se tramita en la comisión mixta y finalmente se aprueba. Con este resumen quedan claras las intenciones políticas y por ende los factores políticos que influyeron en la creación de la comuna de Hualpén.

Capítulo III: “Los cambios a través del tiempo: el Hualpencillo de antes versus el Hualpén de hoy a través de la percepción ciudadana”

Desde antes de la creación de la comuna, la comunidad venía sufriendo un sinnúmero de transformaciones demográficas y económicas, lo que antes era una periferia de Talcahuano ahora era un pujante centro industrial y poblacional, esto como ya hemos mencionado fue uno de los factores del porque el sector se transformó en comuna, veamos ahora entonces su evolución a través de la historia mediante el análisis de sus principales actores: la ciudadanía. Para esto nos valdremos de la encuesta que aplicamos a la población de la comuna y analizaremos sus resultados con los índices de desarrollo económico disponibles para Hualpén entregados por entidades estatales.

3.1 Aplicación de la encuesta y análisis de datos:

Tal y como hemos explicado en nuestro apartado metodológico, hemos preparado una encuesta dirigida a la población que vive actualmente en la comuna. Nuestro público objetivo eran las personas mayores de edad y que estuvieran establecidas en la comuna. Por lo que después de recolectar los datos logramos juntar un total de 107 encuestas que cumplían todos los requisitos de selección para la encuesta. La siguiente tabla muestra todas las entradas que logramos obtener luego de publicada la encuesta en internet.

Tabla N° 3: Respuestas a la pregunta N°1 “¿En qué comuna vive?”

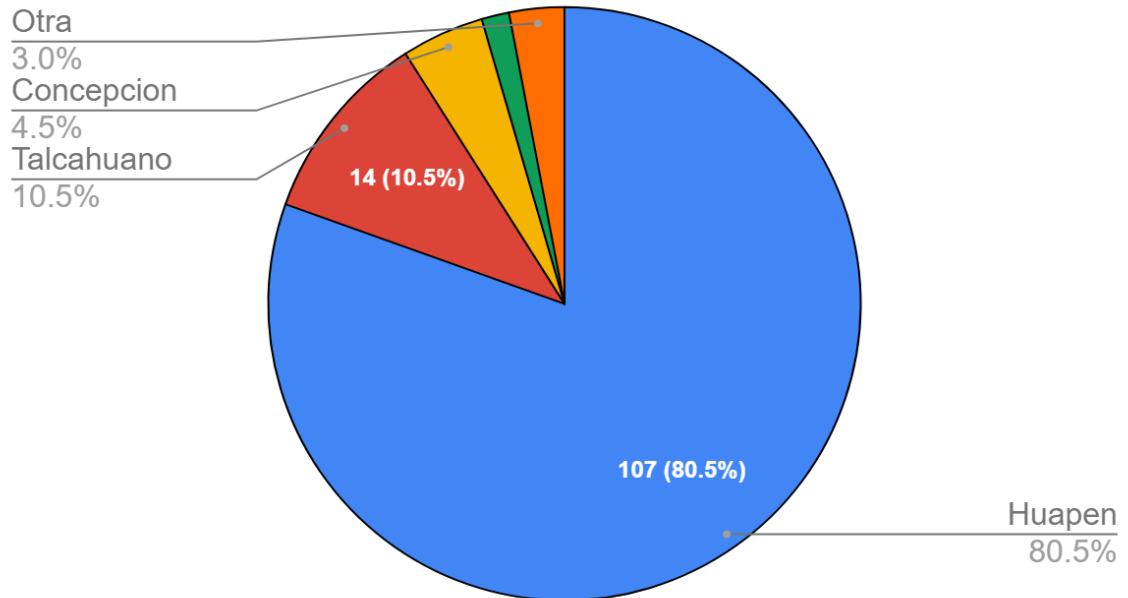
Comuna	Encuestados	%
Hualpén	107	80.45%
Talcahuano	14	10.53%
Concepción	6	4.51%
San Pedro	2	1.50%
Otra	4	3.01%
Total	133	100.00%

Fuente: Elaboración propia

Esta misma tabla representada en un gráfico circular se puede apreciar a continuación:

Gráfico N° 1:

¿En qué comuna vive?



Como bien habíamos afirmado en nuestra metodología la muestra de la población había sido establecida en 96 encuestas. Sin embargo, se lograron un total de 133 muestras gracias a las herramientas digitales a nuestro alcance como lo son las redes sociales. De estas 133 respuestas, 26 pertenecen a otras ciudades lo que nos deja con 107 encuestas de pobladores de la comuna, de los cuales uno respondió que era menor de edad, por lo queda automáticamente inhabilitado. Finalmente, el número de encuestas válidas para el estudio es de 106 respuestas que cumplen los requisitos de ser mayores de 18 años y vivir en la comuna de Hualpén.

La segunda pregunta de nuestra encuesta guardaba relación con la percepción de la comunidad del nivel de desarrollo comunal comparándolo a como estaba antes de la separación del sector hualpencillo de su comuna madre: Talcahuano. Para ello ideamos una escala de apreciación en donde el encuestado debía seleccionar un valor entre el uno y el cinco donde una evaluación con valor uno correspondía a que la persona consideraba que ha existido una nula evolución de la comuna desde que se creó, y por otro lado una respuesta de

cinco significa que el encuestado reconoce una notoria evolución comunal desde que la separación de Talcahuano. A continuación, se encuentran la escala de valores utilizada en la pregunta de manera más detallada

<i>Escala</i>
1.- Muy en de Desacuerdo
2.- En desacuerdo
3.- Ni en desacuerdo ni de acuerdo
4.- De acuerdo
5.- Muy de acuerdo

Para recordar la pregunta esta versaba así: “*en una escala de 1 a 5 ¿Considera que Hualpén se ha desarrollado como comuna desde su separación con Talcahuano?*” De los 106 encuestados 33 dijeron estar muy de acuerdo con la afirmación y en la misma línea 39 dijeron estar de acuerdo con la afirmación, lo que nos da un total de 72 resultados favorables, que equivalen a un 67,29% –la suma de la escala de 4 y 5- en contra de las afirmaciones desfavorables –las escalas 1 y 2- que suman un total de 13 representando tan solo un 12,15% del total. Finalmente, la cantidad de personas que respondieron en el rango medio fue de 22, lo que equivale a un 20,56% del total. En general esto ya nos da a entender lo positiva que es la visión de la ciudadanía acerca del nivel de desarrollo que ha alcanzado Hualpén.

La siguiente tabla y graficas muestran en detalle lo señalado anteriormente:

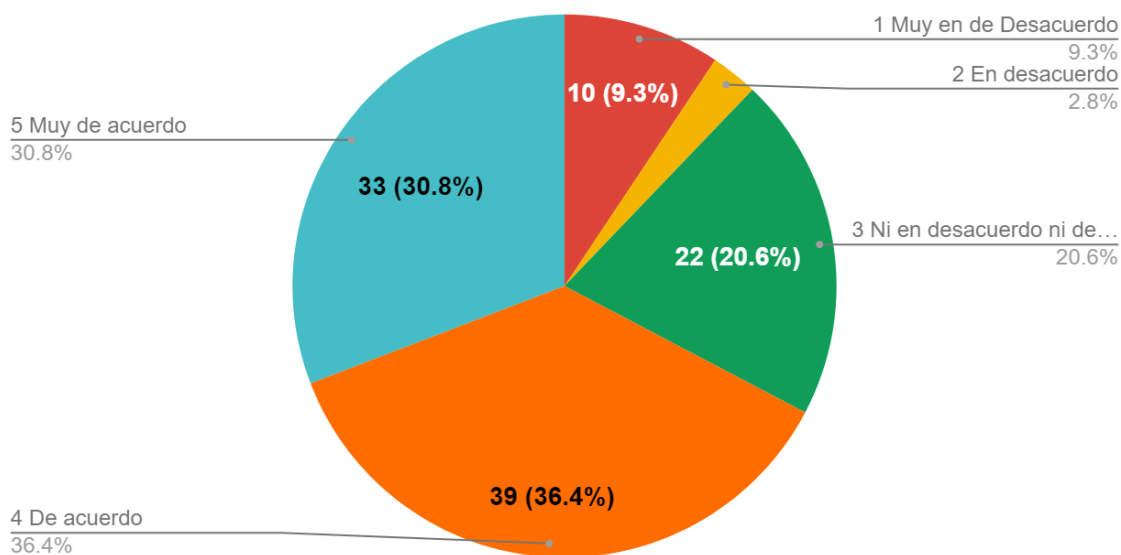
Tabla N°4: Respuestas a la segunda pregunta: “*en una escala de 1 a 5 ¿Considera que Hualpén se ha desarrollado como comuna desde su separación con Talcahuano?*”

Escala	Respuestas	%
1.- Muy en de Desacuerdo	10	9.35%
2.-En desacuerdo	3	2.80%
3.-Ni en desacuerdo ni de acuerdo	21	19.81%
4.-De acuerdo	39	36.45%
5.-Muy de acuerdo	33	30.84%
Totales	106	100.00%
totales favorables	72	67.29%
totales desfavorables	13	12.15%

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico N°2:

2.- en una escala de 1 a 5 ¿Considera que Hualpén se ha desarrollado como comuna desde su separación con Talcahuano



Antes de finalizar quisiéramos recordar la encuesta realizada por el ex senador Cantuarias en el año 1996. Donde pregunto a los habitantes del sector sobre si querían que Hualpén fuera comuna. En ese momento un 56% dijo que estaba a favor de aquello, un 16% estaba en contra y el 28% no le interesaba. Pues bien, ese 56% se ve reflejado en nuestra encuesta en el 67% de personas que han notado un desarrollo en Hualpén. Mientras que el 16% en contra se encuentra a la par de 12% de personas que no han apreciado desarrollo. Como vemos los porcentajes parecen ser bastante parecidos.

Avanzando en nuestra encuesta nos encontramos con la tercera pregunta en donde volvemos a ocupar la misma escala que utilizamos en la pregunta anterior, esta vez la pregunta. Sin embargo, en esta ocasión apuntamos directamente a la percepción de la misma ciudadanía, queremos averiguar si el desarrollo comunal de Hualpén ha impactado en la calidad de vida de las personas. Los datos obtenidos figuran en la siguiente tabla:

Tabla N°5: Respuestas a la pregunta “¿La creación de la comuna de Hualpén ha impactado en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes?”

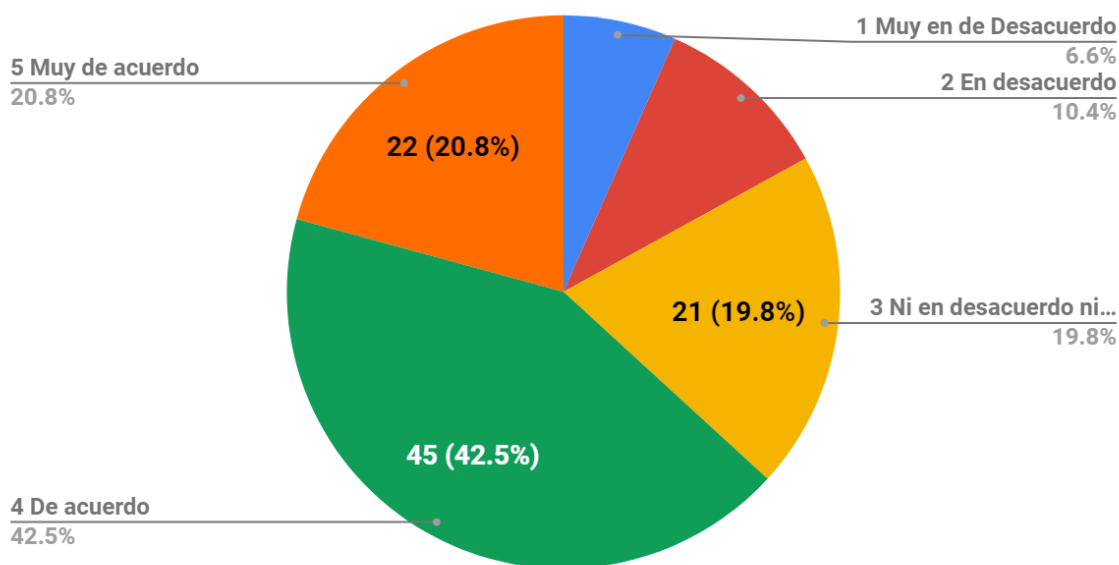
Escala	Respuestas	%
1.-Muy en de Desacuerdo	7	6.60%
2.-En desacuerdo	11	10.38%
3.-Ni en desacuerdo ni de acuerdo	21	19.81%
4.-De acuerdo	45	42.45%
5.-Muy de acuerdo	22	20.75%
Totales	106	100.00%

Fuente: Elaboración propia

Su grafico respectivo es el siguiente:

Gráfico N°3:

3.- ¿La creación de la comuna de Hualpén ha impactado en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes?



Los resultados son bastante notorios en total 22 personas dijeron estar muy de acuerdo con que la creación de Hualpén ha impactado en su calidad de vida y si a esto le sumamos las 45 respuestas favorables nos da un no despreciable total de 67 encuestados que respondieron positivamente, lo que representa el **63,21%** del total de la muestra. Un dato para nada menor pues viene a reforzar nuestra hipótesis en la que afirmamos que existe un alto nivel de percepción de una mejoría en la calidad de vida de las personas. Por el otro lado las respuestas desfavorables –muy en desacuerdo y en desacuerdo- solo llegan a un total de 18 respuestas, representando a un 16,98% del total de encuestados.

Pasando a la cuarta pregunta de nuestra encuesta nos encontramos con una pregunta destinada a que los encuestados evaluaran el nivel de equipamiento –a través de su calidad- con que cuenta la comuna desde que se creó. Entenderemos entonces como equipamiento

comunal a todo inmueble, ya sea público o privado, que preste un servicio a la comunidad, esto incluye las áreas verdes urbanas¹¹².

Apelando a que las personas puedan contrastar como se encontraba el nivel de equipamiento del sector cuando era parte de Talcahuano versus los niveles actuales ahora que se encuentran bajo una comuna independiente. Para esto ocupamos nuevamente una escala de valores de 1 a 5 pero con la siguiente asignación de valores:

<i>Escala</i>
1.- Muy buena
2.- Buena
3.- Suficiente
4.- Deficiente
5.- Muy deficiente

Donde las escalas 1 y 2 representan una conformidad con los estándares del equipamiento actual que posee la comuna, el nivel 3 representan un nivel medio donde no se cree que sea bueno, pero tampoco llega a ser deficiente. Mientras que por otro lado los valores 4 y 5 corresponden a niveles bajos de evaluación de la realidad comunal. En este punto el encuestado cree que la comuna falla y queda en deuda con el nivel de equipamiento urbano.

Veamos entonces los resultados de la encuesta a través de la siguiente tabla:

Tabla N°6: Respuestas a la pregunta: “*califique la calidad de la infraestructura comunal. Donde 1 es muy buena y 5 muy deficiente*”

¹¹² Una gráfica definición de equipamiento urbano podría ser la siguiente, entregada por el sitio web conurbamx.com que dice: “*El equipamiento urbano es el conjunto de edificios y espacios, predominantemente de uso público, en donde se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, que proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas*” Disponible en:

<http://conurbamx.com/home/equipamiento-urbano/> (consultado el 26 de marzo del 2019)

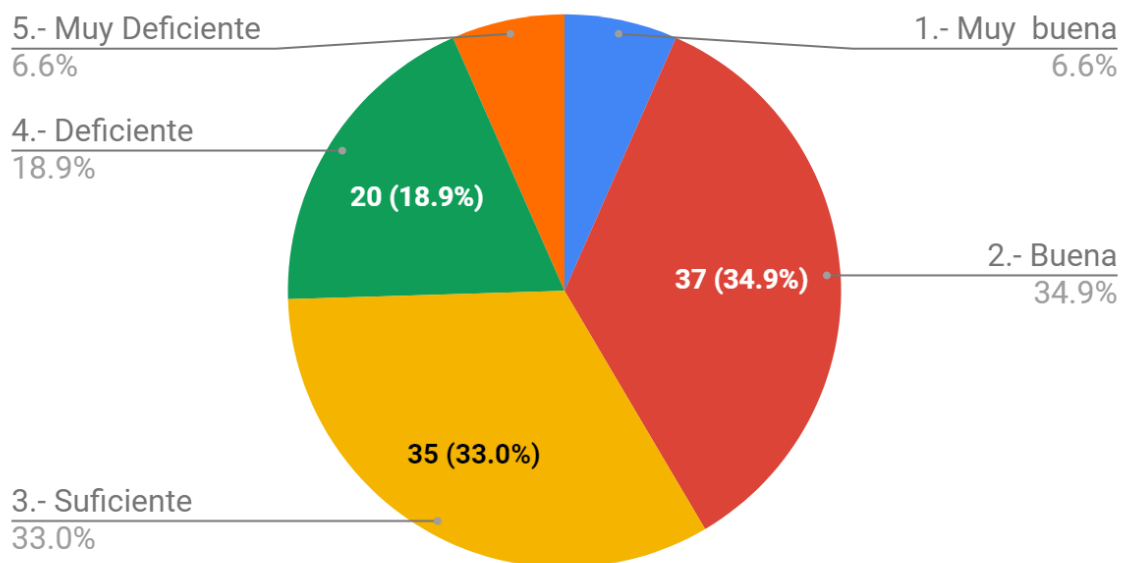
Escala	Respuestas	%
1.- Muy buena	7	6.60%
2.- Buena	37	34.91%
3.- Suficiente	35	33.02%
4.- Deficiente	20	18.87%
5.- Muy Deficiente	7	6.60%
Total	106	100.00%

Fuente: Elaboración propia

Podemos apreciar un nivel de distribución similar entre las respuestas, siendo los extremos los menos seleccionados. Esto encuentra una respuesta en la realidad comunal de Hualpén. Ya que ciertos sectores son muy desiguales entre sí. El equipamiento que cuenta el sector colon 9000 por ejemplo no es para nada igual con el equipamiento que cuenta el sector el triángulo. Esta homogeneidad de respuestas puede ser apreciada de mejor manera en el gráfico:

Gráfico N°4: Respuestas a la pregunta N°4

4.- califique la calidad de la infraestructura comunal. Donde 1 es muy buena y 5 muy deficiente



Como se logra apreciar la distribución de respuestas tanto en los puntos dos, tres y cuatro son bastante similares. Mientras que los extremos 1 y 5 -es decir personas que encuentran el equipamiento comunal como muy bueno o muy deficiente- son idénticas.

El plan de desarrollo comunal del 2007-2010 dividió la comuna en 12 sectores distintos basados en sus características similares, estos sectores son los siguientes:

Sectores	Nombre
A.-	Servicios Metropolitanos
B.-	Parque Central
C.-	Lan
D.-	Villa Acero
E.-	Colón 9000
F.-	Armando Alarcón del Canto
G.-	Bremen
H.-	Parque Residencial Bio Bío
I.-	El Triángulo
J.-	La Floresta
K.-	Parque desarrollo Industrial
P.H.	Península de Hualpén

Fuente: Memoria explicativa: anexo 2 "estudio del equipamiento comunal"

Como advertíamos en un principio, una rápida lectura al estudio del equipamiento nos muestra un severo contraste entre los distintos sectores de la comuna, donde unos gozas de diversos tipos de equipamiento urbano otros quedan muy atrás, como los sectores I (población el triángulo) y F (Armando Alarcón del Canto) donde el equipamiento es a nivel de barrio y casi inexistente. En comparación a sectores más acomodados como los cercanos al eje colon como el sector D (villa acero) y E (colon 9000) con acceso a mucho más equipamiento comunal público y privado. Esto lleva a las personas a responder de acuerdo a lo que ellos logran apreciar dentro de su sector donde viven a la pregunta. Lo que provoca que obtengamos niveles tan desiguales en las respuestas y la gran mayoría se decante a responder que el nivel de equipamiento comunal es “bueno” con un **35%** o simplemente suficiente con un **33%** mientras que los extremos –muy deficiente o muy bueno- juntos apenas logran un **13%** de las preferencias.

Sin duda un elemento a tener en cuenta a la hora de nuestras conclusiones, pues es uno de los factores en que comuna aún está muy en deuda. No nos referimos a la cantidad de

equipamiento a nivel comunal. Sino más bien a la equidad en su distribución en los distintos sectores de Hualpén.

Dejando de lado la cuestión del equipamiento, pasamos ahora a la quinta pregunta de nuestro cuestionario que se encuentra íntimamente enlazada con la tercera pregunta pues ambas buscan analizar la percepción en cuanto a la mejora en la calidad de vida de los habitantes de nuestra comuna estudiada. La pregunta es la siguiente: *5.- Califique la siguiente afirmación, tomando en consideración la realidad de la comuna de Hualpén "Las políticas de desarrollo comunal impactan en una mejora de la calidad de vida de sus habitantes"* De esta pregunta obtuvimos los siguientes resultados:

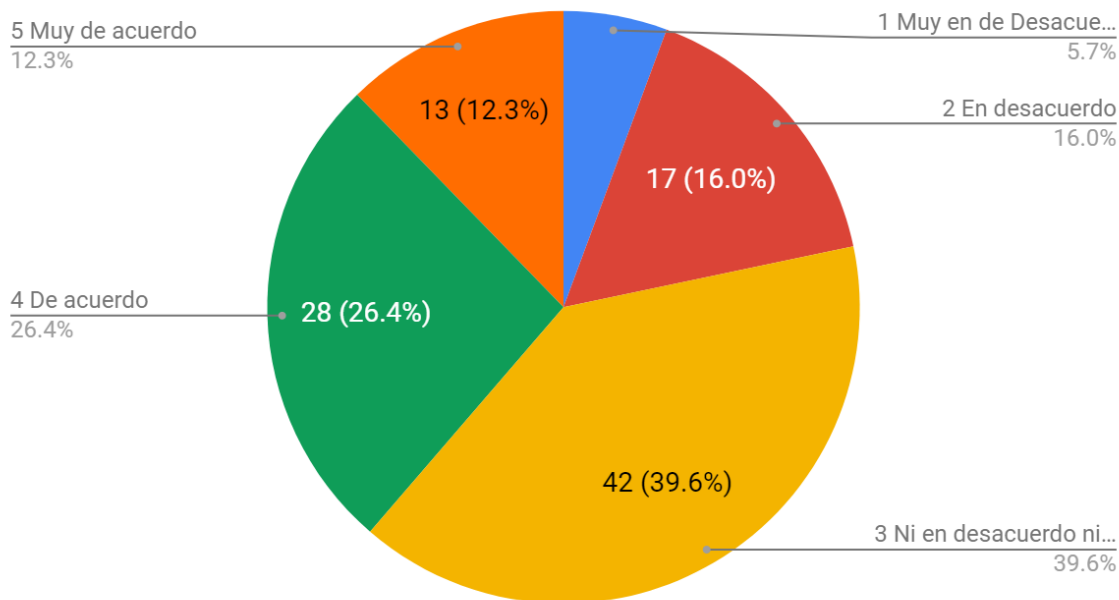
Tabla N° 7: Respuestas la pregunta número 5

Escala	Respuestas	%
1.-Muy en de Desacuerdo	6	5.66%
2.-En desacuerdo	17	16.04%
3.-Ni en desacuerdo ni de acuerdo	42	39.62%
4.-De acuerdo	28	26.42%
5.-Muy de acuerdo	13	12.26%
Total	106	100.00%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N°5:

Respuestas a la pregunta: N°5



La intención que buscábamos con esta pregunta era evaluar si las personas encontraban una relación directa entre el desarrollo y la calidad de vida. Para esto se les pidió a los encuestados tener en cuenta el estado actual de la comuna respecto a sus niveles de desarrollo. Podemos resumir los resultados en tres categorías: a favor de la afirmación, en contra de la afirmación y quienes no se deciden, es decir están en el rango medio. Las personas que contestaron negativamente sumaron un total de 23 respuestas lo que representa un 21,70% de la muestra total. Estas personas no consideran que exista una relación entre las políticas de desarrollo comunal y la calidad de vida de los habitantes. Es más, de esas 23 respuestas 6 mostraron una postura extrema, aunque solo representan un 5% de la población. No deja de llamarnos la atención. En el punto medio en cambio tenemos el mayor índice de respuestas con un total del 39,62% de las preferencias a esta opción, de estas 42 personas podemos darnos cuenta del pensamiento de la mayoría. Que, si bien logran encontrar ciertos puntos de enlace entre la calidad de vida y el desarrollo comunal, esto no les convence aún. Lo que pone en la palestra nuevamente la deuda comuna con su población pues ciertamente estos niveles encienden las alarmas de que algo sucede en la distribución del desarrollo pues pareciera ser que algunos son más beneficiados que otros cuando a desarrollo se refiere.

Finalmente, en la postura a favor de nuestra afirmación nos encontramos con 41 de las preferencias decantadas por estas opciones representando un total de un 38,68% de los cuales 13 personas (un 12.26%) están muy de acuerdo con la afirmación. Las preferencias a favor y las neutrales muestran una diferencia estadísticamente inexistente, lo que una vez más nos vuelve a poner en manifiesto la disparidad del pensamiento comunal. Evidenciando una gran diferencia de desarrollo entre los distintos sectores de la ciudad en donde algunos gozan de los beneficios del desarrollo comunal mientras otros ven como son dejados de lado teniendo así una percepción desfavorable o al menos irrelevante, de su calidad de vida dentro de la comuna.

Nos movemos a la última pregunta de nuestro cuestionario en donde queríamos conocer que tanto sabían nuestros encuestados sobre los instrumentos de desarrollo comunal con los que cuenta la comuna, para esto seleccionamos el plan de desarrollo comuna (pladeco) que se encuentra vigente desde el año 2016 ya que después de todo es el pladeco la principal herramienta del municipio para *“hacer partícipe a todas las familias y personas del desarrollo social, cultural y económico de sus territorios”* con esto en mente la pregunta que planteamos fue la siguiente: “¿Conoce sobre el plan de desarrollo comunal de Hualpén?” Los resultados obtenidos fueron los siguientes.

Tabla N°8: Respuestas a la pregunta N°6

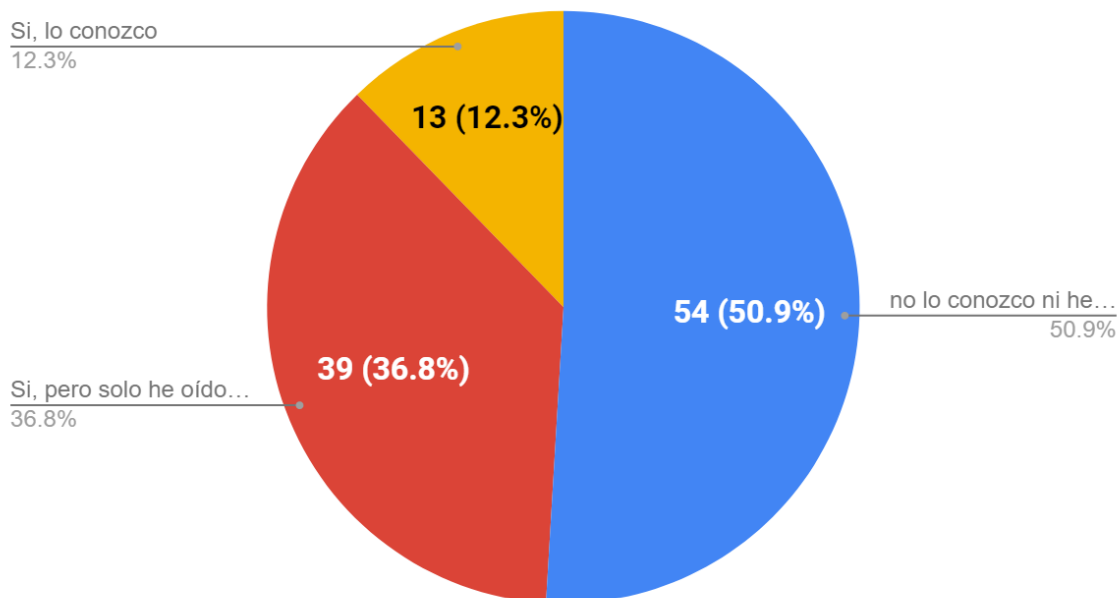
Opción	Respuestas	%
no lo conozco ni he oído hablar de el	54	50.94%
Si, pero solo he oído hablar de el	39	36.79%
Si, lo conozco	13	12.26%
total	106	100.00%

Fuente: Elaboración propia

Y su representación gráfica es la siguiente:

Gráfico N° 6:

6.- ¿Conoce sobre el plan de desarrollo comunal de Hualpén?



Los resultados son decisivos, nos encontramos ante un escenario en donde podemos apreciar el nivel de desinformación de la población. Esto puede deberse a dos causas. La primera debido a que ha existido escasa intención de parte del municipio para entregar la información a los habitantes o bien que las estrategias de información no hayan sido las correctas. Y el segundo escenario hace mención a que existe nulo interés por parte de la ciudadanía por informarse acerca de los instrumentos de desarrollo con los que cuenta su comuna de residencia. Sin embargo, debemos rescatar que el 49,06% si ha escuchado hablar de esta herramienta, aun así, de ellos solo un 12,3% realmente sabe de lo que se trata, lo que reafirma lo que anteriormente mencionábamos.

Como dato estadístico entregamos los datos recolectados correspondientes al rango etario de la muestra recogida:

Tabla N°9:

Rango etario	respuestas	%
1-18 años	0	0.00%
18-59 años	64	60.38%
60 o más años	5	4.72%
Sin respuesta	37	34.91%
total	106	100.00%

Fuente: Elaboración propia.

3.2 Niveles de desarrollo socioeconómicos de Hualpén y estadísticas demográficas:

Finalmente, para avalar nuestra encuesta y respaldar nuestros datos es necesario que la triangulemos¹¹³ con datos que ya existan sobre la comuna de Hualpén. Para esto recurriremos a la encuesta de caracterización socioeconómica nacional (CASEN de aquí en adelante). Esta encuesta se realiza cada dos años siendo la última de ellas la del año 2017. Encuesta que utilizaremos para comparar con los resultados de nuestra encuesta y a la vez con encuestas casen anteriores - específicamente la encuesta del año 2006-, para así lograr evidenciar los cambios estadísticos que ha tenido la comuna a lo largo de su joven historia.

Para ello hemos analizado la encuesta casen y su base de datos seleccionando cuatro apartados o módulos que utilizaremos para efectuar nuestras comparaciones. Los softwares que utilizamos para analizar las bases de datos fueron: Stata y InfoStat. Las tablas obtenidas de estas bases de datos pueden ser revisadas en los anexos.

¹¹³ entendemos triangulación de datos bajo la definición tradicional de Denzin como “la combinación de dos o más teorías, fuentes de datos o métodos de investigación en el estudio de un fenómeno singular” DENZIN, Norman. *Strategies of multiple triangulation. The research act in sociology: A theoretical introduction to sociological method*, 1970, vol. 297, p. 313.

La encuesta de caracterización socioeconómica nacional provee una fuente de datos confiable sobre la realidad de nuestro país, y que también podemos analizar a nivel comunal. Gracias al análisis de la base de datos logramos encontrar los 1245 encuestados que respondieron la encuesta cuya residencia se encontraba en la comuna de Hualpén durante la aplicación del año 2017 y 760 durante la casen del año 2006 que utilizaremos para contrastar. De estos datos, más los datos entregados por diversos sitios estatales hemos logrado recabar valiosa información que usaremos para contrastar con nuestra encuesta y así triangular datos.

El primer apartado que analizamos en la base de datos fue el de educación. Para esto seleccionamos algunas preguntas de este módulo y las comparamos entre los resultados de la casen 2017 y 2006.

La primera pregunta seleccionada fue: “¿Sabe leer y escribir?” Los resultados que arrojó la pregunta fueron los siguientes

Casen 2017:

Tabla N°10

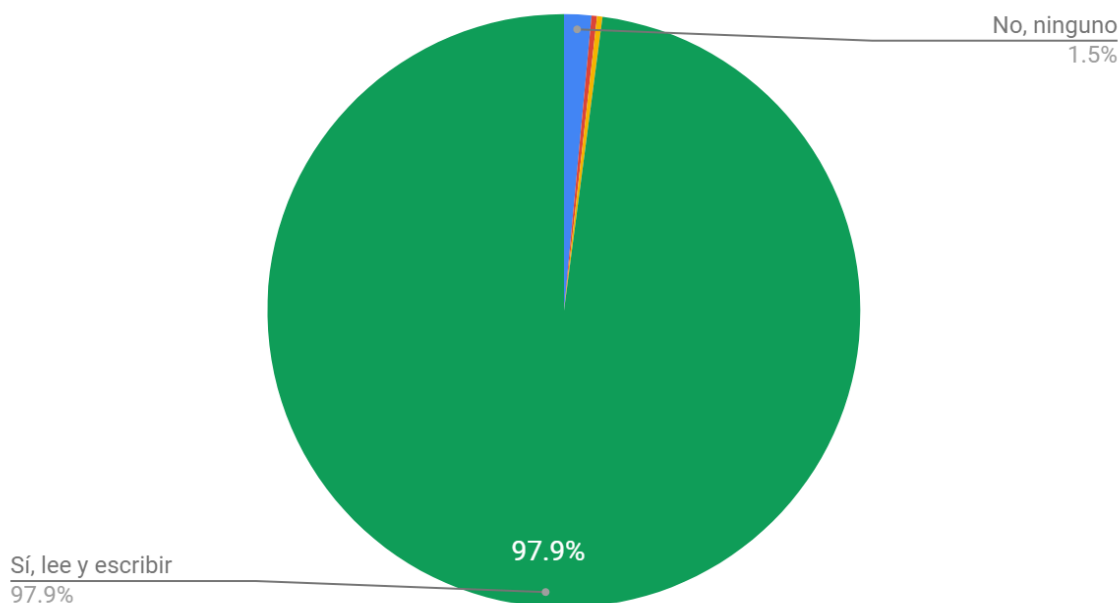
Respuesta	Total	Porcentaje
No, ninguno	15	1,48
No, solo escribir	3	0,3
No, solo leer	3	0,3
Sí, lee y escribir	990	97,92
Total	1011	100

Fuente: Casen 2017 (elaboración propia)

Una representación gráfica de la siguiente tabla sería la siguiente:

Gráfico N° 7: Alfabetismo según casen 2017:

“¿Sabe leer y escribir?”



Veamos ahora los resultados para la misma pregunta, pero esta vez con los datos obtenidos por la casen del año 2006.

Tabla N° 11: ¿Sabe leer y escribir?

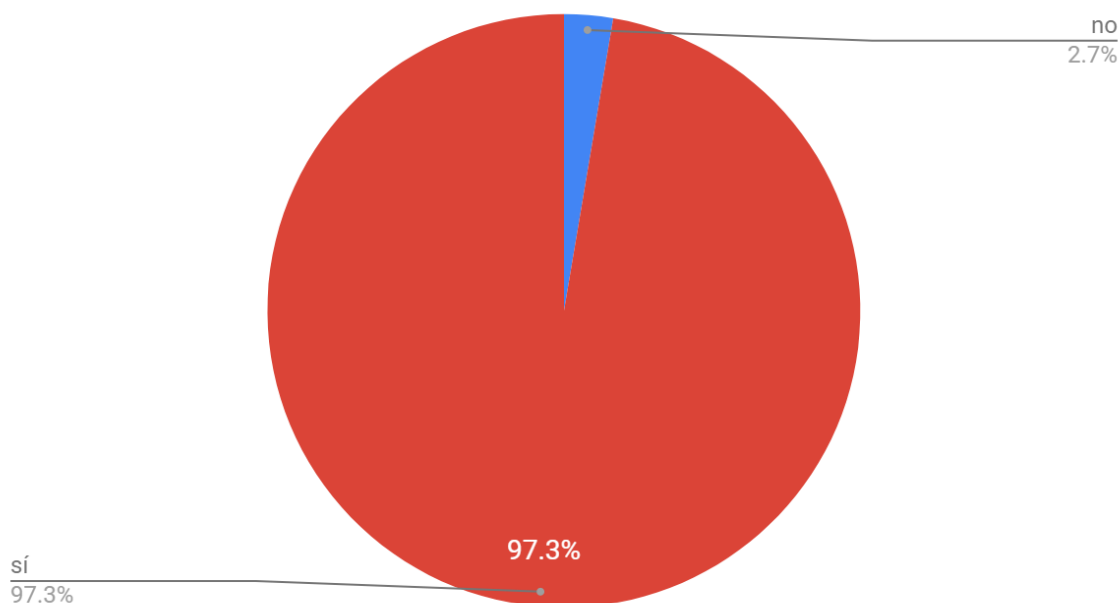
Respuesta	Total	Porcentaje
no	16	2,66
sí	586	97,34
Total	602	100

Fuente: Casen 2006 (elaboración propia)

Su representación gráfica sería la siguiente:

Gráfico N°8: Analfabetismo según Casen 2006:

¿Sabe leer y escribir?



En términos porcentuales las personas que saben leer y escribir subieron un **0,58%** una variación mínima pero aun así representa un avance en los esfuerzos por mejorar la calidad de vida de las personas.

Ahora bien, sobre los niveles de estudio de la comuna nos encontramos con que la encuesta incluía una pregunta la cual dice así: *¿Cuál es el nivel más alto alcanzado o el nivel educacional actual?* Los resultados para esto son los siguientes:

Tabla N° 12

Nivel	Respuestas	%
sin educación	51	4%
pre escolar	62	5%

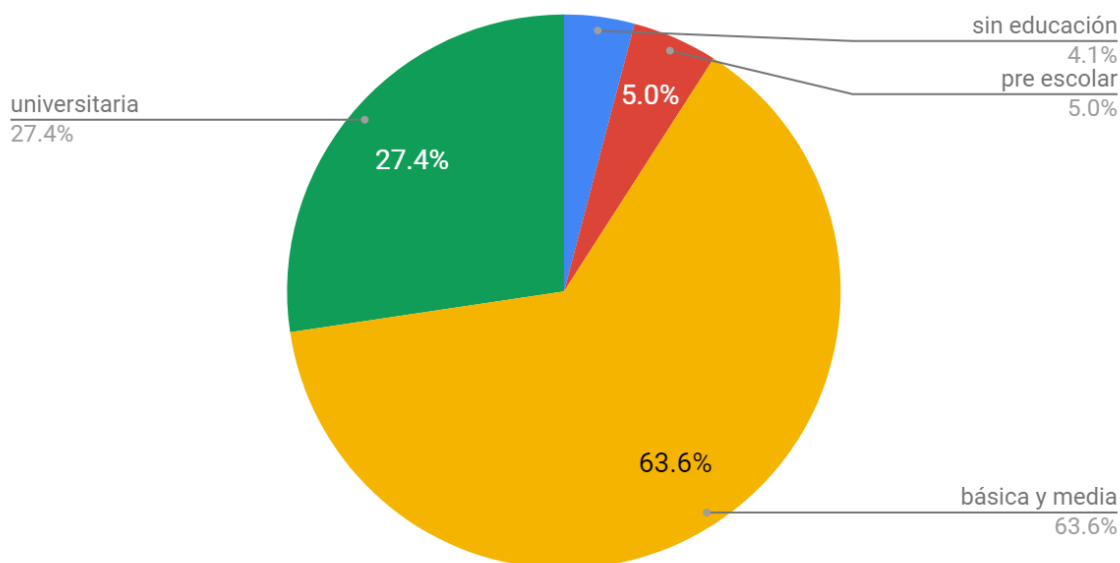
básica y media	790	64%
universitaria	340	27%
Total	1243	100%

Fuente: Casen 2017.

Su respectiva representación gráfica es la siguiente:

Gráfico N°9: Nivel de escolaridad de Hualpén según casen 2017

¿Cuál es el nivel más alto alcanzado o el nivel educacional actual?



Como vemos solo un 4% de la población se mantiene hasta el día de hoy sin educación, un indicador que sin duda influye en la calidad de vida de las personas.

En el apartado demográfico, según los datos entregados por la historia de ley y por los censos del año 2002 y 2017 la población de Hualpén habría crecido un 5% como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla N° 13: población de Hualpén comparada con la región y el país.

Unidad Territorial	Censo 2002	Censo 2017	Variación (%)
Comuna de Hualpén	86.722	91.773	5,82
Región del Biobío	1.861.562	2.037.414	9,45
País	15.116.435	17.574.003	16,26

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE. (BCN)

También debemos analizar el nivel de pobreza de la comuna:

Tabla N° 14: Índices de pobreza:

Unidad Territorial	Tasa de Pobreza	
	Por Ingresos, Personas (%)	Multidimensional, Personas (%)
Comuna de Hualpén	10,19	17,14
Región del Biobío	16,17	16,36
País	10,41	16,63

Fuente: Encuesta CASEN 2015, MDS, BCN

Según los datos de la casen 2015 la comuna de Hualpén tiene un 10% de pobreza por ingresos y si es multidimensional – que considera falencias en distintos ámbitos como salud, educación, trabajo y vivienda – tiene un 17% un punto arriba del nivel regional y nacional. Cuando realizamos nuestra encuesta y preguntamos sobre su calidad de vida, precisamente analizábamos cuan pobre se sentía la gente puesto que existe una relación directa entre pobreza y calidad de vida. Pues bien, en esa pregunta un 16.98% se encontraba en desacuerdo con percibir una mejora en la calidad de vida desde la creación de la comuna. Una cifra muy decidora que coincide con los niveles de pobrezas que nos muestra la casen. Para finalizar podemos analizar los datos de los índices de pobreza de la casen del año 2006. Los cuales son:

Tabla N° 15

Unidad	Indigencia	Pobres no indigentes	Pobreza total	No pobres
Hualpén	4,4%	16,8%	21,2%	78,8%
Región del Bio Bio	5,2%	15,5%	20,7%	79,3%
País	3,2%	10,5%	13,7%	72,6%

Fuente: Casen 2006, MDS, BCN

Podemos apreciar una disminución desde un 21,2% a un 10,19% - o a un 17,14% si consideramos la pobreza multidimensional- de cualquier forma, es una notable disminución de la pobreza en el transcurso de once años. Lo que confirma la percepción ciudadana de una mejoría en su calidad de vida.

Conclusión:

El eje final de cualquier trabajo de investigación son las conclusiones. Cuando comenzamos este trabajo nos movía el poder investigar y descubrir las causas del porqué se había conformado la comuna, queríamos hacer una especie de historia de Hualpén, pero sin ser una verdadera historia, pues estamos bastante lejos de aquello. Finalmente, con el avance del marco referencial fuimos dándole forma a nuestra investigación, decidimos centrarla en los procesos de desarrollo por el cual pasan las distintas localidades y las dinámicas territoriales que se dan dentro de una localidad, finalmente le dimos cuerpo a estas páginas a través de nuestro marco teórico para quedarnos con una propuesta, analizar el nivel de desarrollo con que cuenta la comuna de Hualpén en el día de hoy. Y para esto decidimos utilizar una encuesta de percepción ciudadana que posteriormente triangulamos con datos entregados por el estado de Chile.

Es necesario traer de regreso a la hipótesis de investigación, la cual propusimos antes de iniciar el proceso de análisis de datos. En la cual se planteó -parafraseando a la misma- que, desde la creación de Hualpén en el año 2004 hasta el día de hoy, ha existido un crecimiento constante en la infraestructura y equipamiento comunal. En esta primera frase de la hipótesis se ha de señalar que gracias a los resultados de la encuesta se puede confirmar a medias la misma declaración. Esto se basa en los dispares datos obtenidos en la encuesta sobre infraestructura y equipamiento comunal, lo que abrió las puertas a una nueva perspectiva y esta es que, si bien existe una evidente mejora en el equipamiento comunal este se encontraría mal distribuido, lo que deja a sectores de la comuna con escaso acceso a equipamiento e infraestructura pública. Con todo esto se puede ratificar la hipótesis, pero en parte, pues aún existen falencias a nivel local. Ahora bien, sobre la segunda afirmación contenida en la hipótesis en la que se afirma que existe una sensación o más bien una percepción de desarrollo dentro de los habitantes de la comuna, lo que desencadena en una mejora en sus calidades de vida. Se deben revisar los resultados de la encuesta, los que respalda totalmente esta afirmación. Por ende, se puede concluir que la hipótesis se cumple, pero solo en parte, pues como ya ha señalado existen falencias en el equipamiento comunal.

Las conclusiones se encaminan a que luego de quince años como comuna independiente y con muchos pronósticos contrarios, la comuna logró desarrollarse. Es

evidente, el Hualpén de hoy no es el mismo hualpencillo en el cual crecieron nuestros padres, y aunque aún falta mucho por avanzar, sobre todo en temas de integración territorial, con esto se hace referencia a que existen claras falencias en barrios más marginales de la comuna. Donde urgen planes de intervención urbana para acercar esos barrios marginados al desarrollo que goza el resto de la comuna.

Para poder afirmar todos estos dichos el creador de esta investigación se basa en los resultados arrojados por la encuesta de percepción, esta suerte de estudio de la población, que con muchas falencias y una simple pero representativa muestra que apenas lograba superar los requisitos mínimos para poder ser estadísticamente válida. Pero que aun así goza de representatividad pues fue contestada por personas de distintos sectores de Hualpén y de distintos grupos etarios. Estos resultados se convalidan con los índices mostrados por estudios como los realizados por la encuesta CASEN, que demuestra disminuciones en los niveles de pobreza y aumentos en los salarios, mejoras en las viviendas, y mayor cobertura educativa. La gente de Hualpén vive mejor, pero no todos pueden decir lo mismo, es por eso que estamos convencidos que nuestra encuesta muestra aquella realidad.

Por esto mismo, el punto más importante de todo el estudio, más que toda su fundamentación teórica y metodológica, mucho más que todo el conocimiento que han entregado los expertos en economía, desarrollo, historia y geografía, es poder conocer la percepción de la gente. Esto ha sido sin duda lo más relevante a la hora de intentar demostrar nuestra hipótesis. Y la mejor herramienta para demostrar esto fue sin duda la encuesta.

Se puede agregar a estas conclusiones, que las principales dificultades al momento de analizar nuestro objeto de estudio -y bajo juicio propio- lo más complicado fue el no contar con estudios previos detallados sobre el tema. Específicamente estudios sobre el desarrollo de Hualpén. Pues hasta el cierre de estas hojas, solo fue posible encontrar escasos artículos académicos sobre cómo surgió la comuna. Otra dificultad ligada a la primera es precisamente el relativo poco tiempo de vida que tiene Hualpén. 15 años contados desde el 2004 hasta marzo del 2019. Mostrando así el poco interés del mundo académico en el estudio de Hualpén desde perspectivas demográficas o socioeconómicas. Pues estos estudios casi siempre son llevados a cabo por entidades públicas como el Ministerio de Desarrollo Social.

A pesar de todo, de la simplicidad de este estudio, las dificultades que se presentaron y muchos otros factores personales que dificultaron dedicar tiempo pleno a él. Se pueden obtener valiosas lecciones sobre estas hojas: las distintas unidades territoriales, ya sean países, regiones o comunas, están constituidas por personas y estas están en constante cambio, sufriendo profundas transformaciones que impactan en los niveles de desarrollo de una unidad territorial específica. Por lo mismo, en el caso de Hualpén logramos apreciar la misma situación. La comuna está cambiando, y el Hualpén que heredaremos a la generación venidera no será el mismo Hualpén que vemos hoy en día. Ya no será una comuna que lleve poco trayecto, será una comuna plenamente unida y a la par del resto de comunas del Gran Concepción.

Bibliografía:

ALONSO, Gloria Juárez. Revisión del concepto de desarrollo local desde una perspectiva territorial. *Líder: revista labor interdisciplinaria de desarrollo regional*, 2013, no 23, p. 9-28.

BAEZA, Tomás y FARÍAS, Karen, Propuestas de bases Metodológicas para una Planificación Territorial Regional con visión Descentralizadora. Memoria de Título, Universidad de Chile, Escuela de Agronomía, Facultad de Ciencias Agronómicas, Santiago, 2008

BERNSTEIN, Felipe; INOSTROZA, J. Modernización municipal y un sistema de evaluación de su gestión. Propuesta de una arquitectura. *Centro de sistemas Públicos, Ingeniería Industrial, Universidad de Chile, www.sistemaspublicos.cl/publicacion/modernizacion-municipal-y-un-sistema-de-evaluacion-de-su-gestion-propuesta-de-unaarquitectura-bernstein-e-inostroza*, 2009.

BOISIER, Sergio. Chile: la vocación regionalista del gobierno militar. *EURE (Santiago)*, 2000, vol. 26, no 77, p. 81-107.

BOISIER, Sergio. Desarrollo (local): ¿de qué estamos hablando. *Santiago de Chile*, 1999, vol. 28.

BOISIER, Sergio. *El desarrollo en su lugar:(el territorio en la sociedad del conocimiento)*. Universidad Católica de Chile, Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política, Instituto de Geografía, 2003.

BOISIER, Sergio. ¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización? *Revista de la CEPAL*, 2005.

BOISIER, Sergio. *Imágenes en el espejo: Aportes a la discusión sobre crecimiento y desarrollo territorial*. Santiago de Chile: Puerto de Palos, 2006.

BOISIER, Sergio. Post-scriptum sobre desarrollo regional: Modelos reales y modelos mentales. *EURE (Santiago)*, 1998, vol. 24, no 72, p. 53-69.

CASAS-CORDERO, Carlos Román. Hualpén. De la periferia comunal a la centralidad metropolitana. *Urbano*, 2005, p. 84-90.

CHIEYSSAL, Edmundo Borel; MERGUDICH, Claudio. *Algunos aspectos administrativos del gobierno regional y perspectivas de desarrollo del nuevo municipio chileno*. Departamento de Administración, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Chile, 1976.

DE CAMBRA BASSOLS, Jordi. Desarrollo y subdesarrollo del concepto de desarrollo: Elementos para una reconceptualización. *El Resignificado del Desarrollo*”, UNIDA, Buenos Aires, 2000.

DENZIN, Norman. Strategies of multiple triangulation. *The research act in sociology: A theoretical introduction to sociological method*, 1970, vol. 297, p. 313.

DYE, Thomas R. Understanding public policies. *Pearson Prentice Hall, New Jersey*, 2008.

ERRAZURIZ, K., et al. Manual de Geografía de Chile. Ed. Andrés Bello. *Santiago*, 1987.

GARCÍA FERRANDO, Manuel; IBÁÑEZ, Jesús; ALVIRA, Francisco. El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación. *Madrid: Alianza*, 1986, vol. 3.

ISLA, Alberto Vallette; CATALÁN, Carlos Martínez. Identidad urbana de la comuna de Hualpén y algunos de sus principales elementos urbano poblacionales. *Urbano*, 2008, vol. 11, no 18, p. 92-96.

JIMÉNEZ DE LA JARA, Marcela. Antecedentes sobre el origen y evolución del municipio en Chile. 1983.

LANDY, Marc K. The Cruel Choice: A New Concept in the Theory of Development by Denis Goulet (Atheneum; 362 pp.; \$12.50). *Worldview*, 1972, vol. 15, no 2, p. 55-56.

LÓPEZ-ROLDÁN, Pedro; FACHELLI, Sandra. Metodología de la investigación social cuantitativa. *Recuperado de <http://ddd.uab.cat/record/129382>*, 2015.

MONTECINOS, Egon. Antecedentes sobre la relación histórica centralismo y descentralización en Chile. *Revista venezolana de Gerencia*, 2005, vol. 10, no 31, p. 433-462.

Municipalidad de Hualpén - Secretaría Comunal de Planificación-Asesoría Urbana Hualpén, *Síntesis del anteproyecto plan regulador comunal Hualpén*, agosto del 2018.

ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT. *Mejores políticas para el desarrollo: Perspectivas OCDE sobre Chile*. OECD Publishing, 2011.

Pilar Giménez C. José Ramón Ugarte G. (editores) "Hacia una Nueva Política Urbana para Chile" POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Ciudades Sustentables y Calidad de Vida, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, enero 2014.

SACHS, Ignacy. Ecodesarrollo. Concepto, aplicación, implicaciones. *Comercio Exterior*, 1980, vol. 30, no 7, p. 718-725.

SAMPIERI, Roberto Hernández, et al. *Metodología de la investigación*. México: Mcgraw-hill, 1998.

TORRES, Mariela; PAZ, Karim; SALAZAR, Federico. Tamaño de una muestra para una investigación de mercado. *Boletín electrónico*, 2006, vol. 2, p. 1-13.

VÁSQUEZ, Antonio. Desarrollo endógeno: Teorías y políticas de desarrollo territorial. *Investigaciones regionales*, 2007, vol. 11.

Xifra, Francisco Juan; Losinno, María Antonella; Minetti, María Laura, "La encuesta digital, sus usos y herramientas" en "Escritos en la Facultad N°90" Año IX, Vol. 90, octubre 2013, Buenos Aires, Argentina.

Anexos:

Anexo N°1: La encuesta

La siguiente encuesta busca recopilar información sobre la percepción ciudadana del desarrollo que ha tenido Hualpén como comuna en los últimos años.

Desde ya te agradecemos por darte el tiempo de realizar esta encuesta. Los datos recolectados nos ayudan mucho en nuestra investigación.

Instrucciones: Responda las siguientes preguntas, seleccionando la alternativa que usted considere más correcta.

1.- ¿En qué comuna vive? seleccione la comuna en la que vive, si su comuna no aparece en la lista, seleccione la opción "otra"

- A) Hualpén
- B) Talcahuano
- C) Concepción
- D) San Pedro
- E) Otra

2.- En una escala de 1 a 5 ¿Considera que Hualpén se ha desarrollado como comuna desde su separación con Talcahuano? 1 = Muy en desacuerdo 5 = Muy de acuerdo

- A) 1
- B) 2
- C) 3
- D) 4
- E) 5

3.- ¿La creación de la comuna de Hualpén ha impactado en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes? 1 = Muy en desacuerdo 5 = Muy de acuerdo

A) 1

B) 2

C) 3

D) 4

E) 5

4.- califique la calidad de la infraestructura comunal. Donde 1 es muy buena y 5 muy deficiente

A) 1.- Muy Buena

B) 2.- Buena

C) 3.- Suficiente

D) 4.- Deficiente

E) 5.- Muy deficiente

5.- Califique la siguiente afirmación, tomando en consideración la realidad de la comuna de Hualpén "Las políticas de desarrollo comunal impactan en una mejora de la calidad de vida de sus habitantes" 1 = Muy en desacuerdo 5 = Muy de acuerdo

A) 1

B) 2

C) 3

D) 4

E) 5

6.- Conoce sobre el plan de desarrollo comunal de Hualpén?

A) Si, lo conozco

B) Si, pero solo he oído hablar de el

C)no lo conozco ni he oído hablar de el

7.- ¿Qué edad tiene?

A) 1- 18 Años

B) 18-59 años

C) 60 o más años

Aquí se puede apreciar la encuesta digital con sus respectivos resultados:

Enlace web: <https://goo.gl/forms/5U6ZBJcAIusNUFsE2>

Anexo N°2: Resultados detallados de la encuesta de percepción, dejando solo los 106 resultados que cumplan los requisitos de comuna y edad.

Marca temporal	1.- ¿En qué comuna vive?	2.- en una escala de 1 a 5 ¿Considera que Hualpén se ha desarrollado como comuna desde su separación con Talcahuano ?	3.- ¿La creación de la comuna de Hualpén ha impactado en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes?	4.- califique la calidad de la infraestructura comunal. Donde 1 es muy buena y 5 muy deficiente	5.- Califique la siguiente afirmación, tomando en consideración la realidad de la comuna de Hualpén "Las políticas de desarrollo comunal impactan en una mejora de la calidad de vida de sus	6.- ¿Conoce sobre el plan de desarrollo comunal de Hualpén?	7.- ¿Que edad tiene?
----------------	--------------------------	---	---	---	--	---	----------------------

					habitantes "		
9/3/2019 18:14:20	Hualpén	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	4 De acuerdo	3.- Suficiente	2 En desacuerdo	no lo conozco ni he oído hablar de el	18-59 años
9/3/2019 18:21:22	Hualpén	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	4 De acuerdo	3.- Suficiente	2 En desacuerdo	no lo conozco ni he oído hablar de el	18-59 años
9/3/2019 20:49:42	Hualpén	4 De acuerdo	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	2.- Buena	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	no lo conozco ni he oído hablar de el	18-59 años
9/3/2019 22:53:38	Hualpén	4 De acuerdo	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	3.- Suficiente	4 De acuerdo	no lo conozco ni he oído hablar de el	18-59 años
9/3/2019 22:56:12	Hualpén	4 De acuerdo	4 De acuerdo	3.- Suficiente	4 De acuerdo	no lo conozco ni he oído hablar de el	18-59 años
9/3/2019 22:58:20	Hualpén	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	4 De acuerdo	4.- Deficiente	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	no lo conozco ni he oído hablar de el	18-59 años
9/3/2019 23:30:04	Hualpén	5 Muy de acuerdo	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	3.- Suficiente	2 En desacuerdo	no lo conozco ni he oído hablar de el	18-59 años
9/3/2019 23:50:14	Hualpén	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	2 En desacuerdo	3.- Suficiente	2 En desacuerdo	no lo conozco ni he oído hablar de el	18-59 años
9/3/2019 23:55:44	Hualpén	3 Ni en desacuerdo	4 De acuerdo	3.- Suficiente	5 Muy de acuerdo	no lo conozco ni he oído	18-59 años

		o ni de acuerdo				hablar de el	
10/3/2019 0:11:17	Hualpén	4 De acuerdo	3 Ni en desacuerdo ni de acuerdo	3.- Suficiente	3 Ni en desacuerdo ni de acuerdo	no lo conozco ni he oído hablar de el	18-59 años
10/3/2019 4:01:14	Hualpén	4 De acuerdo	4 De acuerdo	4.- Deficiente	4 De acuerdo	no lo conozco ni he oído hablar de el	18-59 años
10/3/2019 5:16:16	Hualpén	3 Ni en desacuerdo ni de acuerdo	2 En desacuerdo	5.- Muy deficiente	3 Ni en desacuerdo ni de acuerdo	no lo conozco ni he oído hablar de el	18-59 años
10/3/2019 10:21:23	Hualpén	3 Ni en desacuerdo ni de acuerdo	4 De acuerdo	4.- Deficiente	2 En desacuerdo	no lo conozco ni he oído hablar de el	18-59 años
10/3/2019 12:49:40	Hualpén	4 De acuerdo	4 De acuerdo	3.- Suficiente	3 Ni en desacuerdo ni de acuerdo	no lo conozco ni he oído hablar de el	18-59 años
10/3/2019 13:47:47	Hualpén	4 De acuerdo	5 Muy de acuerdo	2.- Buena	3 Ni en desacuerdo ni de acuerdo	no lo conozco ni he oído hablar de el	18-59 años
10/3/2019 21:14:21	Hualpén	5 Muy de acuerdo	3 Ni en desacuerdo ni de acuerdo	4.- Deficiente	3 Ni en desacuerdo ni de acuerdo	no lo conozco ni he oído hablar de el	18-59 años
10/3/2019 22:51:39	Hualpén	3 Ni en desacuerdo ni de acuerdo	2 En desacuerdo	4.- Deficiente	2 En desacuerdo	no lo conozco ni he oído hablar de el	18-59 años
11/3/2019 2:31:22	Hualpén	3 Ni en desacuerdo	4 De acuerdo	4.- Deficiente	4 De acuerdo	no lo conozco ni he oído	18-59 años

		o ni de acuerdo				hablar de el	
11/3/2019 6:35:34	Hualpén	1 Muy en de Desacuerdo	1 Muy en de Desacuerdo	5.- Muy deficiente	5 Muy de acuerdo	no lo conozco ni he oído hablar de el	18-59 años
11/3/2019 8:41:46	Hualpén	1 Muy en de Desacuerdo	4 De acuerdo	2.- Buena	3 Ni en desacuerdo ni de acuerdo	no lo conozco ni he oído hablar de el	18-59 años
11/3/2019 10:25:27	Hualpén	5 Muy de acuerdo	5 Muy de acuerdo	2.- Buena	3 Ni en desacuerdo ni de acuerdo	no lo conozco ni he oído hablar de el	18-59 años
11/3/2019 10:44:08	Hualpén	5 Muy de acuerdo	4 De acuerdo	3.- Suficiente	3 Ni en desacuerdo ni de acuerdo	no lo conozco ni he oído hablar de el	18-59 años
11/3/2019 10:45:34	Hualpén	5 Muy de acuerdo	4 De acuerdo	5.- Muy deficiente	5 Muy de acuerdo	no lo conozco ni he oído hablar de el	18-59 años
11/3/2019 11:11:11	Hualpén	4 De acuerdo	4 De acuerdo	3.- Suficiente	3 Ni en desacuerdo ni de acuerdo	no lo conozco ni he oído hablar de el	18-59 años
11/3/2019 11:58:21	Hualpén	4 De acuerdo	4 De acuerdo	2.- Buena	3 Ni en desacuerdo ni de acuerdo	no lo conozco ni he oído hablar de el	18-59 años
11/3/2019 12:02:44	Hualpén	3 Ni en desacuerdo ni de acuerdo	2 En desacuerdo	2.- Buena	2 En desacuerdo	no lo conozco ni he oído hablar de el	18-59 años
11/3/2019 14:48:39	Hualpén	4 De acuerdo	3 Ni en desacuerdo	3.- Suficiente	4 De acuerdo	no lo conozco ni he oído	18-59 años

			o ni de acuerdo			hablar de el	
11/3/2019 18:46:26	Hualpén	4 De acuerdo	5 Muy de acuerdo	2.- Buena	4 De acuerdo	no lo conozco ni he oído hablar de el	18-59 años
11/3/2019 20:44:11	Hualpén	2 En desacuerdo	2 En desacuerdo	4.- Deficiente	2 En desacuerdo	no lo conozco ni he oído hablar de el	18-59 años
11/3/2019 23:24:20	Hualpén	1 Muy en de Desacuerdo	1 Muy en de Desacuerdo	5.- Muy deficiente	1 Muy en de Desacuerdo	no lo conozco ni he oído hablar de el	18-59 años
12/3/2019 14:44:13	Hualpén	4 De acuerdo	4 De acuerdo	3.- Suficiente	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	no lo conozco ni he oído hablar de el	18-59 años
9/3/2019 18:27:09	Hualpén	5 Muy de acuerdo	4 De acuerdo	2.- Buena	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	Si, lo conozco	18-59 años
9/3/2019 23:34:50	Hualpén	2 En desacuerdo	2 En desacuerdo	5.- Muy deficiente	1 Muy en de Desacuerdo	Si, lo conozco	18-59 años
9/3/2019 23:56:11	Hualpén	5 Muy de acuerdo	5 Muy de acuerdo	1.- Muy Buena	5 Muy de acuerdo	Si, lo conozco	18-59 años
10/3/2019 12:05:43	Hualpén	4 De acuerdo	2 En desacuerdo	3.- Suficiente	2 En desacuerdo	Si, lo conozco	18-59 años
11/3/2019 7:47:11	Hualpén	4 De acuerdo	4 De acuerdo	3.- Suficiente	4 De acuerdo	Si, lo conozco	18-59 años
11/3/2019 10:36:49	Hualpén	4 De acuerdo	4 De acuerdo	3.- Suficiente	2 En desacuerdo	Si, lo conozco	18-59 años
11/3/2019 13:04:25	Hualpén	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	3.- Suficiente	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	Si, lo conozco	18-59 años

11/3/2019 23:01:20	Hualpén	2 En desacuero	2 En desacuero	4.- Deficiente	1 Muy en de Desacuero	Si, lo conozco	18-59 años
20/3/2019 12:28:37	Hualpén	1 Muy en de Desacuero	1 Muy en de Desacuero	2.- Buena	1 Muy en de Desacuero	Si, lo conozco	18-59 años
9/3/2019 23:23:14	Hualpén	4 De acuerdo	4 De acuerdo	4.- Deficiente	3 Ni en desacuero ni de acuerdo	Si, pero solo he oído hablar de el	18-59 años
9/3/2019 23:23:25	Hualpén	5 Muy de acuerdo	5 Muy de acuerdo	1.- Muy Buena	5 Muy de acuerdo	Si, pero solo he oído hablar de el	18-59 años
10/3/2019 10:50:18	Hualpén	4 De acuerdo	4 De acuerdo	4.- Deficiente	4 De acuerdo	Si, pero solo he oído hablar de el	18-59 años
10/3/2019 12:39:58	Hualpén	5 Muy de acuerdo	4 De acuerdo	3.- Suficiente	3 Ni en desacuero ni de acuerdo	Si, pero solo he oído hablar de el	18-59 años
10/3/2019 12:41:04	Hualpén	4 De acuerdo	5 Muy de acuerdo	3.- Suficiente	5 Muy de acuerdo	Si, pero solo he oído hablar de el	18-59 años
10/3/2019 13:48:52	Hualpén	3 Ni en desacuero ni de acuerdo	4 De acuerdo	2.- Buena	4 De acuerdo	Si, pero solo he oído hablar de el	18-59 años
10/3/2019 19:05:11	Hualpén	5 Muy de acuerdo	5 Muy de acuerdo	2.- Buena	1 Muy en de Desacuero	Si, pero solo he oído hablar de el	18-59 años

10/3/2019 19:24:06	Hualpén	1 Muy en de Desacuerdo	1 Muy en de Desacuerdo	2.- Buena	2 En desacuerdo	Si, pero solo he oído hablar de el	18-59 años
10/3/2019 20:38:36	Hualpén	4 De acuerdo	4 De acuerdo	2.- Buena	4 De acuerdo	Si, pero solo he oído hablar de el	18-59 años
10/3/2019 22:06:12	Hualpén	5 Muy de acuerdo	4 De acuerdo	4.- Deficiente	4 De acuerdo	Si, pero solo he oído hablar de el	18-59 años
10/3/2019 22:35:16	Hualpén	4 De acuerdo	4 De acuerdo	3.- Suficiente	4 De acuerdo	Si, pero solo he oído hablar de el	18-59 años
11/3/2019 4:37:45	Hualpén	4 De acuerdo	4 De acuerdo	3.- Suficiente	4 De acuerdo	Si, pero solo he oído hablar de el	18-59 años
11/3/2019 6:13:21	Hualpén	3 Ni en desacuerdo ni de acuerdo	2 En desacuerdo	4.- Deficiente	4 De acuerdo	Si, pero solo he oído hablar de el	18-59 años
11/3/2019 7:39:08	Hualpén	5 Muy de acuerdo	5 Muy de acuerdo	1.- Muy Buena	4 De acuerdo	Si, pero solo he oído hablar de el	18-59 años
11/3/2019 7:44:47	Hualpén	5 Muy de acuerdo	5 Muy de acuerdo	2.- Buena	4 De acuerdo	Si, pero solo he oído hablar de el	18-59 años
11/3/2019 8:11:47	Hualpén	4 De acuerdo	4 De acuerdo	2.- Buena	4 De acuerdo	Si, pero solo he oído hablar de el	18-59 años

11/3/2019 9:33:33	Hualpén	1 Muy en de Desacuerdo	5 Muy de acuerdo	5.- Muy deficiente	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	Si, pero solo he oído hablar de el	18-59 años
11/3/2019 11:18:54	Hualpén	4 De acuerdo	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	4.- Deficiente	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	Si, pero solo he oído hablar de el	18-59 años
11/3/2019 12:01:03	Hualpén	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	3.- Suficiente	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	Si, pero solo he oído hablar de el	18-59 años
11/3/2019 12:17:35	Hualpén	5 Muy de acuerdo	5 Muy de acuerdo	2.- Buena	4 De acuerdo	Si, pero solo he oído hablar de el	18-59 años
11/3/2019 13:57:38	Hualpén	4 De acuerdo	4 De acuerdo	4.- Deficiente	2 En desacuerdo	Si, pero solo he oído hablar de el	18-59 años
11/3/2019 15:53:58	Hualpén	5 Muy de acuerdo	5 Muy de acuerdo	4.- Deficiente	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	Si, pero solo he oído hablar de el	18-59 años
11/3/2019 22:04:52	Hualpén	4 De acuerdo	4 De acuerdo	4.- Deficiente	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	Si, pero solo he oído hablar de el	18-59 años
12/3/2019 11:14:53	Hualpén	4 De acuerdo	5 Muy de acuerdo	2.- Buena	5 Muy de acuerdo	Si, pero solo he oído hablar de el	18-59 años
11/3/2019 8:34:51	Hualpén	5 Muy de acuerdo	4 De acuerdo	2.- Buena	4 De acuerdo	no lo conozco ni he oído hablar de el	60 o mas años

11/3/2019 10:52:51	Hualpén	1 Muy en de Desacuerdo	1 Muy en de Desacuerdo	2.- Buena	1 Muy en de Desacuerdo	Si, lo conozco	60 o mas años
14/3/2019 7:25:56	Hualpén	1 Muy en de Desacuerdo	1 Muy en de Desacuerdo	2.- Buena	4 De acuerdo	Si, lo conozco	60 o mas años
10/3/2019 0:05:02	Hualpén	5 Muy de acuerdo	4 De acuerdo	3.- Suficiente	3 Ni en desacuerdo ni de acuerdo	Si, pero solo he oído hablar de el	60 o mas años
11/3/2019 22:21:47	Hualpén	4 De acuerdo	3 Ni en desacuerdo ni de acuerdo	5.- Muy deficiente	2 En desacuerdo	Si, pero solo he oído hablar de el	60 o mas años
22/3/2018 1:21:42	Hualpén	3 Ni en desacuerdo ni de acuerdo	2 En desacuerdo	2.- Buena	3 Ni en desacuerdo ni de acuerdo	no lo conozco ni he oido hablar de el	sr
22/3/2018 1:50:29	Hualpén	5 Muy de acuerdo	5 Muy de acuerdo	2.- Buena	3 Ni en desacuerdo ni de acuerdo	no lo conozco ni he oido hablar de el	sr
22/3/2018 6:28:17	Hualpén	4 De acuerdo	5 Muy de acuerdo	1.- Muy Buena	4 De acuerdo	no lo conozco ni he oido hablar de el	sr
22/3/2018 7:04:49	Hualpén	5 Muy de acuerdo	3 Ni en desacuerdo ni de acuerdo	2.- Buena	3 Ni en desacuerdo ni de acuerdo	no lo conozco ni he oido hablar de el	sr
22/3/2018 7:09:21	Hualpén	4 De acuerdo	4 De acuerdo	2.- Buena	5 Muy de acuerdo	no lo conozco ni he oido hablar de el	sr
22/3/2018 9:08:43	Hualpén	5 Muy de acuerdo	5 Muy de acuerdo	2.- Buena	5 Muy de acuerdo	no lo conozco ni he oido	sr

						hablar de el	
22/3/2018 9:14:37	Hualpén	4 De acuerdo	5 Muy de acuerdo	3.- Suficiente	5 Muy de acuerdo	no lo conozco ni he oido hablar de el	sr
22/3/2018 9:34:28	Hualpén	4 De acuerdo	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	3.- Suficiente	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	no lo conozco ni he oido hablar de el	sr
22/3/2018 10:42:19	Hualpén	5 Muy de acuerdo	5 Muy de acuerdo	3.- Suficiente	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	no lo conozco ni he oido hablar de el	sr
22/3/2018 11:09:17	Hualpén	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	2.- Buena	5 Muy de acuerdo	no lo conozco ni he oido hablar de el	sr
22/3/2018 13:34:40	Hualpén	4 De acuerdo	4 De acuerdo	3.- Suficiente	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	no lo conozco ni he oido hablar de el	sr
24/3/2018 22:31:28	Hualpén	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	5 Muy de acuerdo	2.- Buena	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	no lo conozco ni he oido hablar de el	sr
14/5/2018 18:15:09	Hualpén	1 Muy en de Desacuerdo	2 En desacuerdo	3.- Suficiente	2 En desacuerdo	no lo conozco ni he oido hablar de el	sr
14/5/2018 19:13:39	Hualpén	4 De acuerdo	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	3.- Suficiente	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	no lo conozco ni he oido hablar de el	sr
14/5/2018 20:16:23	Hualpén	5 Muy de acuerdo	3 Ni en desacuerdo	4.- Deficiente	3 Ni en desacuerdo	no lo conozco ni he oido	sr

			o ni de acuerdo		o ni de acuerdo	hablar de el	
14/5/2018 20:29:17	Hualpén	5 Muy de acuerdo	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	2.- Buena	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	no lo conozco ni he oido hablar de el	sr
14/5/2018 20:50:55	Hualpén	4 De acuerdo	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	3.- Suficiente	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	no lo conozco ni he oido hablar de el	sr
14/5/2018 21:04:10	Hualpén	4 De acuerdo	4 De acuerdo	3.- Suficiente	2 En desacuerdo	no lo conozco ni he oido hablar de el	sr
14/5/2018 21:28:01	Hualpén	4 De acuerdo	4 De acuerdo	2.- Buena	5 Muy de acuerdo	no lo conozco ni he oido hablar de el	sr
14/5/2018 22:12:20	Hualpén	4 De acuerdo	4 De acuerdo	2.- Buena	2 En desacuerdo	no lo conozco ni he oido hablar de el	sr
14/5/2018 22:23:33	Hualpén	4 De acuerdo	4 De acuerdo	4.- Deficiente	4 De acuerdo	no lo conozco ni he oido hablar de el	sr
26/11/2018 22:03:38	Hualpén	4 De acuerdo	4 De acuerdo	2.- Buena	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	no lo conozco ni he oido hablar de el	sr
30/3/2018 23:30:01	Hualpén	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	1 Muy en de Desacuerdo	2.- Buena	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	Si, lo conozco	sr
26/11/2018 21:18:52	Hualpén	5 Muy de acuerdo	4 De acuerdo	4.- Deficiente	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	Si, lo conozco	sr

22/3/2018 7:20:55	Hualpén	5 Muy de acuerdo	4 De acuerdo	1.- Muy Buena	4 De acuerdo	Si, pero solo he oido hablar de el	sr
22/3/2018 9:23:12	Hualpén	5 Muy de acuerdo	5 Muy de acuerdo	1.- Muy Buena	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	Si, pero solo he oido hablar de el	sr
22/3/2018 9:33:40	Hualpén	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	3.- Suficiente	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	Si, pero solo he oido hablar de el	sr
22/3/2018 12:22:35	Hualpén	5 Muy de acuerdo	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	3.- Suficiente	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	Si, pero solo he oido hablar de el	sr
22/3/2018 12:50:18	Hualpén	5 Muy de acuerdo	5 Muy de acuerdo	1.- Muy Buena	5 Muy de acuerdo	Si, pero solo he oido hablar de el	sr
22/3/2018 15:42:25	Hualpén	5 Muy de acuerdo	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	2.- Buena	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	Si, pero solo he oido hablar de el	sr
22/3/2018 17:04:28	Hualpén	1 Muy en de Desacuerdo	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	4.- Deficiente	3 Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	Si, pero solo he oido hablar de el	sr
14/5/2018 20:20:30	Hualpén	5 Muy de acuerdo	5 Muy de acuerdo	2.- Buena	4 De acuerdo	Si, pero solo he oido hablar de el	sr
14/5/2018 20:45:54	Hualpén	5 Muy de acuerdo	4 De acuerdo	2.- Buena	4 De acuerdo	Si, pero solo he oido hablar de el	sr

14/5/2018 21:04:29	Hualpén	3 Ni en desacuerdo ni de acuerdo	4 De acuerdo	3.- Suficiente	4 De acuerdo	Si, pero solo he oído hablar de el	sr
14/5/2018 21:33:00	Hualpén	3 Ni en desacuerdo ni de acuerdo	4 De acuerdo	3.- Suficiente	4 De acuerdo	Si, pero solo he oído hablar de el	sr
15/5/2018 8:02:01	Hualpén	5 Muy de acuerdo	4 De acuerdo	2.- Buena	4 De acuerdo	Si, pero solo he oído hablar de el	sr
27/1/2019 4:23:38	Hualpén	5 Muy de acuerdo	4 De acuerdo	2.- Buena	2 En desacuerdo	Si, pero solo he oído hablar de el	sr

Anexo N°3: Tablas de datos Casen 2017 y Casen 2006.

Las siguientes tablas han sido obtenidas directamente de las bases de datos disponibles en el sitio web del ministerio de desarrollo social, corresponden a los datos seleccionados por los softwares computacionales infostat y stata con los cuales se extrajeron las respuestas de los habitantes de Hualpén. Por lo mismo las tablas están tomadas exactamente como las arrojaron los programas.

A3.1: CASEN 2017:

A3.1.1: Educación:

E3.-Actualmente, ¿asiste a algún establecimiento educacional, jardín infantil, sala cuna u otro programa no convencional de Educación Parvularia?

respuesta	Total	Porcentaje
No	879	70.77
Sí	363	29.23

Total	1242	100
-------	------	-----

e1. ¿Sabe leer y escribir? (mayores de 15 años)

e1	Total	Porcentaje
No, ninguno	15	1,48
No, solo escribe	3	0,3
No, solo lee	3	0,3
Sí, lee y escribe	990	97,92
Total	1011	100

e2. Actualmente, ¿se encuentra participando en algún programa de nivelación de estudios dirigido a personas que no completaron la enseñanza básica o media?

e2	Total	Porcentaje
No	1008	99,7
Sí, a la modalidad	3	0,3
Total	1011	100

e6.a. ¿Cuál es el nivel más alto alcanzado o el nivel educacional actual? Todos

e6a	Total	Porcentaje
Educación	654	52,53
Humanidades (Sistema Antiguo)	49	3,94
Jardín Infantil (Medio menor y Medio mayor)	16	1,29
No sabe/no	2	0,16

Nunca asistió	51	4,1
Postgrado	9	0,72
Prekinder / Kinder (Transición Menor y Transición Mayor)	44	3,53
Primaria o Preparatoria (Sistema antiguo)	80	6,43
Profesional	201	16,14
Sala cuna	2	0,16
Técnica, Comercial, Industrial o Normalista (Sistema Antiguo)	7	0,56
Técnico Ni	130	10,44
Total	1245	100

A3.1.2: Trabajo

o1. La semana pasada, ¿trabajó al menos una hora, sin considerar los quehaceres del hogar?

o1	Total	Porcentaje
No	524	51,83
Sí	487	48,17
Total	1011	100

o3. Aunque no trabajó la semana pasada, ¿tenía algún empleo, negocio u otra actividad del cual estuvo ausente temporalmente por licencia, permiso postnatal parental, huelga, enfermedad, vacaciones, suspensión temporal u otra razón?

o3	Total	Porcentaje
No	505	96,93

S	16	3,07
Total	521	100

o5. Si le ofrecieran un trabajo, ¿estaría disponible para comenzar a trabajar?

o5	Total	Porcentaje
Sí, en otra época del año	62	12,28
Si, ahora mismo	97	19,21
No	346	68,51
Total	505	100

o6. ¿Buscó trabajo remunerado o realizó alguna gestión para iniciar una actividad por cuenta propia (negocio o empresa) en las últimas cuatro semanas?

o6	Total	Porcentaje
No	444	87,92
S	61	12,08
Total	505	100

o8. ¿Cuántas semanas buscó o ha estado buscando trabajo?

o8	Total	Porcentaje
1	6	9,68
2	7	11,29
3	6	9,68
4	9	14,52
5	2	3,23

6	2	3,23
8	6	9,68
10	1	1,61
11	1	1,61
12	10	16,13
14	1	1,61
20	1	1,61
24	1	1,61
30	2	3,23
36	1	1,61
37	1	1,61
52	2	3,23
54	1	1,61
99	1	1,61
110	1	1,61
Total	62	100

o28. Se encuentra afiliado a algún sistema previsional (sistema de pensiones)?

o28	Total	Porcentaje
No	278	27,5
No sabe	17	1,68
Sí	716	70,82
Total	1011	100

o29. ¿Cotizó durante el mes pasado en algún sistema previsional (sistema de pensiones)?

o29	Total	Porcentaje
No está cotizando	319	44,55
No sabe	1	0,14
Sí, AFP (Administradora de Fondos de Pensiones). Cotización obligatoria/coluntaria del trabajador dependiente	384	53,63
Sí, Caja de Previsión de la Defensa Nacional (CAPREDENA)	7	0,98
Sí, Dirección de Previsión de Carabineros (DIPRECA)	4	0,56
Sí, IPS ex INP [Caja Nacional de Empleados Públicos (CANAEMPU), Caja de Empleados Particulares (EMPART), Servicio de Seguro Social (SSS) u otras]	1	0,14
Total	716	100

A3.1.3: Ingresos

y1. El mes pasado, ¿cuál fue su sueldo o salario líquido en su trabajo principal?

y1	Total	Porcentaje
0	11	2,64
50000	1	0,24
60000	1	0,24
70000	2	0,48
80000	5	1,2

100000	9	2,16
110000	1	0,24
120000	2	0,48
130000	1	0,24
140000	1	0,24
148000	1	0,24
150000	5	1,2
160000	1	0,24
170000	2	0,48
185000	1	0,24
190000	1	0,24
200000	15	3,6
210000	1	0,24
216000	2	0,48
220000	4	0,96
240000	1	0,24
250000	19	4,56
260000	1	0,24
270000	54	12,95
275000	4	0,96
276000	4	0,96
280000	9	2,16
283000	1	0,24
290000	1	0,24
295000	3	0,72

300000	50	11,99
304000	1	0,24
310000	1	0,24
320000	3	0,72
330000	5	1,2
335000	2	0,48
336000	1	0,24
340000	2	0,48
350000	19	4,56
360000	3	0,72
370000	1	0,24
375000	1	0,24
380000	3	0,72
387000	1	0,24
390000	1	0,24
400000	40	9,59
420000	2	0,48
430000	1	0,24
440000	1	0,24
450000	11	2,64
460000	1	0,24
500000	21	5,04
530000	1	0,24
540000	1	0,24
550000	1	0,24

600000	18	4,32
640000	1	0,24
648530	1	0,24
650000	3	0,72
700000	14	3,36
750000	2	0,48
800000	9	2,16
850000	2	0,48
900000	5	1,2
950000	2	0,48
1000000	7	1,68
1067000	1	0,24
1100000	3	0,72
1200000	2	0,48
1300000	2	0,48
1400000	1	0,24
1500000	1	0,24
1600000	1	0,24
1800000	1	0,24
1900000	1	0,24
3000000	1	0,24
4500000	1	0,24
Total	417	100

A3.1.4: Vivienda

v1. ¿Cuál es el tipo de vivienda que ocupa el entrevistado?

v1	Total	Porcentaje
Casa aislada (no pareada)	257	20,64
Casa pareada por un lado/ambos	842	67,63
Departamento en edificio con/sin ascensor	146	11,73
Total	1245	100

v9. Su hogar, ¿bajo qué situación ocupa el sitio?

v9	Total	Porcentaje
Arrendado con/sin contrato	205	16,47
Cedido por servicio, trabajo, familiar u otro	198	15,9
Propio compartido	41	3,29
Propio pagado/pagándose	778	62,49
Usufructo (sólo uso y goce)	23	1,85
Total	1245	100

A3.2: CASEN 2006:

A3.2.1: Educación:

e.1 Sabe leer y escribir

e1	Total	Porcentaje
no	16	2,66
sí	586	97,34
Total	602	100

e.4 Actualmente, ¿asiste a algún establecimiento educacional, jardín infantil, sala cuna u otro programa no convencional de Educación Parvularia?(todos)

e4	Total	Porcentaje
no	529	69,7
s?	230	30,3
Total	759	100

Actualmente, ¿se encuentra participando en algún programa de nivelación de estudios dirigido a personas que no completaron la enseñanza básica o media?

e2	Total	Porcentaje
no	601	99,83
sí	1	0,17
Total	602	100

indique el curso y tipo de estudio actual(para los que están estudiando) o el último curso aprobado(para los que no están estudiando)

e8curso	e8tipo	Total	Porcentaje
0	educación preescolar o parvularia	24	3,16
0	escuela especial(diferencial)	1	0,13
0	ninguno	47	6,18
1	centro de	2	0,26
1	educaci?n	51	6,71
1	humanidad	2	0,26
1	instituto	12	1,58

1	preparato	1	0,13
2	centro de	6	0,79
2	educaci?n	56	7,37
2	humanidad	15	1,97
2	instituto	27	3,55
2	preparato	5	0,66
3	centro de	5	0,66
3	educaci?n	65	8,55
3	humanidad	3	0,39
3	instituto	9	1,18
3	preparato	6	0,79
3	t?cnica,	3	0,39
4	centro de	5	0,66
4	educaci?n	193	25,39
4	humanidad	14	1,84
4	instituto	11	1,45
4	preparato	12	1,58
4	t?cnica,	6	0,79
5	educaci?n	49	6,45
5	humanidad	8	1,05
5	instituto	3	0,39
5	preparato	7	0,92
5	t?cnica,	2	0,26
6	educaci?n	25	3,29
6	humanidad	14	1,84

6	preparato	28	3,68
6	técnica,	2	0,26
6	universit	1	0,13
7	educaci?n	14	1,84
8	educaci?n	24	3,16
sin dato	sin dato	2	0,26
Total	Total	760	100

A3.2.2: Trabajo

o1. La semana pasada, ¿trabajó al menos una hora, sin considerar los quehaceres del hogar?

o1	Total	Porcentaje
no	368	58,23
sí	264	41,77
Total	632	100

o3. Aunque no trabajó la semana pasada, ¿tenía algún empleo, negocio u otra actividad del cual estuvo ausente temporalmente por licencia, permiso postnatal parental, huelga, enfermedad, vacaciones, suspensión temporal u otra razón?

o3	Total	Porcentaje
no	357	98,35
sí	6	1,65
Total	363	100

buscó trabajo remunerado las últimas 4 semanas

o4	Total	Porcentaje
-----------	--------------	-------------------

no	330	92,44
sí	27	7,56
Total	357	100

o5. Si le ofrecieran un trabajo, ¿estaría disponible para comenzar a trabajar?

o5	Total	Porcentaje
no	248	75,15
sí, en otra época del año	49	14,85
si, ahora mismo	33	10
Total	330	100

cuantas semanas buscó o ha estado buscando trabajo

o7	Total	Porcentaje
1	1	3,85
2	3	11,54
3	2	7,69
4	3	11,54
5	2	7,69
6	2	7,69
7	1	3,85
8	6	23,08
10	2	7,69
12	2	7,69
16	1	3,85
17	1	3,85

Total	26	100
-------	----	-----

se encuentra cotizando en algún sistema previsional (sistema de pensiones)

o29	Total	Porcentaje
está afiliado pero no cotizando	49	8,14
no está afiliado	242	40,2
no sabe	43	7,14
si, AFP	217	36,05
si, caja de prevision de la defensa nacional(CAPREDENA)	20	3,32
si, dirección de prevision de carabineros(DIPRECA)	5	0,83
si, INP (Caja Nacional de Empleados Públicos (CANAEMPU), Caja de Empleados Particulares (EMPART), Servicio de Seguro Social (SSS))	21	3,49
si, otra	5	0,83
Total	602	100

A.3.3.3: Vivienda

V.11 Tipo de vivienda donde vive

v11	Total	Porcentaje
casa o casa en Cité	621	81,71
departamento en edificio	139	18,29

Total	760	100
-------	-----	-----

v1. Su hogar, ¿bajo qué situación ocupa el sitio?

v1	Total	Porcentaje
arrendado con o sin contrato	141	18,55
cedido por servicios, familiar u otros	92	12,11
propio compartido con otras viviendas del sitio	4	0,53
propio pagado/pagándose	523	68,82
Total	760	100

Anexo N°4: Cuadro resumen OCDE “políticas de desarrollo regional: Coordinación entre diferentes niveles de gobierno”

Recomendaciones principales
<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Deben fomentarse políticas basadas en el territorio: el potencial de crecimiento regional dependerá en gran medida de cómo las políticas públicas se adapten a las características y oportunidades específicas y variadas de las diferentes regiones de Chile.</i> ● <i>Mejorar el acceso a la infraestructura, los servicios básicos y las telecomunicaciones en las zonas rurales y las regiones periféricas representa una fuente potencial de crecimiento que aumentaría el desempeño general del país.</i> ● <i>Para mejorar las perspectivas de las zonas rurales, es necesario pasar de políticas sectoriales agrícolas políticas sectoriales centradas en subsidios agrícolas, a programas de desarrollo rural más integrales.</i> ● <i>Las regiones chilenas se beneficiarían en particular de políticas dirigidas a impulsar la productividad, como aquellas orientadas a la innovación y el emprendimiento empresarial, así como a mejorar la educación y la formación.</i> ● <i>La mejora y actualización de las tecnologías en industrias tradicionales con el fin de generar un crecimiento conducido por la innovación puede representar un estímulo para regiones como Valparaíso o Bío-Bío, y para las regiones del norte en las que la manufactura tiene potencial no desarrollado.</i> ● <i>Los diagnósticos “de abajo hacia arriba” de las ventajas productivas regionales pueden ayudar a identificar recursos regionales no aprovechados, posibilitando la diversificación económica. Un enfoque desde el territorio también ayudaría a considerar los efectos de derrame (spillover effects) entre los distintos sectores de un territorio y las dinámicas regionales en su conjunto.</i> ● <i>Será importante otorgar competencias ampliadas a los gobiernos regionales para permitirles desempeñar un papel activo en la discusión, la planificación y la coordinación de políticas de desarrollo regional.</i> ● <i>El potencial de los Convenios de Programación (aprovechando la recién aprobada Reforma Constitucional en materia de Gobierno y Administración Regional) podría desarrollarse de manera adicional. Este acuerdo contractual entre diferentes niveles de gobierno podría ayudar en la coordinación de las prioridades regionales y sectoriales.</i> ● <i>Deben fomentarse otros mecanismos, como la formación de capacidades, los sistemas de gestión del desempeño y el fortalecimiento de mecanismos de participación, con miras a fortalecer las capacidades y el desempeño regionales y locales. Por último, es necesario reforzar la estructura de gobernanza de las zonas metropolitanas con el fin de mejorar la provisión de los servicios públicos clave, y fomentar un sistema urbano integrado.</i>